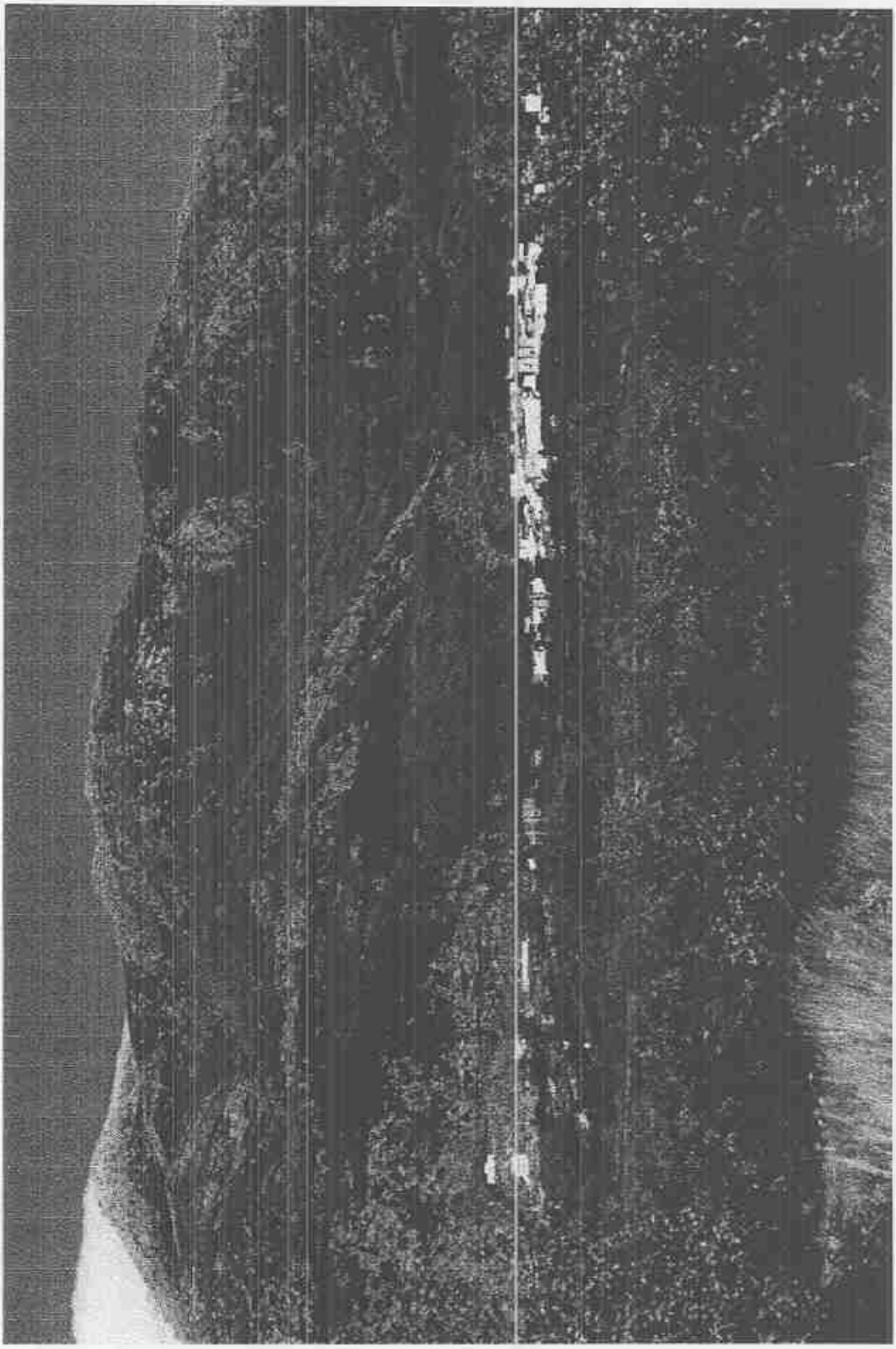
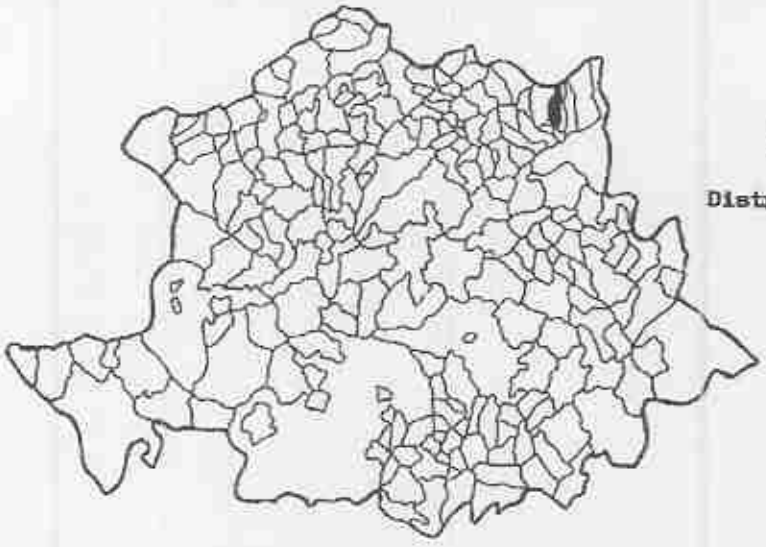


ENCUADRE GEOGRÁFICO

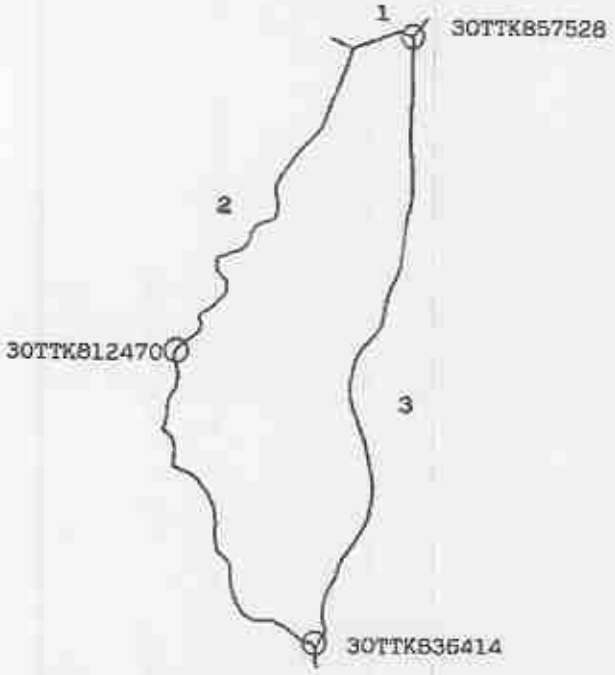


Provincia de Cáceres

Distribución Municipal

Término Municipal de Viandar de la Vera

Situación geográficas (Coordenadas U.T.M.)



1 **Navalonguilla**

2 **Losar de la Vera**

3 **Talaveruela**

ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

1.- ENCUADRE REGIONAL

Se ubica el término municipal de Viandar de la Vera dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km^2 (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,8% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km^2.

Aunque las delimitaciones espaciales supramunicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARBONELL ("Comarcas geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, el Valle de Plasencia, La Vera, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena.

La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **la Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan en el Pico Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1104 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Barros-Serena).

Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular, que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Hercínica Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945).

Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de menor entidad.

El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica.

Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa.

Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas.

El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silicícolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**; se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**.

La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfia.

En Extremadura el estancamiento económico ha originado un proceso migratorio masivo cuyas consecuencias más patentes son el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad y el aumento de la mortalidad. El Producto Interior Bruto extremeño se caracteriza por unas tasas de crecimiento inferiores a la media nacional.

La Renta per cápita se encuentra muy alejada, no sólo de las regiones industriales, sino de la media española. La emigración de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que no emigraron, ni para acortar distancias con respecto a las zonas desarrolladas.

2.- EL MARCO PROVINCIAL

La provincia de Cáceres, con una superficie próxima a los 20.000 Km^2, participa de las grandes unidades: Sistema Central, Montes de Toledo, Penillanura extremeña y Cuencas del Tajo y Guadiana.

La litología es fundamentalmente ígnea y metamórfica, destacando la gran extensión del Complejo Esquisto Grauwáquico que engloba a grandes batolitos graníticos y sobre el que se asientan las formaciones detríticas terciarias y cuaternarias, más escasas, que se encuentran rellenando las cuencas de los principales cursos fluviales.

Geomorfológicamente, podemos considerar a la provincia de Cáceres como una enorme penillanura delimitada por cadenas montañosas. La penillanura, que forma parte de la gran penillanura extremeña, comprende una franja que se extiende desde la provincia de Toledo y ocupa las 3/4 partes de la provincia cacereña. Constituye una plataforma fosilizada en parte por depósitos terciarios y cuaternarios que el río Tajo individualiza en dos sectores: el del Norte, caracterizado por las formaciones terciarias que recubren un basamento hundido por las dislocaciones alpinas (fosas del Tietar y Alagón), y el del Sur, donde la penillanura es casi perfecta, siendo el encajamiento del río Salor el único accidente importante.

Las cadenas montañosas del norte de la provincia forman el Sistema Central, que es un sector del Sistema Ibérico, y participa de la Sierra de Gredos, Peña de Francia y Sierra de Gata. En estos sistemas montañosos quedan comprendidas las comarcas de Gredos-La Vera, Valle del Jerte-Hervás, Las Hurdes y Sierra de Gata.

Los relieves montañosos del sur y sureste forman una banda estrecha entre Portugal y la provincia de Toledo, constituyendo las llamadas sierras centrales de Extremadura. Estructuralmente son relieves plegados y graníticos. Los primeros son resultado de la orogenia hercínica y forman los núcleos montañosos de las Villuercas y Sierra de San Pedro; los segundos son coincidentes con las grandes intrusiones graníticas que, con dirección NO-SE, penetran en Portugal. La mayor resistencia a la erosión de estas rocas cristalinas las mantienen como zonas elevadas respecto a las áreas circundantes.

Las dos provincias corológicas, Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa, están presentes en la provincia de Cáceres; la primera ocupa la mayor parte de

la superficie provincial y comprende el Sector Toledano-Tagano que, a su vez, agrupa a los Subsectores Talaverano-Placentino, Hurdano- Zezerense, Oretano y Cacereño.

El clima continental cacereño se encuentra suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo. Pero dentro de esta generalización, la variada topografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso; del mismo modo, las temperaturas medias varían entre los 11,6 °C de Piornal y los 17,6 °C de Coria.

Estas acusadas variaciones de los factores climáticos permiten la existencia de una cubierta vegetal muy variada. Aparecen en la provincia de Cáceres todos los pisos bioclimáticos reseñados a nivel regional.

El Oromediterráneo, exclusivamente cacereño dentro de la región, se halla restringido a los términos municipales de Madrigal de la Vera, Villanueva de la Vera, Tornavacas y La Garganta. Los pastizales almohadillados de vivaces solamente se encuentran a partir de los 2.000 m. de altura, siendo acompañados por los piornales silicícolas de piorno serrano, de marcado carácter pirófito, que descienden hasta altitudes de 1.600 m.

El Supramediterráneo, aunque de mayor extensión que el anterior, muestra aún una ubicación serrana, pues forma una banda entre los 900 y 1.600 m de altura. La vegetación está constituida por bosques caducifolios de rebollos acompañados por un pobre cortejo florístico o por su estrato arbustivo (bardal) y correspondientes etapas de sustitución (escobonal, jaral-brezal) En nichos muy específicos y áreas muy reducidas se localiza como comunidad permanente a lo largo de las cuerdas cuarcíticas y tramos superiores de algunas pedrizas los encinares enanos de encina carrasca.

El Mesomediterráneo es el que ocupa la mayor parte de la superficie provincial. Se presentan también los rebollares caducifolios, pero acompañados de un cortejo más rico que el del piso supramediterráneo, pues es constante en ellos la presencia de elementos propios de los bosques esclerófilos, alcornocales y encinares, con los que mantiene amplias ecotonias. Los rebollares mejor conservados se encuentran en la Sierra de Altamira (Hoyas de Navalgallo y La Garganta) y en la Sierra Palomera (fincas del Hospital del Obispo y Matallana). Tienen un alto valor ecológico por las reducidas áreas que colonizan. Pero son los bosques esclerófilos los más típicos representantes de este piso bioclimático; encinares con piruétanos y alcornocales, juntamente con sus etapas seriales de madroñeras, escobonales, jarales, aulagares, brezales y tomillares, conforman las unidades paisajísticas vegetales más características de la provincia.

La perspectiva socioeconómica de la provincia no es nada halagüeña. El Producto Interior Bruto ha crecido a un ritmo inferior al conjunto del Estado. La estructura productiva, donde la construcción y la producción de energía eléctrica

desempeñan un papel dominante, refleja con claridad una situación al margen del desarrollo industrial.

Cáceres es una provincia de alta potencialidad agraria pero se está muy lejos de aprovechar las posibilidades que el medio natural ofrece. El sector agrario se encuentra claramente deprimido con respecto a otros sectores económicos, pues mientras ocupa a más del 40% de la población activa, sólo participa en la producción provincial con el 20%.

La industria es prácticamente inexistente. Hay una total ausencia de industrias básicas, aprovechándose parcialmente "in situ" las materias primas y los recursos energéticos provinciales.

El estancamiento económico ha desencadenado una emigración masiva. Entre 1.951 y 1.980 la provincia de Cáceres ha tenido un saldo migratorio negativo de 304,78 habitantes. El movimiento natural tiende hacia un crecimiento cero y el índice de envejecimiento, de tener un valor de 37 en 1970, se aproxima en la actualidad a 60.

La tasa de actividad se halla muy por debajo de la media española, problema que se agrava por la elevada tasa de paro. El sector primario ocupa, todavía, a más del 40% de la población activa, cuando la media española es del 18,6%. La construcción emplea más población activa que todo el sector industrial productivo.

La Renta per cápita cacereña se encuentra muy alejada de la media española y no digamos de la correspondiente a las zonas de mayor desarrollo. Los desajustes entre territorio, producción y población en lugar de acortarse se han acentuado.

La situación del marco provincial, al igual que ocurre con el resto de la región, no permite pensar en tasa de crecimiento amplio aún cuando se apliquen políticas adecuadas de desarrollo regional.

3.- EL TÉRMINO DE VIANDAR DE LA VERA

Viandar de la Vera se halla situado al noreste de la provincia de Cáceres, dentro de la comarca de La Vera. El término municipal abarca 26,95 Km^2, situado entre las cumbres de la Sierra de Tormantos-Gredos y la fosa del rio Tiétar. Hay, por tanto, una gran diferencia altimétrica entre las cotas más altas (2.275 m.) y las más bajas (300 m.).

El relieve es muy sinuoso, como corresponde a una zona montañosa, con

pendientes que superan en algunos puntos el 30%. El núcleo urbano se ubica en la base de la sierra, a 540 m. de altitud.

Todos los cursos de agua que atraviesan el término desembocan en el río Tiétar, ya fuera del área de estudio, siendo los más importantes: río Moros, arroyo de la Higuera y las gargantas de Cuartos y Cuaternos. Estas últimas sirven de límite natural con el vecino término de Losar de la Vera.

Al núcleo urbano se accede por una carretera vecinal que parte de la C-501 y que continúa después de pasar por Viandar hasta Talaveruela.

La actividad económica más importante del municipio es la agropecuaria, que acoge al 47,5% de la población activa. Entre los cultivos destacan los olivos y otros frutales como las higueras.

El edificio más interesante es la parroquia de San Andrés, de época renacentista, construido de mampostería con refuerzos de sillería en las portadas, contrafuertes y esquinas. La fachada presenta dos contrafuertes por cada lado que flanquean las portadas laterales. La principal se abre en arco de medio punto, con pilastras cajeadas y rematada en una hornacina avenerada. El coro se alza sobre tres arcos de granito apoyados en columnas del mismo material: el central es de tipo carpanel y los laterales de medio punto.

Se conservan varias esculturas de excelente calidad artística de los siglos XVI y XVII y un retablo mayor con pinturas sobre tabla del siglo XVII. En la casa parroquial se encuentra un Crucifijo de marfil de tres clavos, pudiendo ser una importación filipina del siglo XVIII. En las afueras de la localidad está la ermita de los Mártires, obra del siglo XVII aunque completamente reformada.

En capítulos posteriores se analiza con mayor detalle el medio físico y socioeconómico de Viandar de la Vera.

LITOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- ESTRATIGRAFÍA

La litología del término municipal de Viandar de la Vera se caracteriza por una gran uniformidad, ya que los materiales graníticos afloran en la mayor parte del territorio; el resto lo forman materiales sedimentarios de edad cuaternaria constitutivos de morfologías glaciares, periglaciares, torrenciales y fluviales.

2.1.- ROCAS CUATERNARIAS

A.- Suelos periglaciares antiguos.

Se trata de un recubrimiento que tapiza todas las cimas en cotas superiores a los 2.000 m. (Cancho, Collado del Cancho). Varía su potencia según la morfología. Cuando ésta se sitúa en pequeñas inflexiones, se trata de un césped alpino almohadillado con desarrollo de turberas, donde se concentran mayor cantidad de materiales que llegan a alcanzar potencias de 0,25 a 2 m. Cuando son coberteras de replanos culminantes aparecen como una fina capa de bloques, cantos y material más fino, generalmente

tamaño grava.

Todos estos suelos se encuentran disectados por formas glaciares, denunciando su preexistencia a las primeras fases glaciares. Su génesis puede suponerse como la de un proceso de rebaje de los relieves culminantes, llegando a formar pequeñas terrazas.

B.- Depósitos glaciares (Morrenas).

Si bien desde el punto de vista morfogenético y cronológico caben diferenciaciones mayores, desde el punto de vista litológico se pueden agrupar todos los materiales, en términos generales, como aglomerados de bloques y cantos que no presentan compactación alguna.

Los clastos son esencialmente de litología granítica, con menor abundancia de fragmentos metamórficos y de cuarzo.

Destaca dentro de todo el conjunto bloques de gran tamaño, con mayor frecuencia los de eje mayor superior entre 1-1,5 m.; abundan también los que sobrepasan los 2 m.

En las morrenas de fondo se presenta hacia el techo una mayor concentración de materiales finos, que se desarrollan en suelos de césped alpino. Esto puede interpretarse como concentraciones ingenéticas, pero también postgenéticas, que llegan a dominar en zonas de encharcamiento, dando origen a los característicos tremedales de turbera.

2.2.- ROCAS GRANÍTICAS

A.- Granodioritas y granitos biotíticos.

El basamento rocoso de la mayor parte del término municipal de Viandar de la Vera está constituido por granodioritas y granitos biotíticos, con cantidades variables de cordierita y moscovita.

Comúnmente se caracterizan por su aspecto porfídico en todo el territorio, excepto en algunas zonas poco extensas donde desaparecen los megacristales feldespáticos, constituyendo facies equigranulares en las que aumenta la proporción de moscovita, presentando la roca un aspecto más leucocrático. En cualquier caso, la distribución de los megacristales feldespáticos es muy irregular.

Abundan los prismas de cordierita que se distribuyen de modo variable por toda la masa granítica, si bien hay zonas donde existe una mayor concentración de dichos

prismas, que llegan a alcanzar dimensiones de 1-2 centímetros.

Son frecuentes también enclaves metamórficos, que varían desde tipo micacítico a migmatítico, siendo estos últimos ricos en cordierita.

El estudio microscópico revela la siguiente composición mineral:

- Cuarzo: en granos anhedrales y formando parte de texturas mirmequíticas, así como asociado a productos de alteración de feldespato potásico, en ocasiones.

- Biotita: en láminas anhedrales de tamaño variable, corroídas por cuarzo y feldespatos de cristalización posterior.

- Plagioclasas: de tendencia anhedral, están afectadas también por la cristalización del cuarzo y sobre todo del feldespato potásico, que tiene abundantes inclusiones en las mismas.

- Feldespato potásico: componente petrográfico importante, su presencia está representada tanto por cristales euhedrales, que llegan a alcanzar tamaños de hasta 5-6 cms., con maclas de Carlsbad.

- Moscovita: de distribución cuantitativa muy variable, en láminas anhedrales y asociada, en parte, a la alteración de otros minerales como feldespato potásico, fibrolita, andalucita y cordierita.

- Cordierita: en general en prismas euhedrales de tamaños variables.

- Fibrolita: es la forma casi exclusiva bajo la que se encuentra la sillimanita en estos granitos. Puede estar en masas fibrosas aisladas o asociadas a biotita.

Como facies asociadas a estos granitos se observan granitos de dos micas no porfídicos, que se encuentran en el interior de la masa general de los granitos biotíticos en transición gradual con las facies cordieríticas.

También son muy frecuentes en estas rocas graníticas los enclaves y microenclaves, predominando los de tipo metamórfico, micacítico y migmatítico, de características similares a las que presentan las rocas metamórficas en el entorno de la masa granítica (fuera del área que nos ocupa).

B.- Diques de Cuarzo

Relativamente abundantes y de dimensiones variables (centimétricos, decimétricos y, ocasionalmente, métricos), siguen invariablemente direcciones N-S y NE-SO.



MAPA LITOLÓGICO

Escala: 1:50.000

Equidistancia: 20m.

Granitos

TECTÓNICA

El término municipal de Viandar de la Vera se encuentra dentro del Macizo Ibérico, en la denominada "Zona Centro Ibérica", según el esquema de JULIVERT et al. (1972); esquema basado en la primitiva división del Macizo Ibérico realizada por LOTZE (1945), cuyo carácter más distintivo es la existencia generalizada de una discordancia preordovicica, denominada Fase Ibérica (LOTZE -1956), fenómeno puesto de relieve por numerosos autores.

Entre el Macizo de Gredos y el Campo de Arañuelo destaca con evidencia una gran fosa tectónica. Las líneas de fracturas que delimitan tal depresión tectónica por el norte forman parte de un sistema de fracturación que puede ser catalogado como el más importante del Macizo Hespérico: el frente meridional de Gredos.

Una serie de fallas paralelas entre sí y a la alineación montañosa da origen a un escalonamiento de bloques entre los que destacan dos importantes fracturas :

- Una fractura principal, cuyo salto se manifiesta de manera nítida sobre la cota de los 600 metros (por encima del casco urbano), y cuyo bloque hundido constituye en el área de estudio la parte correspondiente a la comarca de La Vera, que queda de esta manera adosado a Gredos.

- Otra fractura, más meridional, sobre la cota de 400 metros que delimita por el sur la plataforma de La Vera, dando frente al Valle del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO,1950).

Durante el Plioceno, y coincidiendo con la última fase alpina, se reactiva la red fluvial aprovechando fracturas de dirección N-S predominantes, convergentes con las dos grandes fracturas anteriormente reseñadas que marcan un rumbo NE-SO.

Una súbita reactivación de la erosión remontante hacia la zona de cumbres permite pensar en un posible ajuste tectónico reciente (Pleistoceno) que provoca subsidencias en la fosa del Tiétar, causando el encajamiento de la red fluvial y torrencial.

HISTORIA GEOLÓGICA

La vertiente meridional de la Siera de Gredos y Tormantos se genera con el levantamiento de un horts y la definición de la fosa del Tajo (para el horts hacia el Oligoceno Medio según GARZÓN, PEDRAZA y UBANELL,1982).

De esta manera se inicia en la zona una serie de procesos de forma simultánea:

De una parte, y a favor de la red de fracturación, se consolida el macizo montañoso, al que se le adosa al sur la fosa tectónica del Tiétar (de dirección NE-SO y E-O), que queda delimitada al sur por el macizo de Rosarito, de dirección NE-SO fundamentalmente.

Esta desnivelación a favor de fracturas dejó colgados los paisajes más antiguos de la región. En la base de la Sierra, se inicia una pedimentación compleja, cuyo primer resultado sería la plataforma o replano de la Vera.

Simultáneamente comienza el relleno terciario de la cuenca del Tajo y ciertos sectores del piedemonte (no sólo en la fosa del Tiétar, sino recubriendo áreas deprimidas de la superficie de La Vera).

Durante el Plioceno, coincidiendo con la última fase alpina, comienza a formarse un conjunto de abanicos fluviales que, junto con los sedimentos terciarios, constituyen el relleno de la fosa del Tiétar.

Durante el Pleistoceno se consolida en la vertiente la incisión torrencial así como la formación en el piedemonte del resto de los abanicos aluviales encajados unos en otros. Antes del tránsito Plio-Cuaternario, comienza a definirse la red fluvial. Ciertas gargantas torrenciales, cuyo nivel de base es la fosa, experimentan una reactivación de la erosión remontante que llega a desmantelar las cabeceras de algunos aparatos glaciares (fuera del área que nos ocupa).

GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología se ocupa del estudio de las formas del relieve terrestre, concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente amplia: la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura y composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

2.- TOPOGRAFÍA

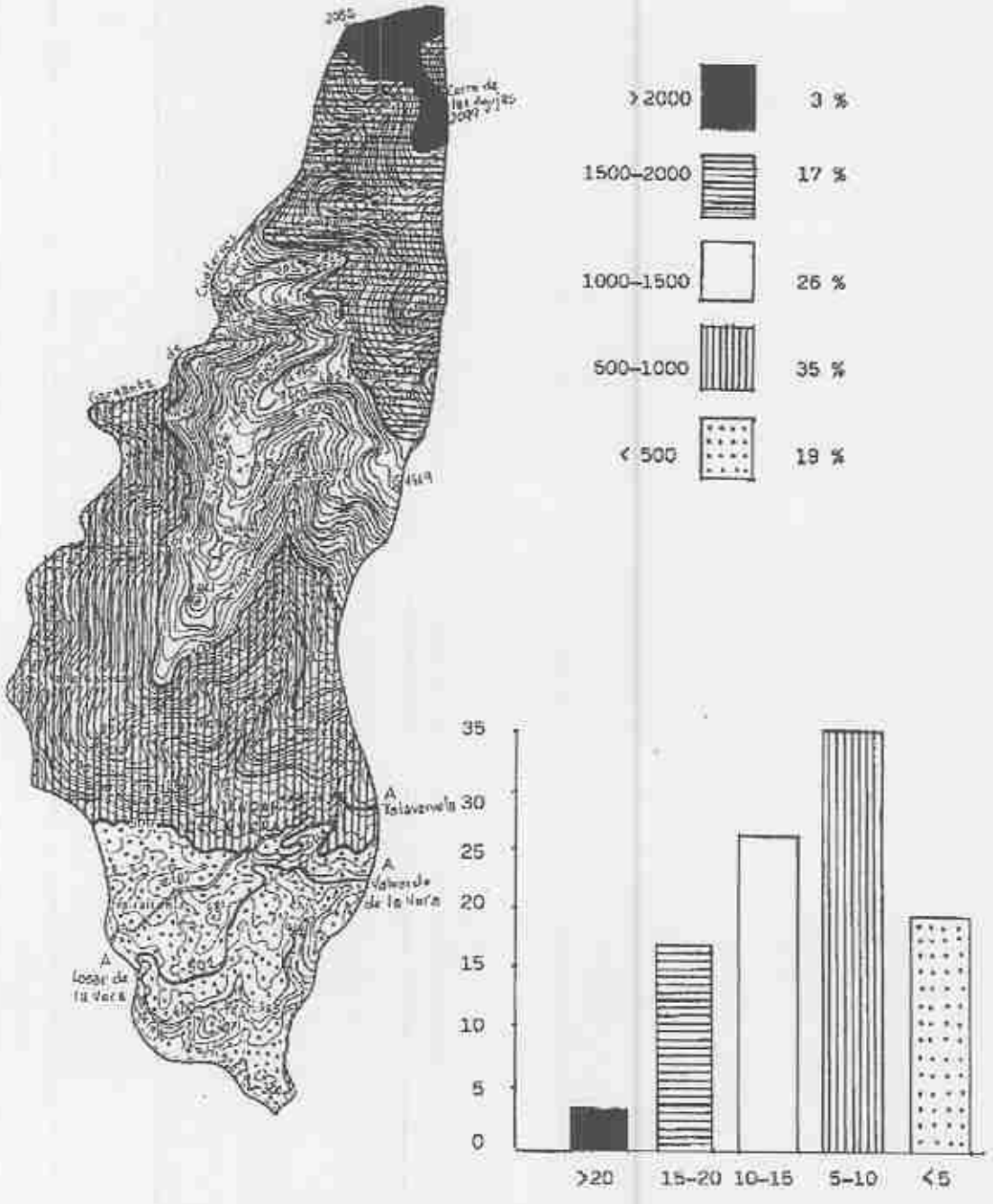
A) ALTIMETRÍA

El término de Viandar de la Vera se halla situado en el extremo nordeste de la provincia de Cáceres, entre las cotas extremas de El Cancho, vértice geodésico de 2.275 m. de altitud y segundo pico más elevado de la Sierra de Tormantos (limítrofe con los términos municipales de Talaveruela y Navalonguilla), y la cota 285 m. en el extremo sur, a nivel del cauce donde el arroyo de la Higuera desemboca en el río Moros, también

limítrofe entre el término que nos ocupa y los vecinos de Losar de la Vera y Talaveruela.

Resaltes topográficos notables, además de El Cancho anteriormente reseñado son: Cerro de las Agujas (2099 m.), Canchal de las Malezas (1500-1700 m.), Sierra de

MAPA DE ALTITUDES



Martinejos (1000-1500 m.) todos ellos en niveles de cumbres o de alta ladera y, Cerro Zorreras (787m.) y Cerro Picotillos (722 m.), en la plataforma de la Vera como elementos topográficos de referencia para las zonas bajas.

De los datos anteriormente citados se deduce la peculiaridad topográfica del área de estudio, cuyo denominador común es un acusado contraste altimétrico: 1.990 m. entre las cotas extremas a lo largo de una distancia poco mayor de 11,5 Km.

La altitud media del nivel de cumbres es de 2.178 m.. Las laderas se despeñan a lo largo de 8-9 km. hasta la cota 500-600 m. donde se ubica el casco urbano, iniciándose el replano o plataforma de La Vera, antiguo nivel de base de las gargantas terciarias. Esta plataforma o superficie de La Vera, que se prolonga hasta los 400 m. en Cerro Parrillas a lo largo de 2,5 Km., constituye el verdadero zócalo de la sierra, presenta una ligera inclinación hacia el sur. Un cambio brusco de pendiente aguas abajo origina un escalón sobre el nivel del replano que, a modo de terraza, conecta con la Fosa del Tietar, accidente estructural de muy escasa representación en el término municipal de Viandar.

Considerando intervalos altimétricos de 500 m. la altimetria dominante corresponde a las altitudes comprendidas entre 500-1000 m., que abarcan el 35% de la superficie del término; le siguen en extensión los intervalos de 1000-1500 m. con el 26%, repartiéndose porcentajes similares con el intervalo de 1500-2000 m. y las zonas bajas de menos de 500 m. (19%). Las altitudes menos frecuentes corresponden al nivel de cumbres (>2000 m.) que solamente representan el 3% del término.

B) PENDIENTES

El área de estudio presenta una morfologia superficial de tipo montañosa, con una pendiente media Cancho-Rio Moros del 19% y un relieve extraordinariamente abrupto, de agudas aristas y perfiles, en ocasiones próximos a la vertical, que, sin embargo, termina bruscamente vertiente abajo para enlazar con el ámplio Valle del Tietar (de manera incipiente en el área de estudio).

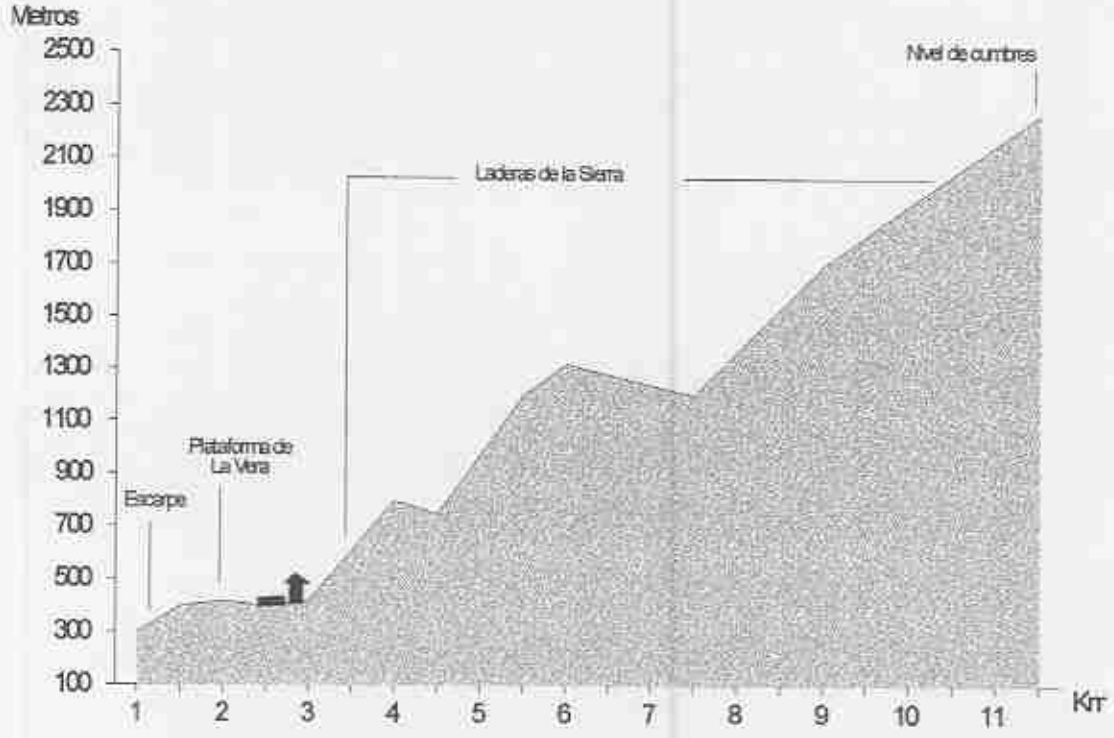
La tectónica de fractura ha condicionado notablemente el valor de las pendientes. Dos grandes fracturas longitudinales, una entre las cotas de 500-600 m. y otra entre 300-400 m., y el posterior rejuego alpino en épocas recientes, permiten diferenciar 5 unidades morfoestructurales, desde la fosa del Tietar hasta el nivel de cumbres, a lo largo de las cuales el valor de la pendiente experimenta notables variaciones:

- Nivel de cumbres.
- Laderas de la sierra.
- Plataforma o replano de La Vera.
- Escarpe.

- Fosa del Tietar.

UNIDADES MORFOESTRUCTURALES EN VIANDAR DE LA VERA

(Perfil topográfico Río Moros-Cancho)



La **superficie de cumbres**, con una altitud siempre superior a 2.000 m., presenta pendientes por encima del 40%, conservando puntualmente restos de la antigua penillanura (Collado del Cancho). Ocupan estan áreas unicamente el 3% del territorio y se caracterizan por los abundantes berrocales graníticos y por sus tierras pardas meridionales sobre granitos. Los suelos, esqueléticos, tienen un grado de erosión variable, presentando los más pobres un horizonte superficial que no suele sobrepasar los 10 cm. en el que se asientan comunidades de líquenes y musgos y alguna asociación rupícola; en zonas menos erosionadas el espesor de las capas superiores llega a alcanzar los 30 cm. ofreciendo un típico color oscuro que la abundante materia orgánica les proporciona y sobre los que se instalan los piornales. Por último, y siempre limitadas a vaguadas y depresiones higromorfas, aparecen los mejores suelos, donde se instalan los cervunales de importancia ganadera y brezales. En todos los casos el zócalo rocoso es de tipo granítico.

La unidad constituida por las **laderas de la Sierra de Tormantos** queda comprendida entre los intervalos altimétricos de 2.000 y 500-600 m. De marcado control tectónico, este tramo no es más que un escarpe de falla más o menos remodelado, cuya pendiente media sobrepasa el 25%, aunque puntualmente puede superar valores del 30%. Abarca casi las tres cuartas partes del territorio (74%) y los suelos son de la misma naturaleza que en la superficie de cumbres, variando en relación con la exposición, lo que provoca un cambio altitudinal de la vegetación (tránsito del piso bioclimático mesomediterráneo a supramediterráneo). La vegetación predominante son robledales supramediterráneos o sus etapas seriales más degradadas, como los escobonales de *Genista florida*, que en altura son sustituidos por las comunidades de piornos serranos, de notable importancia florística.

La plataforma o replano de La Vera constituye una superficie comprendida entre las cotas de 400 y 500-600 m. de altitud, encontrándose adosada a la Sierra de Tormantos. Abarca el 18% del área de estudio y sus suelos son de mayor potencia que los de las zonas serranas, habiendo sido mejorados, en su mayor parte por abancalamiento y abonado para la instalación de una notable diversidad de cultivos frutales. Son suelos potenciales de robledal con madroños, siendo su contenido en materia orgánica abundante. Las pendientes oscilan entre el 5 y el 10%, lo que confiere a esta zona una baja escorrentía superficial y una buena aptitud para el aprovechamiento agrícola de sus suelos, siempre que no aflore el basamento granítico.

Queda interrumpida la plataforma de La Vera al sur por el **Escarpe**, que a modo de terraza conecta con la fosa del Tietar; escarpe que no es más que el plano de la gran falla longitudinal que, paralela a la de 600 m., recorre toda la vertiente meridional de las Sierras de Gredos y Tormantos. Dicho escarpe, que comprende aproximadamente el 3% del territorio, se encuentra en el término municipal de Viandar en fase de desmantelamiento por erosión remontante de los arroyos que lo disectan, especialmente el rio Moros y el Arroyo de la Higuera. Las pendientes en este plano de falla, de

aproximadamente 250 m. de anchura, presentan valores superiores al 20%, ofreciendo un contraste muy acusado con la plataforma de La Vera. La vegetación potencial se corresponde con un encinar termófilo, que se enriquece con rebollos por la elevada hogromorfia del suelo, formando bosques mixtos de robles y encinas en los que llegan a dominar los primeros. Los suelos son tierras pardas húmedas sobre granitos.

La fosa del Tietar comienza al final del escarpe sobre la cota de 320 m., presentando unas reducidas dimensiones, ya que solamente abarca el 1% de la extensión del término. Las pendientes alcanzan valores siempre inferiores al 5% y sus suelos, que se corresponden con tierras pardas meridionales sobre granitos, son utilizados en aprovechamiento del bosque autóctono (pastos y matorrales), habiéndose dedicado una pequeña superficie a repoblación de eucaliptos. La vegetación potencial se corresponde con un encinar.

Las formas topográficas en función de la pendiente podrían clasificarse en: LLANAS O CASI LLANAS, ONDULADAS, MUY ONDULADAS Y MONTAÑOSAS. En el cuadro expuesto a continuación, se expresan dichas formas con indicación de los parámetros más característicos (pendiente topografia, extensión, unidad morfoestructural)

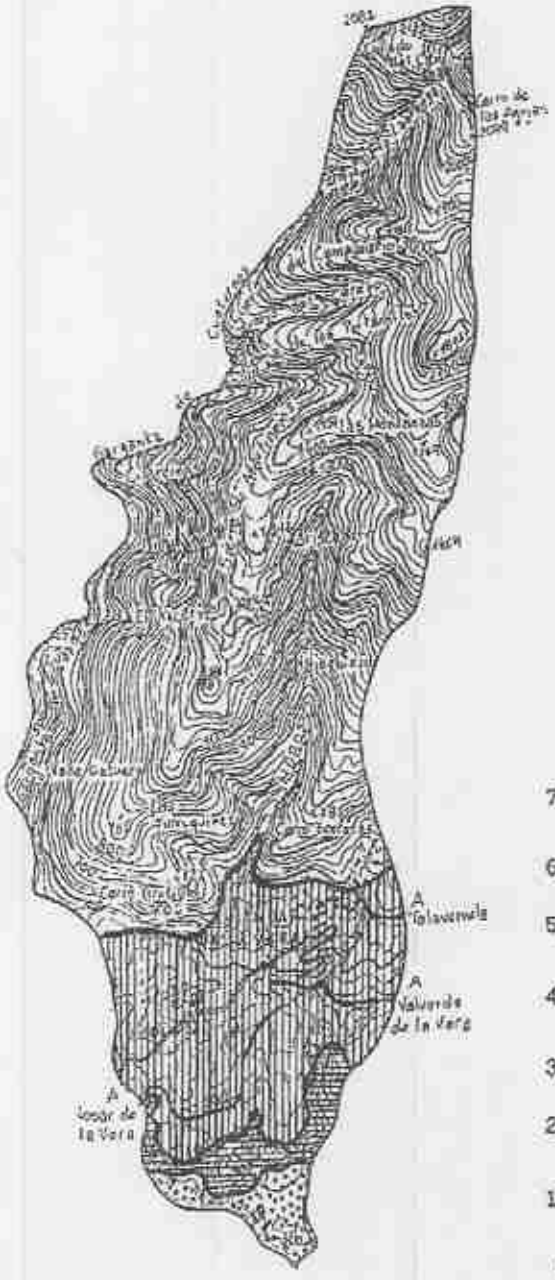
CLASE	PENDIENTE	TOPOGRAFÍA	UNIDADES MORFOESTRUCTURALES	EXTENSIÓN
1	< 5%	Llana	Fosa del Tiétar (muy encasa) Puntos de plataforma	2%
2	5 - 10%	Ondulada	Plataforma de la Vera	18%
3	10 - 20%	Muy ondulada	Escarpe	4%
4	> 25%	Montañosa	Nivel de cumbres, laderas, vertientes de arroyos, gargantas en la plataforma y zonas puntuales del escarpe	76%

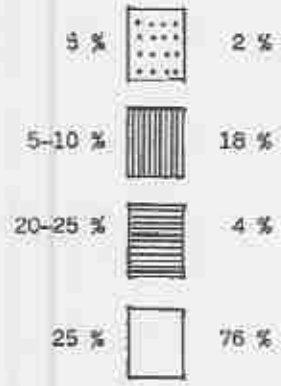
Las pendientes de la clase 1 abarcan una extensión muy reducida en el área de estudio (2%), situándose en zonas puntuales de la Plataforma de la Vera y en la incipiente Fosa del Tiétar. Concuerdan con las zonas de menor altitud y son prácticamente las únicas que no plantean problemas para la utilización de maquinaria agrícola.

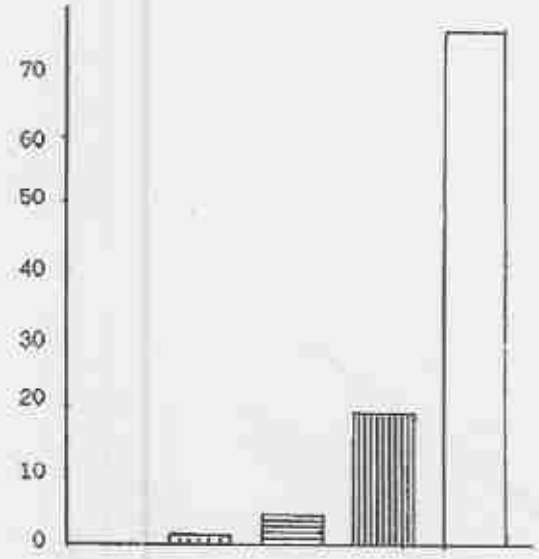
Las pendientes de la clase 2 ocupan el segundo lugar en extensión dentro del territorio, el 18%, comprendiendo la superficie estructural que constituye la PLataforma de La Vera. Se sitúan en una franja altitudinal entre 400-500(600 m.), ofreciendo una morfología superficial ondulada muy característica, originada, en gran parte, por el acusado encajamiento de los cauces que la disectan. Los afloramientos rocosos son frecuentes, destacando resaltes topográficos bien definidos; afloramientos que impiden el uso de maquinaria agrícola en muchos lugares, si bien en los suelos mejorados dedicados a cultivos frutales y olivar dicha práctica es perfectamente posible. La

escorrentía superficial en estas zonas es lenta, aunque puede alcanzar puntualmente

MAPA DE PENDIENTES







mayor relieve el arrastre de materiales finos de los suelos. La intensa actividad antrópica debe permitir un control de los procesos erosivos que de manera puntual puedan producirse.

Las pendientes de la clase 3 se sitúan en el plano de falla que constituye el escarpe de separación entre la plataforma de la Vera y la fosa del Tiétar. Afectan a una estrecha banda de poco más de 250 m. de anchura y cerca de 3 Km. de longitud. Abarcan el 4% de la superficie del término y las escorrentías son normalmente rápidas. Los procesos erosivos por arrastre pueden llegar a ser importantes, sobre todo en los lugares donde falta la cobertera vegetal; en estas condiciones las aguas de arroyada arrastran los elementos más finos del suelo, haciendo aflorar el sustrato rocoso subyacente. Es una zona a la que debe prestarse especial atención al estar sometida a un rápido desmantelamiento por la erosión remontante de los cursos de agua que la atraviesan, de manera concreta el Arroyo de la Higuera y el Rio Moros. Son áreas donde la actividad antrópica ha ido encaminada al aprovechamiento de los recursos vegetales autóctonos, no habiéndose instalado en ellas, salvo algún olivar puntual, cultivos de ningún tipo, pues su accidentada topografía imposibilita o desaconseja cualquier uso agrícola. El mantenimiento de las áreas boscosas y la recuperación de las etapas leñosas más vigorosas constituyen el mejor remedio para el control de los procesos erosivos a los que de manera tan intensa se encuentran sometidas estas zonas en la actualidad.

Las pendientes de la clase 4 son las de mayor extensión al ocupar el 76% de la superficie del término, en clara correspondencia con el carácter montañoso general del término municipal de Viandar de la Vera. En ellas la escorrentía es muy elevada y el riesgo de erosión también, no aptas para ningún tipo de explotación agraria, siendo el uso ganadero (pastoril y cinegético) y el forestal los más adecuados. Comprenden la superficie de cumbres y las laderas de la sierra hasta la cota 600 m., por encima del casco urbano. La litología es un elemento paisajístico de gran relevancia.

Resumiendo, la peculiar distribución de las diferentes clases de pendientes que articulan el término municipal de Viandar de la Vera es el resultado de procesos estructurales, concretamente de fracturación. Fallas y diaclasas han condicionado de manera decisiva el desmantelamiento de los materiales rocosos, en principio desnivelando los bloques fracturados y posteriormente al actuar como directrices de encajamiento y trazado de los cursos de agua.

El predominio de las fuertes pendientes en la mayor parte del territorio se traduce en recubrimientos detríticos escasos, al verse sometidos a un intenso lavado por las aguas de escorrentía; proceso que se incrementa de manera considerable, o se inicia, cuando la cobertera vegetal se elimina o se altera la topografía original de las laderas.

Actualmente, el balance erosión-acumulación se halla desequilibrado, existiendo sectores donde los procesos erosivos son muy intensos y los recubrimientos están siendo arrastrados. Las zonas más críticas son las cabeceras de los arroyos, las laderas sin

vegetación o con vegetación escasa y los taludes antrópicos.

3.- MORFOGÉNESIS

El término municipal de Viandar de la Vera, como la mayor parte de los términos municipales existentes en la vertiente meridional de las sierras de Tormantos y Gredos, muestra rasgos morfológicos característicos que le distinguen de otras zonas de la vertiente norte e incluso de todo el Sistema Central.

Los límites del área de estudio con los términos municipales vecinos se han establecido en su mayor parte utilizando referentes geomorfológicos bien definidos. Así, con el vecino municipio de Losar de la Vera, establecen límite de término los cauces de las Gargantas de Cuartos y Cuaternos y el Arroyo de la Higuera y, por el Norte y Este, son las divisorias de agua las que delimitan el área de estudio, con el término de Talaveruela.

La tectónica de fractura ha actuado sobre el área de manera potente y enérgica, provocando el hundimiendo del compartimiento cortical (superficie de cumbres), estableciendo una serie de niveles morfoestructurales con características topográficas bien definidas.

Establecidos los diferentes dominios morfoestructurales por hundimiento de bloques, la posterior erosión de las aguas corrientes ha imprimido carácter a toda la vertiente meridional de la sierra, de manera especial la plataforma de La Vera. Actualmente dichos procesos erosivos siguen actuando de manera intensa, debido a la acción remontante de ríos, arroyos y gargantas por basculamiento hacia el noroeste de la fosa del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950); proceso muy activo que debería ser tenido en cuenta en cualquier modificación hidrológica y, que en parte, está siendo atenuado por el aterrazamiento de las laderas que realizan los paisanos para la implantación de los cultivos frutales.

Por tanto, geomorfológicamente nos encontramos en presencia de un relieve claramente condicionado por las estructuras, donde se presenta prácticamente un solo conjunto litológico, el granítico. Aunque el término municipal de Viandar se inicie en su extremo sur en la Fosa del Tiétar (comienza donde termina el Escarpe), no existen vestigios de depósitos detríticos (suelos aluviales) relacionados de manera directa con el río Tiétar.

En relación con las formas del modelado (superficies de acumulación y de

erosión) se han definido los siguientes dominios morfogenéticos:

A.- Glaciar-Periglaciar

Desarrollado en las áreas más elevadas del territorio (Arroyo de la Labranza), en vertientes comprendidas entre el Cerro de las Agujas y el Collado del Cancho. PEDRAZA Y FERNÁNDEZ, 1981 han descrito unos circos glaciares degradados posteriormente por la acción torrencial, en los que pueden observarse nichos de nivación, valles glaciares y complejos morrénicos correlacionados con el Würm alpino.

ACASO, RUIZ ZAPATA, PEDRAZA Y CENTENO, 1985 destacan los procesos periglaciares a partir de cotas de 1.100 m. en adelante, referidos a fenómenos de gelifracción que han originado un manto de derrubios de potencia y distribución variables.

B.- Torrencial

Es el auténtico protagonista del área de estudio. Todo el conjunto granítico se articula en una red de profundos cursos de agua, tanto a nivel de cabecera (garganta de Cuaternos y río Moros) donde se encuentran sus cuencas de recepción, como en la mitad inferior del territorio (arroyo del Nogal, arroyo de la Higuera).

La intensa acción se reconoce en los fuertes encajamientos, así como en un conjunto de movimientos en masa que desarrollan coluviones de potencia variable, muchos de los cuales son aprovechados puntualmente para suelos de pastos y cultivos frutales.

No existen depósitos detríticos de dominio torrencial que presenten potencias notables. Las formas deposicionales actuales de desarrollo variable se relacionan con algunos tramos de la Garganta de Cuartos, Cuaternos y el río Moros, de manera especial el aluvial actual de este último en el extremo sur del término municipal.

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica de la superficie del término municipal de Viandar de la Vera se articula por entero en la cuenca del rio Tiétar, subsidiario del río Tajo, recogiendo las escorrentías superficiales por su margen derecha.

Las aguas que descienden hacia el colector principal son transportadas por subsidiarios de menor categoría, algunos de los cuales completan su red de drenaje en términos municipales vecinos al que nos ocupa, como son Talaveruela y Losar de la Vera.

Hemos diferenciado en el área de estudio, desde la superficie de cumbres hasta la Fosa del Tiétar, las cuencas hidrográficas de los siguientes subsidiarios:

- Garganta de Cuaternos.
- Garganta de Cuartos.
- Rios Moros.

La Garganta de Cuaternos presenta la cuenca de recepción en las zonas más elevadas del término municipal de Viandar, recogiendo las escorrentías por medio de cauces de menor entidad, entre los que destaca el Arroyo de la Labranza. Su cuenca de recepción se corresponde con la superficie de un circo glaciar, degradado por acción torrencial del propio arroyo.

La Cuerda del Campanario constituye la divisoria de aguas del arroyo anterior con el Arroyo del Cerezo, también subsidiario de la Garganta de Cuaternos ya a cotas más bajas (1400-1600 m.). La Loma de los Portachitos cierra por el sur la cuenca anterior, completando la de Cuaternos por la cuerda del mismo nombre, al unirse a la red hidrográfica de la Garganta de Cuartos. La superficie abarcada por la Garganta de Cuaternos es aproximadamente el 25% de la del área de estudio.

La Garganta de Cuartos recoge las aguas de la de Cuaternos y de toda la vertiente oeste de la Sierra de Martinejos, entrando en el término municipal vecino de Losar de La Vera por el extremo más occidental del territorio. Abarca una extensión del 20%.

El río Moros recoge las escorrentías de la mitad noreste del municipio, a través de subsidiarios de menor entidad, que a lo largo de las laderas de Tormantos, Plataforma de la Vera y Escarpe van vertiendo sus aguas al citado río. Ocupa el resto de la superficie del término, es decir, el 57%, y tiene como subsidiarios principales el Arroyo del Nogal al Este, y el Arroyo de la Higuera al suroeste.

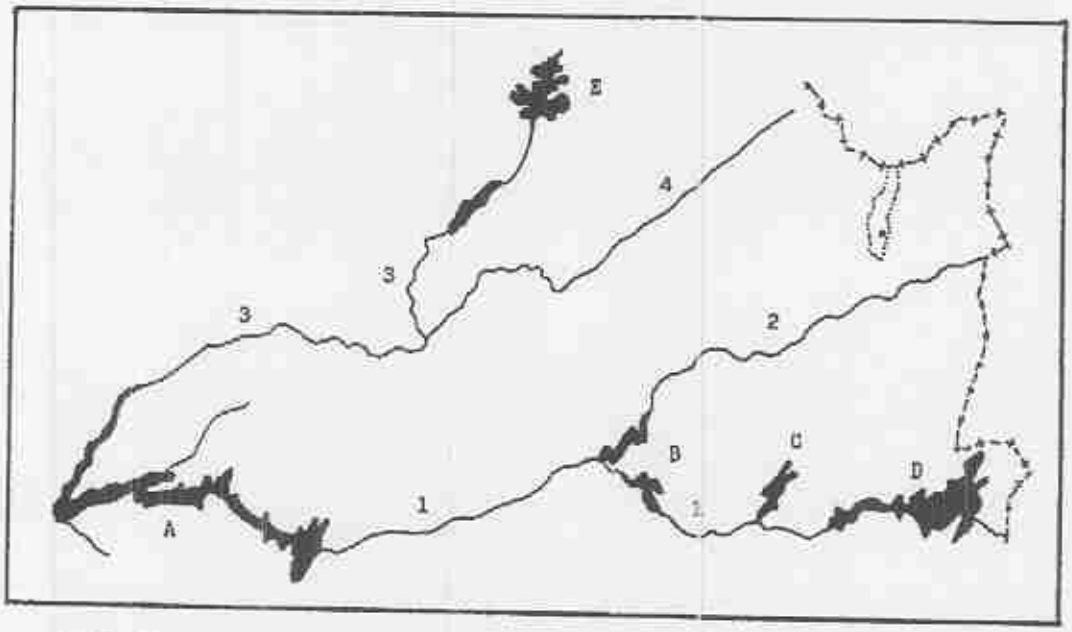
2.- DRENAJE

En el conjunto granítico que constituye el basamento de las unidades morfoestructurales de la Sierra, la Plataforma de La Vera y el Escarpe, las aguas superficiales se concentran en cauces estrechos de vertientes muy abruptas, porque la incisión vertical ha sido muy rápida en comparación con el retroceso de las vertientes que ha sido muy reducido. Los perfiles de los valles principales de las cuencas torrenciales son de gran pendiente, acusándose claramente las zonas de vertiente desde el escarpe hasta el nivel de cumbres.

La causa de la extraordinaria incisión vertical generalizada en todo el conjunto granítico se encuentra en el descenso del nivel de base actual. El replano o plataforma de La Vera constituyó, en principio, un nivel de base local, donde terminaban las torrenteras que, originándose en las altas cumbres, descendían impetuosas por las inclinadas laderas, dando origen a que en estos parajes se depositasen enormes masas de gruesos aluviones y caóticas gleras. Avanzando el tiempo, y al descender el nivel de base del colector principal, el río Tiétar, y, sobre todo, cuando en su constante desplazamiento lateral de sur a norte, llegó a situarse al pie del escarpe que delimita toda la comarca de La Vera (Plataforma) y el Valle del Tiétar (Fosa), comenzó un ciclo erosivo muy potente, remontante de la red fluvial local.

Los afluentes locales del Tiétar y, en mayor grado las torrenteras que descendían de las cumbres, ahondaron sus cauces profundamente en laderas, plataforma y escarpe. Especialmente intensa es la acción remontante sobre este último, donde se pueden observar diferentes estadios de desarrollo: desde el pequeño barranco que en la actualidad comienza a atacar el escarpe sin haber salvado la plataforma, pasando por el otro que ya se ha encajado en el escarpe sin haber salvado el replano, hasta el que se ha encajado totalmente (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950). Estos estadios pueden ser observados perfectamente en el escarpe del término municipal de Viandar de la Vera bajo la acción del arroyo de la Higuera, que se encuentra disectando la Plataforma en Valcaliente, y alguno de sus subsidiarios menores, actualmente abriéndose paso a través del Escarpe e iniciándose en la Plataforma (Parrillas).

Todos estos fenómenos tan variados demuestran como la evolución de toda la red fluvial es rápida y de época reciente, estando toda ella iniciando un ciclo erosivo.



Red de drenaje simplificada de la margen derecha del río Tajo

Cursos de Agua

1 Río Tajo
2 Río Tiétar
3 Río Alagón
4 Río Jerte

Embalses

A Embalse de Alcántara
B Embalse de Torrejón
C Embalse de Almaraz
D Embalse de Valdecañas
E Embalse de Gabriel y Galán

..... Término Municipal de Viandar de la Vera

+-+-+ Límite Provincial

Los factores que controlan el drenaje de un área pueden ser de naturaleza diversa, aunque de manera general para la provincia de Cáceres pueden concretarse en los siguientes: la litología, la tectónica y el basculamiento; fenómeno este último que ha afectado a extensas zonas de la Región Extremeña.

Al ser muy homogénea la litología, prácticamente en todo el término municipal de Viandar de la Vera, su influencia en la red de drenaje no se manifiesta por el gran protagonismo que toman los otros dos factores, es decir, la tectónica y el basculamiento en la morfología de la red. Las aguas superficiales se concentran en cauces ortogonales de acuerdo con la fracturación y el diaclasamiento, fenómeno bien patente entre los cauces de los subsidiarios y el cauce del curso principal (Rio Moros, Garganta de Cuartos). El basculamiento, particularmente de la fosa tectónica del Valle del Tiétar es, como anteriormente se ha descrito, la causa fundamental del rejuvenecimiento del ciclo erosivo experimentado por los cursos de agua que bajan de las cumbres.

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa: unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

La relación íntima entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés:

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de

fracturación.

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o débilmente permeables.

Hidrogeológicamente, el comportamiento de las rocas del área de estudio es, por su homogeneidad, semejante en toda ella. Las rocas graníticas que conforman el zócalo rocoso son rocas cristalinas consideradas de baja o muy baja permeabilidad y es únicamente a través del diaclasado y fracturación por donde puede desarrollarse un proceso de infiltración favorable a la formación de mantos acuíferos, que siempre serán locales y de bajo caudal. No obstante, el factor más influyente en el ciclo hidrogeológico es la existencia de un prolongado deshielo.

EDAFOLOGÍA

1.-INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE VIANDAR DE LA VERA

2.1.- Tierras pardas húmedas sobre granitos

Se extienden desde la zona de cumbres (con altitudes superiores a 2.200 m.) hasta el comienzo de la Plataforma de La Vera, aproximadamente a los 600 m. Se sitúan, por tanto, en zonas con pendiente media superior al 25% que, de manera puntual, puede sobrepasar el 40%. Ocupan una extensión en el término del 72%.

Son suelos de profundidad variable, que depende de la pendiente y de la orientación. Desde la superficie de cumbres hasta alturas que rondan los 1.200 m. los afloramientos rocosos son abundantes (berrocales graníticos), con suelos esqueléticos y fuertemente erosionados, cuyo horizonte superficial A no supera los 10 cm. de potencia, pobres en nutrientes y que se desarrollan directamente sobre granitos no alterados.

Cuando se desciende hasta los 900 m., en las laderas de la Sierra de Tormantos, el horizonte superficial alcanza valores cercanos a 25 cm. de profundidad, de color oscuro debido a la cantidad de materia orgánica que contiene (horizonte úmbrico); se desarrollan sobre granitos inalterados y consistentes.

En el pie de ladera (900-600 m.), la accón erosiva de las gargantas y torrentes que descienden de Tormantos provoca que en el fondo de sus valles se desarrollen suelos con horizonte superficial A de gran profundidad, en el que se encuentran abundantes derrubios de ladera de tamaño variable. Bajo este horizonte subyace una roca madre constituida por granitos alterados con textura arenosa-franca.

Son suelos de perfil A(B)C, donde el horizonte A es de color pardo-oscuro por tener un contendio en humus medio o elevado, mientras que el (B) es pardo-amarillento. Estructura esponjosa o grumosa y alto poder de retención para el agua.

Existe un predominio de la fracción arenosa sobre la arcillosa. En estas zonas de grandes pendientes el lavado oblicuo es más intenso que el vertical, lo que se traduce en que la arcilla es arrastrada por las aguas de escorrentía ladera abajo. Por este motivo, los suelos situados altitudes inferiores son más potentes y arcillosos que los situados a mayor altura.

La edafización química de los granitos es más lenta que la física, de tal modo que las bases liberadas se pierden con la escorrentía superficial. Así, se forman suelos ácidos, de pH entre 5 y 6, pobres en calcio y fósforo, siendo los horizontes superiores los que tienen mayor proporción de potasio y calcio asimilables, debido a que el horizonte A puede almacenar bases suministradas por los restos vegetales que se incorporan al suelo, naturalmente cuando esté presente una cubierta vegetal.

La vocación de esos suelos, por encontrarse en fase de pendiente, es forestal y de pastos (este es el uso actual en Viandar de la Vera). Si no es así, la degradación del bosque conduce a la erosión o truncamiento del suelo, comenzando así un nuevo ciclo de desarrollo sobre roca desnuda o sobre horizontes relictos.

2.2.- Suelos mejorados

Corresponden a aquellos suelos que se han visto afectados por la acción humana, con el fin de mejorar sus características. Los que se encuentran en fase de pendiente son abancalados, para aumentar la potencia edáfica y evitar la escorrentía superficial.

Si el abancalamiento se realiza correctamente, el nivel de fertilidad química de estos suelos es superior al de los circundantes, debido a la mejor distribución de la materia orgánica a lo largo del perfil y al abonado. También mejoran sus propiedades físicas: profundidad, drenaje, capacidad de retención de agua, control de la erosión, etc. Se aprecia, en general, una tendencia hacia la lixiviación moderada debida al drenaje vertical, por ser el zócalo rocoso granítico.

En Viandar estos suelos se dedican principalmente al cultivo del olivar y otros frutales y no son, en general, susceptibles de mecanización. Comprenden el 24% del término municipal.

2.3.- Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Corresponden en Viandar a los suelos más meridionales, ocupando una extensión muy pequeña, escasamente el 4%.

Son suelos A(B)C, que presentan una profundidad variable, siempre superior a 40 cm., con un horizonte de humus bien diferenciado, de 15 a 30 cm. de espesor. Son ligeros y de textura areno-limosa o areno-arcillosa.

La edafización química es discontínua: a periodos de intensa actividad siguen otros de paralización. En las zonas más llanas el proceso edáfico conduce a la formación de suelos ácidos lixiviados. La acidez varía de moderada a fuerte y son pobres en elementos nutritivos, salvo en nitrógeno.

En el caso que nos ocupa, los cambios bruscos de pendiente y orientación ocasionan suelos muy variados, con un grado de evolución entre ranker y tierra parda lixiviada; en valles poco pendientes se desarrollan suelos "anmoriformes"; en los prados estos suelos se caracterizan por una distribución regular del humus a lo largo del perfil y por evolucionar en unas condiciones de hidromorfismo estacional en las áreas llanas o que reciben riegos periódicos.

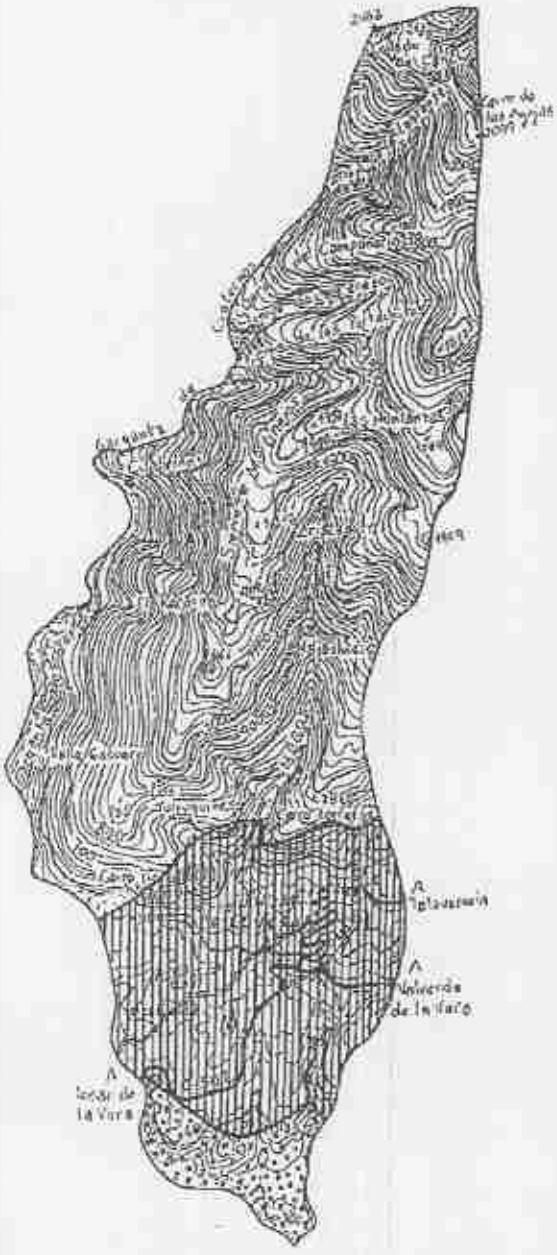
El uso actual es pascícola y forestal, con algunas manchas de cultivos de frutales. La vocación de estos suelos es forestal en fase de pendiente y de pastos y prados de siega en las zonas llanas. Sin embargo, debido a la bondad climática de la zona, con temperaturas no muy bajas y gran cantidad de lluvias, se pueden obtener buenas cosechas de frutales (olivar, higueras, etc). El control de la fertilidad puede hacerse mediante encalados prudentes y dosis fuertes de abonos fosfatados, pero siempre

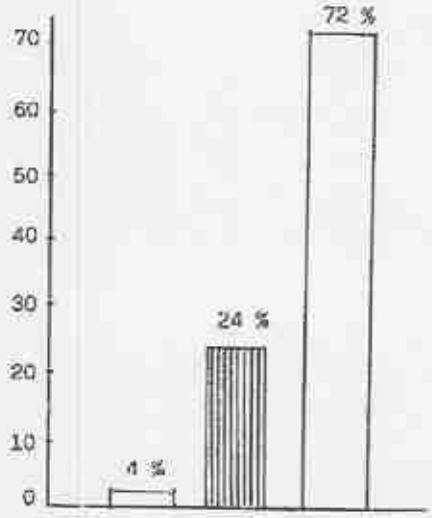
dependiendo del tipo de cultivo que se quiera llevar a cabo.

CUADRO RESUMEN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE SUELOS

Suelo	Uso actual	Características de uso	Extensión
Tierras pardas húmedas	Cinegético Forestal Pastoril	Ricos en materia orgánica si están bien desarrollados. La acusada pendiente y los afloramientos rocosos no permiten mecanización. Vocación: forestal y pastoril.	72%
Tierras pardas subhúmedas	Pastoril Agrícola forestal	Capacidad agrícola moderada. Vocación: pastos y prados en zonas llanas; en pendientes acusadas, forestal.	4%
Suelos mejorados	Agrícola (frutales) Pastoril	Buena productividad por abancalamiento, arado y abonado. Vocación frutales, viñedos y hortalizas.	24%

MAPA DE SUELOS





Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Suelos mejorados

Tierras pardas húmedas sobre granitos

CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El clima de la provincia de Cáceres es definido ordinariamente como continental suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso y las temperaturas medias entre los 11,6 °C de Piornal y los 17,6 °C de Coria.

En este contexto, Viandar de la Vera se encuentra en una posición cercana al límite superior, tanto en temperaturas como en precipitaciones, al alcanzar unos valores de 16°C de media anual y 1.124,8 mm. anuales, respectivamente.

Debido a que en el término municipal de Viandar de la Vera no existe ninguna estación meteorológica, los datos de temperaturas y precipitaciones utilizados para este estudio han sido los recogidos en la estación situada en Robledillo de la Vera, municipio que se encuentra a unos 8 Km. de Viandar. Consideramos que las variaciones climáticas entre estas dos poblaciones, si las hubiere, no serían significativas, debido a su cercanía y a que presentan altitudes similares (Viandar se encuentra a 546 m. sobre el nivel del mar y Robledillo de la Vera a 460 m.), por lo que los datos obtenidos en Robledillo son totalmente válidos para Viandar.

Por último, hay que señalar que el estudio climatológico se ha realizado para el núcleo urbano y no para las zonas más altas del término (El Cancho a 2.275 m. de altitud). Lógicamente, los datos para la sierra serán diferentes, disminuyendo la temperatura a medida que subimos en altura, al mismo tiempo que aumentan las precipitaciones. Los gradientes para ambos factores climáticos se estiman en, por cada 100 m. de variación altitudinal, 0,5 °C y 80 mm. para temperatura y precipitaciones, respectivamente.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) TEMPERATURAS

La caracterización térmica de un área se basa en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en °C, de Viandar de la Vera son las siguientes:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octub.	Noviem.	Diciem.	Anual
7,7	8,8	11,4	14,2	17,8	22,3	26,3	25,8	12,1	16,9	11,2	7,3	16,0

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frio diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Viandar de la Vera un valor de 19 °C.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
7,9	14,5	24,8	16,7

B) PRECIPITACIONES

B.1.- Distribución

En Viandar de la Vera la pluviometría anual es de 1.124,8 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
188,9	166,8	99,3	116,2	98,3	29,4	6,0	11,7	59,0	137,5	146,1	65,6

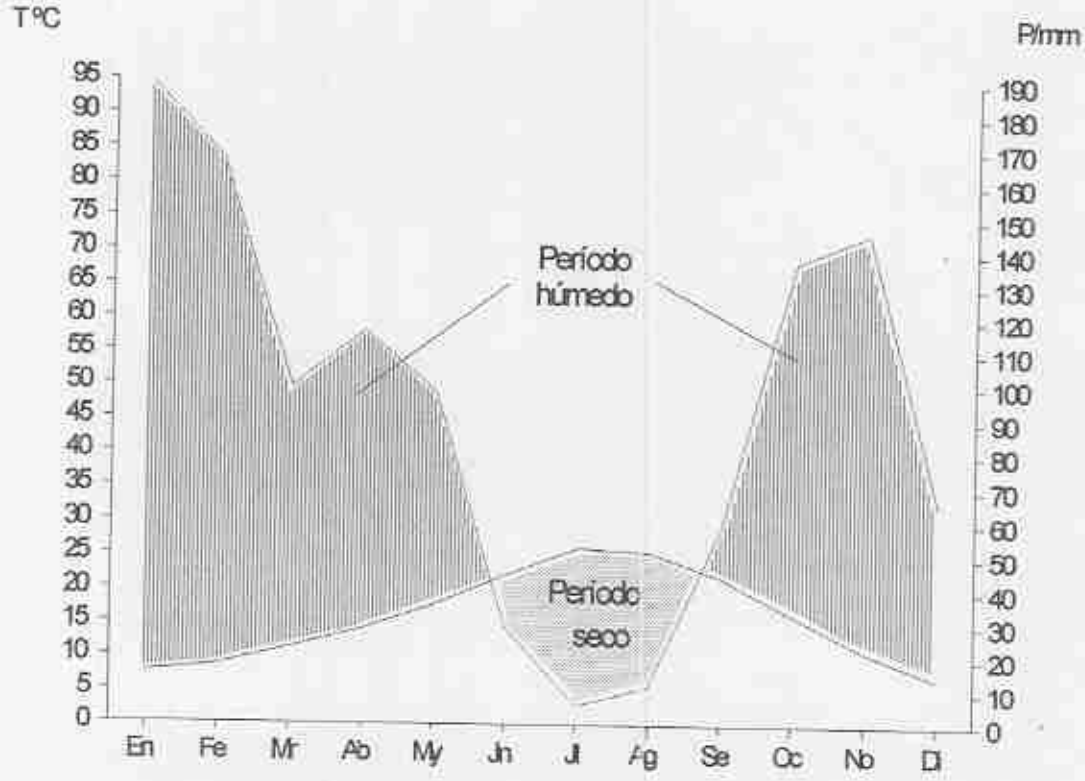
PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
421,3	313,8	47,1	342,6
37,4%	27,9%	4,2%	30,5%

El máximo de lluvias se obtiene en enero, a partir del cual las precipitaciones descienden progresivamente hasta julio, excepto en abril que llueve más que en marzo. A partir de entonces la precipitación aumenta cada mes hasta diciembre, en el que, sorprendentemente, llueve bastante poco si tenemos en cuenta que es el inicio del invierno.

Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas. La cantidad de lluvia caída en primavera es muy similar a la del otoño, siendo bastante abundante.

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO



B.2.- Diagrama ombrotérmico

Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el período seco anual de una zona.** Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en °C, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

C) HUMEDAD EDÁFICA Y BALANCE HÍDRICO

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular

los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1.- Decrece su actividad vegetativa.
2.- Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Viandar de la Vera son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octub.	Noviem.	Diciemb.
ETP	14,3	18,0	35,7	57,5	96,3	146,0	199,9	173,4	119,4	67,9	27,9	12,5
e	2,9	3,6	7,1	11,5	19,3	29,2	40,0	35,9	23,9	13,6	5,6	2,5

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	44,8	189,3	525,3	215,2	974,6
e	9,0	37,9	105,1	43,0	195,0

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios.

En función de la textura, potencia y espesor de la capa de humus se han asignado las siguientes capacidades de retención (CR) para los distintos tipos de suelos que existen en el término municipal de Viandar de la Vera:

* *Tierra parda húmeda sobre granitos*: CR= 100 mm.
* *Suelos mejorados*: CR= 100 mm.
* *Tierra parda subhúmeda sobre granitos*: CR= 100 mm.

Por tanto, todos los suelos del término municipal tienen una gran capacidad de retención (CR= 100 mm.), por lo que las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm. que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua.

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, y 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

En el término municipal de Viandar de la Vera la mayor parte del terreno tiene una pendiente superior al 20%, por lo que el estudio climático se va a realizar suponiendo una escorrentía del 30%; es decir, las plantas no van a disponer de la totalidad del agua de lluvia mensual para desarrollar sus actividades vitales, sino sólo del 70% de ésta.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada período el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

En el término de Viandar de la Vera, como ya dijimos, todos los suelos tienen una capacidad de retención de 100 mm., por lo que debe sumarse a las precipitaciones mensuales el posible sobrante del mes anterior, pero sin superar dicha capacidad de retención.

Durante el año unos periodos son secos y otros tienen excedente de agua, influyendo en el desarrollo de las plantas. Dichos periodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que pasará al mes siguiente, pero sin superar dicha capacidad de retención.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán de agua para iniciar su actividad. Se denomina Q a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de **la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.**

Como se dijo anteriormente, al existir suelos con alta capacidad de retención para el agua y al tener la mayor parte del terreno una pendiente superior al 20%, se va a realizar una sóla hipótesis, la de ***CR= 100 mm. y W= 30%.***

El cuadro donde se expresa el balance hídrico de la zona de estudio se encuentra en la página siguiente. Como en él se observa, desde enero hasta finales de mayo la disponibilidad de agua (D) es mucho mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que pasa al mes siguiente, pero siempre limitado por la capacidad de retención del suelo que es de 100 mm. En junio la D es menor que la ETP por lo que no existe sobrante de agua, pero como "e" es menor que D las necesidades mínimas de las plantas están cubiertas y tampoco existe déficit. Pero en julio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit de agua (s= 35,8) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en el mes de agosto, cuyo valor se suma a la pérdida anterior. Como resultado de ello, a finales de verano existe un déficit total de agua de 63,5 mm. En septiembre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (17,4) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta mediados de octubre cuando se compensa el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 36,5 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es de 12,5 mm. En noviembre y diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta junio del año siguiente.

En la sierra el déficit hídrico es menor por tener mayor cantidad de precipitaciones. Igual se puede decir de las zonas más llanas del término, pero en este caso por tener menor pendiente y, por tanto, menos escorrentía.

					Déficit		Compensación			
					mensual	total	mensual	total		
Mes	P	ETP	e	D	s=e-D	s	c=D-e	c	Q	S
Enero	132,2	14,3	2,9	232,2						217,9
Febrero	116,8	18,0	3,6	216,8						198,8
Marzo	69,5	35,7	7,1	169,5						133,8
Abril	81,3	57,3	11,5	181,3						124,0
Mayo	68,8	96,3	19,3	168,8						72,5
Junio	20,6	146,0	29,2	93,1						-
Julio	4,2	199,9	40,0	4,2	35,8	35,8				-
Agosto	8,2	179,4	35,9	0,2	27,7	63,5				-
Setiembre	41,3	119,4	23,9	41,3			17,4	17,4		-
Octubre	96,2	67,9	13,6	96,2			82,6	100,0	36,5	12,5
Noviembre	103,3	27,9	5,6	114,8						86,9
Diciembre	45,9	12,5	2,5	132,8						120,3

podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL):** cuando las plantas han pasado el período de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL=IBR.

Para el término de Viandar de la Vera se ha realizado un diagrama bioclimático, caracterizado por sus intensidades bioclimáticas, que corresponde a la hipótesis mencionada anteriormente: **CR= 100 mm. y W= 30%.**

En el cuadro de intensidades bioclimáticas expuesto a continuación el significado de las abreviaturas es el siguiente:

D= disponibilidad hídrica, en mm.
E= evapotranspiración potencial, en mm.
e= evapotranspiración residual, en mm.
T= temperatura media mensual, en °C.

IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
IBR= intensidad bioclimática real mensual, en ubc.
IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

Cuadro de intensidades bioclimáticas

Mes	D-e	E-e	T	T - 7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	229,3	11,4	7,7	0,2	0,04	0,04		
Febrero	213,2	14,4	8,8	1,3	0,26	0,26		
Marzo	182,4	28,6	11,4	3,9	0,78	0,78		
Abril	169,8	45,8	14,2	6,7	1,34	1,34		
Mayo	149,5	77,0	17,8	10,3	2,06	2,06		
Junio	63,9	116,8	22,3	14,8	2,96	1,62		
Julio	-35,8	159,9	26,3	18,8	3,76	-0,84		
Agosto	-27,7	143,5	25,8	18,3	3,66	-0,71		
Septiembre	17,4	95,5	22,1	14,6	2,92	0,53	0,53	0,00
Octubre	82,6	58,3	16,9	9,4	1,88	1,88	1,05	0,83
Noviembre	109,2	22,3	11,2	3,7	0,74	0,74		
Diciembre	130,3	10,0	7,3	-0,2	-0,04	-0,04		

Las intensidades bioclimáticas anuales serían:

Cálida

IBP= 0,04 + 0,26 + 0,78 + 1,34 + 2,06 + 2,96 + 3,76 + 3,66 + 2,92 + 1,88 + 0,74= 20,04 ubc.
IBR= 0,04 + 0,26 + 0,78 + 1,34 + 2,06 + 1,62 + 0,53 + 1,88 + 0,74= 9,25 ubc.

IBL= 0,04 + 0,26 + 0,78 + 1,34 + 2,06 + 1,62 + 0,83 + 0,74= 7,67 ubc.
IBC= 0,53 + 1,05= 1,58 ubc.
IBS= 0,84 + 0,71= 1,55 ubc (-).

Fría

IBP= 0,04 ubc (-).
IBR= 0,04 ubc (-).
IBL= 0,04 ubc (-).

Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático de Viandar de la Vera, expuesto en la página siguiente.

Se observa en el diagrama cómo las plantas en Viandar no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que hay épocas en las que su crecimiento se detiene. En diciembre existe una paralización por frío, con temperaturas inferiores a 7,5 °C de media mensual (IBF en azul), mientras que durante julio y agosto están paralizadas por la sequía (IBS en rojo). Durante todo septiembre y parte de octubre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a mediados de octubre.

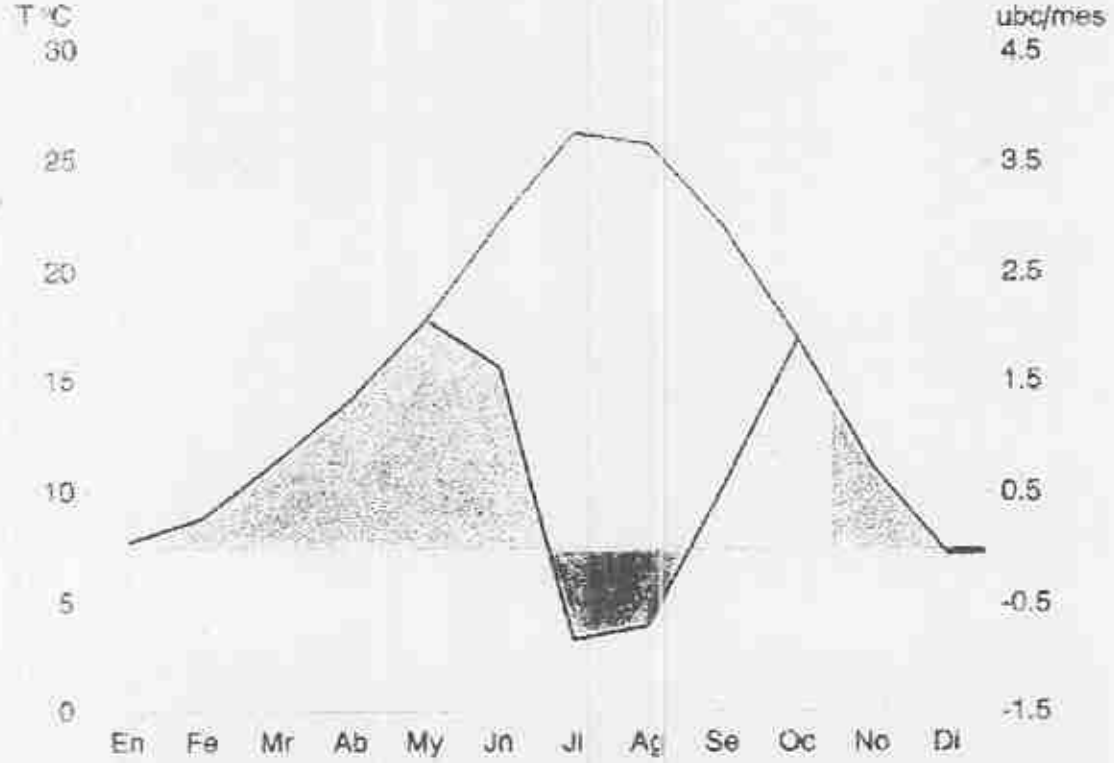
Estos fenómenos se producen a la altura del núcleo urbano, pero en la sierra, al tener mayor cantidad de precipitaciones, la sequía será menor, pero aumentará la paralización por frío, ya que la temperatura desciende por debajo de 7,5 °C en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de pocos

DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

CR= 100 mm. y W= 30%



kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **índices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Península Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Viandar de la Vera se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses fríos.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un período determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$$Im_1 > 4 ; \quad Im_2 > 3,4 ; \quad Im_3 > 2,5$$

En Viandar de la Vera $Im_1 = 33,3$; $Im_2 = 21,4$; $Im_3 = 6,5$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo*.

B) Período de actividad vegetal (Pav)

Considera el carácter limitante de los fríos para el desarrollo de la vegetación. Toma como límite para una actividad vegetal significativa una temperatura media mensual superior a 7,5 °C. El Pav lo constituye el número de meses en que se supera esta temperatura.

En Viandar de la Vera, a la altura del núcleo urbano, *el Pav comprende 11 meses*, siendo diciembre el mes en que las plantas están paralizadas por las bajas temperaturas. En las zonas altas de la sierra el *Pav se reduce a 7 meses*. Pero si, además de la temperatura, se considera también la humedad, la vegetación se paraliza otros dos

meses por sequía, tal como se indica en el diagrama bioclimático.

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si K < 10 indica tendencia oceánica y si K > 20 indica tendencia continental.

El valor de este índice en Viandar de la Vera es de 29,7 lo que indica una clara *tendencia continental*.

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

En el núcleo urbano de Viandar de la Vera, situado a 546 m. de altitud, la precipitación anual alcanza un valor de 1.124,8 mm., que corresponde a un *ombroclima húmedo*. Pero en la sierra, con alturas de 2.275 m. en El Cancho, el *ombroclima es hiperhúmedo*, ya que la precipitación alcanza los 1.800 mm. anuales.

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en Viandar de la Vera es 1,4 lo que indica que es una *zona húmeda*.

FLORA

1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario ofrece una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio floristico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial*.

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico.

2.- BIOGEOGRAFÍA

La Biogeografia se considera como una rama de la Geografia que se ocupa de la distribución de los seres vivos sobre el planeta. Su unidad básica es la tesela, que es el territorio que, por sus condiciones ecológicas uniformes, solamente da cobijo a un tipo de vegetación potencial y, por tanto, a una sola secuencia de etapas o comunidades seriales. Otras categorías biogeográficas son el reino, región, provincia, sector y distrito, territorios de superficie continua que abarcan los accidentes orográficos y geológicos

existentes. De manera particular, el distrito es considerado como una comarca, más o menos amplia, caracterizada no solo por la existencia de asociaciones y especies propias, sino también por un uso tradicional de las mismas ejercido por el hombre (RIVAS MARTÍNEZ, 1985).

Según LADERO et. al (1987) y RIVAS MARTINEZ et. al (1986, 1987), la caracterización biogeográfica del término de Viandar de la Vera es la siguiente:

Región Meditarránea
Provincia Lusoextremadurense
Sector Toledano Tagano
Subsector Talaverano-Placentino
Distrito Verense

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa
Sector Bejarano-Gredense
Subsector Bejarano-Tormantino
Distrito Tormantino

Provincia Luso-Extremadurense

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50.000 Km^2, comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caracteriza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores y todas las áreas del término municipal de Viandar de la Vera que bioclimáticamente puedan encuadrarse como mesomediterráneas (La Vera y vertientes meridionales sobre el valle del Tiétar), pertenecen al Sector Toledano Tagano, cuyo limite septentrional está marcado por el Sistema Central, en el que solamente se adentra siguiendo el curso de río Alagón en la comarca de la Peña de Francia (Salamanca); el limite altitudinal alcanza niveles comprendidos entre los 800 y 900 m., dependiendo de la exposición al norte o sur,

respectivamente.

Este sector posee una gran uniformidad florística y fitosociológica, independientemente del sustrato, y tiene como bioindicadores los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, al que acompaña *Ornithogallum concinum*.

Comprende el mencionado sector cinco Subsectores, ubicándose la superficie del término en cuestión en el Subsector Talaverano-Placentino, que ocupa la mitad nororiental del citado Sector, habiendo diefenciado en él RIVAS MARTÍNEZ et. al (1986) cinco Distritos (Alberchense, Talaverano, Arañuelense, Verense y Placentino), de los cuales los dos primeros quedan fuera de la provincia de Cáceres y, de los dos últimos, el área de estudio queda encuadrada en el Distrito Verense.

El Distrito Verense se extiende en una franja altitudinal que va desde los 250 m. a los 800 m.(900 m.). El límite occidental queda definido por el Cerro de Santa Bárbara y la Sierra de Bernabé del Piornal; el límite oriental lo marca la Garganta de Alardos en el término de Madrigal de la Vera, penetrando incluso hasta el arroyo de Ramacastañas, ya en el término de Monbeltrán (Ávila); el límite sur queda definido por las Vegas del río Tiétar del Sector Arañuelense.

Los sustratos silíceos caracterizan litológicamente a este Distrito, integrados mayoritariamente por granitos de dos micas y, en menor medida, por migmatitas.

El ombroclima es de tipo húmedo, con frecuentes precipitaciones, excepto durante el verano.

La vegetación potencial corresponde a un robledal que representa la etapa madura de la serie *Arbuto unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*, teniendo como etapa serial más representativa el escobonal de *Cytisetum scopario-eriocerpi*, y sobre suelos muy degradados los jaral-brezales de *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*. Las orlas vivaces forestales son referibles a *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*. También son frecuentes los vallicares de *Agrostion castellanae* y los pastizales terofíticos de *Tuberarietalia guttatae*.

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa

Pertenecen a esta provincia corológica dentro de la comarca de la Vera las laderas altas y las zonas de cumbres de la Sierra de Bernabé, Sierra de Tormantos y extremo occidental de Gredos. Esta franja de terreno se inicia en la depresión de la garganta de Alardos, en el término de Madrigal y termina de forma continua en la garganta de Montemayor, presentando áreas discontinuas en el tercio superior de las comarcas de las Hurdes y Gata, por encima de los 900 m.

Son territorios incluidos en los pisos bioclimáticos supra y oromeditarráneo y biogeográficamente corresponden a los Sectores Bejarano-Gredense y Salmantino, este

último en la provincia de Salamanca.

El Sector Bejarano-Gredense se caracteriza por un ombroclima hiperhúmedo con gran influencia oceánica, que se acentúa a medida que nos desplazamos hacia el oeste. La dividión en subsectores se ajusta a los macizos principales del Sistema Central, abarcando el Subsector Bejarano-Tormantino las Sierras de Béjar y Tormantos y el Gredense la Sierra de Gredos propiamente dicha.

El Subsector Bejarano-Tormantino presenta dos distritos, el Bejarano y el Tormantino, correspondientes, el primero a los Montes de Tras la Sierra (prolongación al SO de las sierras de Béjar salmantina) y la Sierra de Tormantos, respectivamente, ambas de sustrato granítico.

El Distrito Tormantino se extiende desde la cota de 800 m.(900 m.) hasta las cumbres, donde se encuentran entre otros los siguientes accidentes orográficos: Portilla de Lucía (2.096 m.), Cancho (2.275 m.), Covacha (2.399 m.), Panera (1.816 m.) y Fuentemoral (1.113 m.). Se caracteriza por sus fuertes pendientes hacia el sur y por los afloramientos rocosos.

El ombroclima es de tipo hiperhúmedo o ultra-hiperhúmedo, pero los factores topográficos condicionan una fuerte escorrentía y evapotranspiración, por lo que el agua apenas es retenida.

La vegetación potencial del piso supramediterráneo tormantino (800-900 m-1600 m.) es un melojar carpetano, cabeza de serie de la *Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*. Al desaparecer el bosque se instalan escobonales de *Genisto floridae-Cytisetum scopari* y *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. También se encuentran brezales de *Ericerion aragonensis*, así como cerrillares de *Festucion elegantis* y cervunales de *Campanulo-Nardion*.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real**.

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación**.

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***clímax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

En el término municipal de Viandar de la Vera se encuentran las siguientes series de vegetación (A. AMOR, M. LADERO y C.J. VALLE, 1.993):

A.- SERIES CLIMATÓFILAS

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. Distinguimos las siguientes en el término municipal de Viandar:

a) Serie crioromediterránea bejarano-gredense silicícola de *Festuca indigesta. (Agrostio rupestris-Armerieto bigerrensis sigmetum).* Pastizales altimontanos.

Pastizales psicroxerófilos muy localizados en Extremadura en las cumbres del Sistema Central, en collados muy venteados, por encima de los 2.200 m.

La vegetación potencial corresponde a la asociación *Agrostio rupestris-Armerietum bigerrensis*, comunidad formada por hemicriptófitos y caméfitos de porte almohadillado.

Cuando los suelos se erosionan se originan pedregales donde tienen su óptimo las comunidades *Digitali carpetanae-Senecietum carpetani*.

Especies bioindicadoras de esta serie son: *Agrostis rupestris, Armeria bigerrensis, Jasione crispa centralis, Minuaria recurva juresii, Vitaliana primuliflora asoana, Leucanthemopsis pallida alpina*.

La comunidad tipo se encuentra localizada en el área de estudio en la cuerda de la sierra (Cancho).

b) Serie oromediterránea bejarano-gredense occidental y altisalmantina silicícola de *Cytisus oromediterraneus* o piorno serrano (*Echinosparto pulviniformis-Cytisetum oromediterranei S.*). Piornales rastreros.

La etapa madura está constituida por un piornal de piorno serrano con cambriones pulviniformes (*Echinosparto pulviniformis-Cytisetum oromediterranei*), que puede ir acompañado de enebros rastreros.

Las etapas seriales corresponden a pastizales vivaces de *Hieracio-Plantaginion radicatae*, a los que sustituyen por regresión comunidades terofíticas de *Trisetario-Agrostietum truncatulae*.

En las gleras aparecen las formaciones de *Linario-Senecion carpetani* y *Driopteridion oreadis*, dependiendo de la cantidad de humedad edáfica.

Las fisuras y grietas de paredones dan cobijo a las comunidades de *Antirrhinetum gredensis* y *Hieracio amplexicaulis-Saxifragetum orogredensis*.

c) Serie supramediterránea carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum.*). Melojares.

Localizada en una franja que discurre a lo largo de las laderas entre los 800 (900) y 1.600 m. de altitud.

La etapa madura de esta serie es un melojar carpetano de *Luzulo forsteri-Quercetum pyrenaicae*, asentado en laderas de acusada pendiente, bajo un ombroclima de tipo hiperhúmedo. Son bosques poco frondosos porque la pendiente y exposición originan una elevada transpiración.

La primera etapa de sustitución es un escobonal de *Genisto floridae-Cytisetum scopariae* en niveles altitudinales inferiores y medios (900-1.400 m.); escobonal que es sustituido en niveles superiores por otro de *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. Sobre suelos acidificados los escobonales son reemplazados por un brezal de *Halimio ocymoidis-Ericetum aragonensis*.

En claros de matorral con suficiente humedad edáfica prosperan los cerrillares de *Leucanthemopsio-Festucetum elegantis*, que dejan paso a los pastizales psicroxerófilos en suelos pedregosos. Los pastos terofíticos de *Trisetario ovati-Agrostietum truncutulae* ocupan suelos de textura arenosa, apareciendo, asimismo, comunidades efímeras sobre litosuelos poco evolucionados referibles a *Agrostio truncatulae-Sedetum lusitanicae*.

Los cervunales en biotopos con compensación edáfica corresponden a la asociación *Luzulo carpetanae-Juncetum squarrosi*, sustituidos por *Genisto anglicae-Nardetum* al encharcarse.

Por último, también pertenecen a esta serie los vallicares vivaces de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae*, de gran importancia ganadera.

d) Serie supra-mesomeditarránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina carrasca (*Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae Sigmetum*). Encinares.

Restringida a ciertos biotopos del piso supramediterráneo inferior (800-1.200 m.), especialmente en laderas rocosas con exposición sur.

La etapa madura corresponde a un encinar con enebros de la asociación *Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae*, que comúnmente presenta una gran densidad. En el área que nos ocupa la presencia de estos encinares obedece a factores topográficos ya que alcanzan su óptimo en áreas más continentales; por consiguiente, las etapas de sustitución resultan un tanto fragmentarias.

En zonas aclaradas de este encinar aparece un escobonal de escoba blanca perteneciente a *Thymo mastichinae-Cytisetum multiflori lavanduletosum sampaianae*, cuyo desarrollo se ve favorecido por un sustrato silíceo con abundantes afloramientos

de berrocales graníticos.

Se observan también berceales de *Stipa gigantea* y pastizales terofíticos de las asociaciones *Trisetario ovati-Agrostietum truncatulae* e *Hispidello hispanicae-Tuberarietum guttatae*.

e) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola húmeda del roble melojo (*Arbutus unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*). Robledales de melojo.

Localizada en todo el distrito Verense, donde constituye la vegetación potencial extendida entre los (350)400-800(900) m. de altitud.

Su etapa madura es un bosque denso de robles melojos o rebollos (*Quercus pyrenaica*) con madroños (*Arbutus unedo*). A veces alberga quejigos (*Quercus faginea broteri*), alcornoques (*Q. suber*) y encinas (*Q. rotundifolia*). Se distribuye por sierras y llanuras de ombroclima subhúmedo, húmedo o hiperhúmedo de la provincia luso-extremadurense. Se asienta sobre tierras pardas ácidas, ricas en humus y de potencia variable.

Las comunidades sustituyentes ofrecen siempre dos variantes según se hallen localizadas en umbrías o en solanas. Al aclararse el bosque encontramos un madroñal de *Phillyreo-Arbutetum unedonis* que en laderas umbrosas va acompañado de durillos (*subas. viburnetosum tini*). Sobre biotopos más alterados se presenta un escobonal de *Cytisetum scopario-eriocerpi* que en exposiciones al norte lleva además *Genista florida (sbas. genistetosum tini*). En suelos muy degradados se instalan los jaral-brezales (*Cisto ladaniferi-Ericetum australis* y *Erico australis-Cistetum populifolii*) que son sustituidos por nanobrezales cuando dicha degradación alcanza niveles elevados (*Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae* y *Halimio ocymoidis-Cistetum psilosepali*).

En linderos y claros del melojar encuentran su óptimo las comunidades referibles a la asociación *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*.

En zonas adehesadas o deforestadas, aparecen vallicares de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae* y *Gaudinio fragilis-Agrostietum castellanae*. Los pastos terofíticos de *Tuberarion* constituyen la etapa más degradada de esta serie.

Alternando con el típico melojar con madroños aparece una faciación del mismo, desarrollada sobre las laderas expuestas al sur, muy rocosas, donde el roble escasea y los enebros originan bosquetes más o menos densos (Faciación de laderas rocosas en solanas con *Juniperus oxycedrus*). Se localizan en el piso mesomediterráneo superior, entre los 600 y 800 m. y representan la vegetación potencial en dichos biotopos rupestres y xéricos. Al faltar el suelo, no se desarrollan los escobonales, estando constituida la primera etapa serial por un jaral-brezal de *Cisto ladaniferi-Ericetum australis*, al que sigue un nanobrezal de *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*. Son frecuentes los

cerillares sobre litosuelos de *Dauco-Hiparrhenietum hirtae* y los pastizales terofíticos de *Tuberarion guttatae*.

f) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Encinares.

La etapa madura es un encinar (*Quercus rotundifolia*) con peralillos silvestres (*Pyrus bourgaeana*), que puede llegar a enriquecerse en áreas de vaguadas o umbrosas con melojos (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Q. suber*) y quejigos (*Q. faginea*). Con frecuencia presenta amplios ecotonos con alcornocales y melojares de notable riqueza florística. Tal es la mezcla de especies en dichas ecotonías que resulta complicado establecer los límites de las distintas series de vegetación que contactan.

Admite la encina todos los tipos de suelos, excepto los encharcados o de escaso volumen útil. Su ombroclima óptimo es el seco, aunque también puede desarrollarse en ombroclima subhúmedo, entrando en competencia con robles y alcornoques.

En el término de Viandar de la Vera la vegetación potencial del encinar ocupa estrictamente el territorio comprendido por el Escarpe y la Fosa del Tiétar, al ser las áreas sometidas a una mayor termofilia, por altitud y exposición, especialmente el Escarpe. En él es habitual la presencia de alcornoques aislados, así como robles que se mezclan con las encinas aprovechando la abundante higromorfia edáfica, llegando a constituir bosques mixtos.

Sus etapas de sustitución, están representadas por los retamares con escoba negra (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius*), definidos por la asociación *Cytiso scopari-Retametum sphaerocarpae*, a los que se asocia la escoba blanca (*Cytisus multiflorus*). También son típicos, con un nivel degradativo superior, los ahulagar-jarales de *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer* (*Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi*), los tomillares de *Scillo-Lavanduletum sampaianae* y los majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum* (*Poo bulbosae-Trifolietum subterranei*).

B.- SERIES EDAFÓFILAS

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfia.

En el término de Viandar de la Vera se encuentran las siguientes series de

vegetación riparia:

a) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano-ibérico-leonesa del aliso (*Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae sigmetum*). Alisedas.

Constituyen bosques de ribera donde el aliso (*Alnus glutinosa*) es la especie principal y dominante.

Requieren humedad constante, por lo que los bosques de alisos se sitúan muy cerca del cauce, en la zona que carece de estiaje. La etapa madura es un bosque umbroso de alisos que compite con la sauceda en la colonización de las márgenes, a la que suele desplazar por su mayor talla, al no soportar los sauces la sombra. Especies herbáceas características de esta etapa son *Scrophularia scorodonia* y *Galium broterianum*.

La orla espinosa que sustituye o bordea la aliseda está constituida por madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*), zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

b) Serie riparia luso-extremadurense y carpetano ibérico-leonesa silicícola del sauce salvifolio (*Salicetum purpureo-salvifoliae sigmetum*). Saucedas.

Forman una banda estrecha a lo largo del cauce de los ríos y arroyos. En contacto directo con el agua, alcanzan una altura comprendida entre 2 y 6 m. A veces invaden los islotes y cascajares que quedan largo tiempo al descubierto y que contribuyen a colonizar.

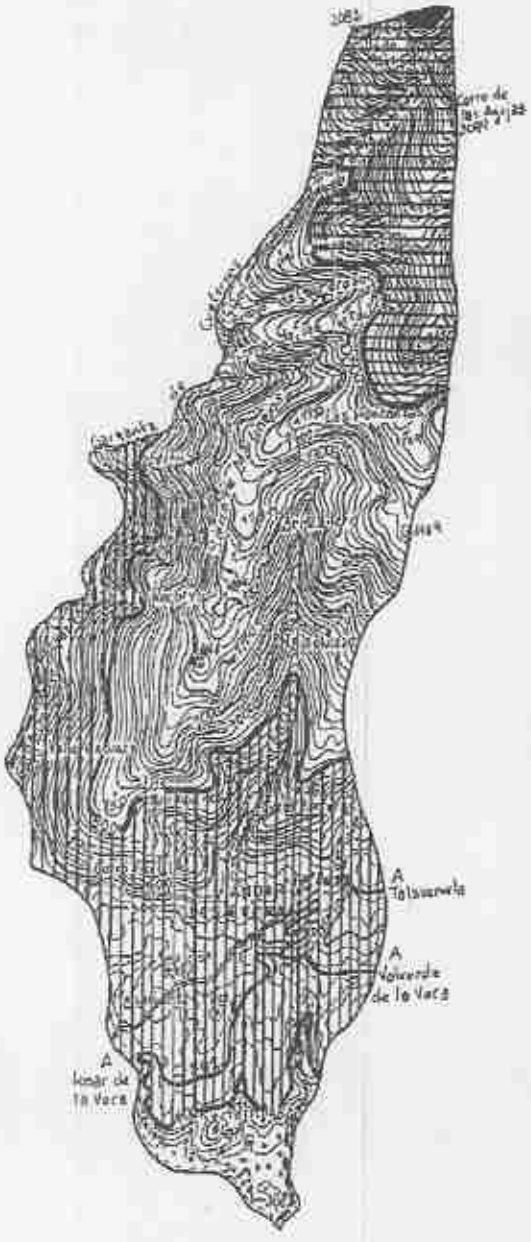
Constituyen las saucedas la vegetación más higrófila, es decir, la que más se acerca a los cursos de agua.

Son pobres en especies, llegando a ser monoespecíficas y tienen pocas asociaciones características.

La comunidad clímax o etapa madura es un bosque de sauces (*Salicetum purpureo-salvifoliae*), donde el sauce salvifolio (*Salix salvifoliae*) y la bardaguera (*Salix atrocinerea*) son sus especies características, entremezclándose con la aliseda.

Bosquetes de sauces se mezclan con los alisos en diversos tramos del río Moros, aumentando su presencia al acercarnos a las zonas bajas, de suelos más arenosos.

MAPA DE VEGETACIÓN POTENCIAL



SERIES CLIMATÓFILAS

- Pastizales Altimontanos
- Piornales Serranos
- Robledales supramediterráneos
- Robledales mesomediterráneos
- Encinares

SERIES EDAFÓFILAS

- Alisedas y Saucedas

5.- VEGETACIÓN ACTUAL

Las formaciones vegetales existentes en la actualidad en el término de Viandar de la Vera responden en parte, a una acción antrópica continuada a lo largo del tiempo en la explotación de los recursos vegetales autóctonos, de manera especial en la comarca de la Vera, y unos condicionamientos geomorfológicos que han impedido la sustitución de los bosques auctóctonos por cultivos en casi toda la Sierra de Tormantos.

Los acusados cambios climáticos entre las zonas bajas (Fosa del Tiétar) y altas (Cumbres de la Sierra de Tormantos), no son más que una consecuencia de los contrastes altimétricos, y han originado una notable diversidad de formaciones vegetales. Si algo caracteriza a la vegetación natural de Viandar de la Vera es la variación altitudinal de las formaciones vegetales. Asi, lenta pero progresivamente, según vamos ascenciendo se va pasando de un robledal-encinar a robledales veratos, profundamente transformados en cultivos frutales y olivares en la plataforma de La Vera, con un cortejo florístico muy diverso; de estos a los robledales carpetanos, más ralos y pobres y, por último, a los piornales climácicos de montaña, adaptados a condiciones climáticas extremas y asiento de una flora peculiar, en parte endémica y, por ello, protegida.

5.1.- Robledales

Constituyen los bosques caducifolios del roble melojo (*Quercus pyrenaica*) los bosques dominantes en el término municipal de Viandar de la Vera.

Los factores que regulan o condicionan la distribucion de los melojares en el área de estudio, dejando a un lado los de caracter antrópico (cultivos, talas, repoblaciones, etc.) son de dos tipos: unos dependientes de la topografia (altitudinales) y otros relacionados con el suelo (edáficos).

Cuando se asciende de la Fosa del Tiétar hasta la superficie de cumbres de la Sierra de Tormantos, las masas de robledal van aumentando en espesor y desarrollo, presentando su mayor esplendor entre las cotas de 550 y 1200 m., intervalo altimétrico donde solamente se interrupen las masas arboladas por resaltes topográficos acusados (Sierra de Martinejos, Cerro las Porras, Las Tormeras) y afloramientos rocosos libres de vegetación. Terminan desapareciendo y son sustituidos por matorrales de piornos serranos, que encuentran en esas condiciones su óptimo ecológico.

Aunque LADERO, 1991 y AMOR, 1994 establecen los 1600 m. como límite altimétrico superior para el área potencial de los melojares en toda la vertiente

meridional de las Sierras de Gredos y Tormantos, es muy raro, si no imposible, encontrar masas arbóreas de cierta entidad en Viandar, debido al caracter particularmente rocoso que presentan los suelos a dichas altitudes. Por ello, son las etapas de sustitución de este robledal carpetano las que presentan mayor desarrollo en las áreas potenciales de estos melojares.

La primera etapa de sustitución de estos robledales supramediterráneos es un escobonal de escoba negra (*Cytisus scoparius*) a la que acompañan *Genista florida, Genista cinerascens, Cytisus striatus, Cytisus eriocarpus* y *Cytisus multiflorus*; escobonal extraordinariamente diverso que, en las áreas más elevadas de este piso bioclimático, puede llevar piornos serranos (*Cytisus oromediterraneus*), en clara ecotonía con la serie de vegetación inmediata superior.

Cuando los suelos se encuentran fuertemente erosionados, el escobonal da paso a un brezal de brezo negro (*Erica australis subsp. aragonensis*), al que acompañan *Halimium ocymoides* y *Erica umbellata*.

Las etapas más degradadas de este robledal de altura son pastizales vivaces y anuales de notable importancia pascícola, de manera especial para el ganado caprino. Especies destacadas de estas comunidades herbáceas son *Festuca ampla, Holcus lanatus* y *Agrostis castellana* entre las vivaces y *Tuberaria ovata, Agrostis truncatula* e *Hispidella hispanica* en los terófitos.

Cuando el melojar desciende al piso mesomediterráneo, aproximadamente a partir de 900 m., el cortejo florístico comienza a cambiar, enriqueciéndose en elementos tan característicos como madroños (*Arbutus unedo*), durillos (*Viburnum tinus*), lentisquillas (*Phillyrea angustifolia*), quejigos (*Quercus faginea*), bruscos (*Ruscus aculeatus*) y espárragos trigueros (*Asparagus acutifolius*). Dicho cortejo varía dependiendo de la exposición, existiendo marcadas diferencias entre los melojares de solana y umbría; en estos últimos, no son raros los acebos (*Ilex aquifolium*), fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) y castaños (*Castanea sativa*).

Este melojar de menor altitud es el que caracteriza a la Plataforma de La Vera, presentando una distribución actual muy reducida e irregular por la intensa modificación que en él han provocado los cultivos establecidos sobre sus suelos.

Son numerosas las comunidades herbáceas vivaces ligadas a esta robledal, instaladas generalmente en claros y linderos de las masas forestales y que presentan fenología primaveral para aprovechar toda la luz posible hasta que se cubra de hojas el dosel arbóreo. Especies típicas de estas comunidades son *Origanum virens, Calamintha ascendens* y *Teucrium scorodonia*, juntamente con los típicos espinales donde abundan arbustos y arbolillos espinosos que constituyen una orla forestal muy característica con especies tan conocidas como zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), rosales silvestres (*Rosa canina, Rosa corymbifera, Rosa micrantha*), endrinos (*Prunus spinosa*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

La etapa preforestal o primera etapa serial de este robledal verato es un madroñal que forma pequeños bosquetes en los que el madroño es acompañado por lentisquillas, terebintos (*Pistacia terebinthus*) y brezos blancos (*Erica arborea*); matorral noble que se enriquece en exposiciones umbrosas con durillos y otras especies de hábitos umbrófilos como *Cistus populifolius* y *Genista falcata*.

Cuando el suelo se degrada el madroñal deja paso a los escobonales donde abundan la escoba negra (*Cytisus scoparius*), escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), escobón (*Cytisus striatus*) y *Genista florida*.

Al aumentar la degradación, dicho escobonal es sustituido por jarales y jaral-brezales de jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo rojo (*Erica australis*).

Etapas seriales con mayor nivel de degradación son frecuentes en las zonas de estos melojares donde los suelos se encuentran totalmente desestructurados; cantuesales de *Lavandula pedunculata*, jaguarzales de *Cistus salviaefolius* y nano-brezales de *Erica umbellata* abundan por doquier, potenciados extraordinariamente por actividades de tipo antrópico.

Las últimas etapas degradativas se corresponden con pastizales vivaces y terofíticos, caracterizados por una gran diversidad florística. En la Plataforma de la Vera son muy reducidas las áreas de pastos, tanto vivaces como terofíticos, al haber aprovechado los mejores suelos para cultivos frutales y olivar, quedando confinados en pequeños prados aprovechados por animales de carga que son utilizados por los paisanos en labores culturales hortícolas y frutícolas. Dentro de esta pobreza de pastizales caben destacar en claros de robledal o escobonal y en suelos bien estructurados y frescos *Festuca ampla*, *Agrostis castellana*, *Gaudinia fragilis* y diversas especies del género *Trifolium*. En suelos más secos y poco profundos, agostantes, destacan *Tuberaria guttata*, *Plantago bellardi*, *Trifolium arvense* y *Leontodon taraxacoides*.

5.2.- Enebrales

A partir de cotas cercanas a 600 m. (Cerro Picotillos, Cerro Zorreras, Los Turruquines) en exposición de fuerte insolación y sobre sustratos muy rocosos, aparecen bosques de enebros (enebrales).

Se trata de bosques densos de enebros (*Juniperus oxycedrus*), que aislados se reparten por todo el escarpe en porte arbustivo y aquí alternan en masas con el melojar, al que desplazan en ambientes rupestres y xéricos, donde por ausencia de un suelo estructurado no puede asentarse el roble melojo.

Formando bosquetes monoespecíficos o asociados a la encina carrasca, los enebrales constituyen una auténtica joya botánica no ya comarcal, sino autonómica, por su rareza. Además el valor paisajístico, especialmente cromático, en la época invernal es muy relevante.

5.3.- Encinares

La amplitud ecológica de la encina (*Q. rotundifolia*) le permite ocupar casi todos los biotopos que puedan encontrarse en el área de estudio, exceptuando los suelos encharcados o de escaso volumen útil.

Aunque aparece con cierta frecuencia la encina carrasca, de manera especial en las áreas potenciales del encinar coincidentes con el Escarpe y la Fosa del Tiétar, no forman masas de cierta entidad para poder hablar de auténticos encinares, sino que más bien se observa un bosque mixto de robles y encinas, marcando un amplio ecotono de los robledales a los encinares; incluso el roble melojo es más abundante que la encina. Por tanto, actualmente en Viandar de la Vera debe hablarse de robledales-encinares, de distribución irregular y de moderada densidad arbórea. Esta dominancia del bosque caducifolio sobre el perennifolio en zonas donde en términos municipales veratos más occidentales es al revés, es debida al gran aporte hídrico que los cursos de agua suministran a los suelos que disectan el escarpe, sustituyendo la humedad climática de altura por la humedad edáfica en éstas zonas más bajas y térmicas.

Junto a ambas especies dominantes del bosque, aparecen otras de porte arbóreo tales como alcornoques (*Quercus suber*), almeces (*Celtis australis*), quejigos (*Quercus faginea broteroi*) y acebuches (*Olea sylvestris*).

Donde falta el estrato arbóreo o se encuentra muy aclarado aparecen las comunidades seriales sustituyentes, como retamares de *Retama sphaerocarpa* y *Cytisus multiflorus* en los suelos más estructurados; jarales de *Cistus ladanifer*, con *Genista hirsuta* y *Rosmarinus officinalis*, en suelos más erosionados; jaguarzales y cantuesales de *Cistus salviaefolius* y *Lavandula stoechas sampaiana*, en los sustratos más pobres.

5.4.- Matorrales

Alcanzan los matorrales una importancia notable en el área de estudio. De una parte, constituyen elementos paisajísticos de primer orden por su extensión al abarcar el 50% de la superficie del término en Viandar de la Vera. Su ubícua distribución les confiere una destacada diversidad funcional, al constituir desde centros emisores de

vistas, hasta impenetrables manchas de gran valor cromático.

Por otro lado, el interés ecológico y económico tiene también relevancia, destacando la capacidad protectora del suelo frente a la erosión, la palatabilidad del ganado, la reserva genética y el constituir áreas idóneas para la crianza y protección de la fauna silvestre, tanto protegida como cinegética.

En relación con estas formaciones arbustivas, tal vez los aspectos más sobresalientes tengan que ver con la extensión, distribución e importancia florística.

En relación con su extensión y distribución en el área de estudio es necesario destacar que más del 90% de las formaciones de matorral se hallan situadas en cotas superiores a las del casco urbano. Esta peculiar distribución encuentra su explicación en aspectos litológicos y culturales. La abundancia de afloramientos rocosos en cotas medias y superiores impide la formación de un suelo lo suficientemente potente y estructurado que permita el desarrollo de masas arbóreas importantes, con excepción de los bosquetes rupículas-fisurícolas que constituyen los enebrales o los encinares con enebros. En cuanto a los aspectos culturales, está muy clara la acción antrópica, fundamentalmente en la Plataforma de La Vera, en la eliminación de los estratos leñosos y su sustitución por cultivos fruticolas o repoblaciones de eucaliptos. Acciones menos intensas han sufrido las formaciones vegetales del escarpe, que separa la Plataforma verata de la Fosa del Tiétar, por las acusadas pendientes que presenta.

En cuanto al interés florístico y ecológico de las formaciones de matorrales, cabe destacar a los matorrales de alta montaña; matorrales que se distribuyen a partir de cotas superiores a los 1.200 metros, encontrándose, por ello, sometidos a unas condiciones bioclimáticas extremas (temperaturas muy bajas, cobertura nival prolongada, fuertes vientos, suelos rocosos, pedregosos y poco desarrollados, etc.). La adaptación a estas duras condiciones climáticas se traduce en la adopción de formas redondeadas, achaparradas y aplicadas contra el sustrato (biotipos pulviniformes), para protegerse de los fuertes vientos y las bajas temperaturas.

La especie caracteristica o directriz de estos matorrales es el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*), que aparece a cotas próximas a los 1.200 m., formando hasta los 1.600 m. los piornales de *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*, que representan la primera etapa serial de los melojares de altura. Acompañan a ambos piornos *Cytisus scoparius, Genista florida florida* y *Erica arborea*.

A partir de los 1.500 m. el piorno serrano forma con el cambrión (*Echinospartium pulviniformis*) un matorral serrano que no es una etapa serial, sino la etapa madura o cabeza de serie de vegetación *Echinosparto pulviniformis-Cytiseto oromediterranei*, bajo ombroclima hiperhúmedo o ultrahiperhúmedo. Otros elementos acompañantes hasta el nivel de cumbres a las especies caracteristicas son *Reseda gredensis, Erica aragonensis* y *Luzula lactea*.

Por encima de los 1.800 m. el piorno serrano se asocia a otra especie de cambrión, el *Echinospartium barnadesi*, formando un piornal menos abundante que el anterior (tiene su óptimo en términos veratos más orientales, como los de Villanueva y Madrigal de la Vera). Como el piornal serrano descrito en el apartado anterior, tampoco es una etapa de sustitución de ninguún bosque, sino cabeza de la serie de vegetación *Cytiso oromediterranei-Echinospartum barnadesii*.

5.5.- Comunidades herbáceas

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado también siguiendo las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local. La época en que se ha realizado el presente trabajo, agostadas la mayor parte de las especies del estrato herbáceo, ha dificultado la determinación de las diversas comunidades, al presentar éstas en su mayoria una fenología primaveral o estival.

a) Rupícolas y saxícolas

Comunidades que colonizan biotopos rupestres (fisuras, peñascos y grietas) en suelos poco evolucionados o casi inexistentes. Son comunidades unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos. Se pueden encontrar en todo el área de estudio desde el Escarpe hasta la cumbres de Tormantos.

En berrocales graníticos y en exposiciones al sur de gran insolación, aparece una comunidad heliófila dominada por los helechos *Cheilantes hispanica* y *Ch. tinaei*, acompañados por *Asplenium billotii* y *Anogramma leptophila* (*Asplenio billotii-Cheilanthetum hispanicae)* donde, además de las especies características, se encuentran *Mucizonia hispida, Umbilicus rupestris, Ceterach officinarum, Mercurialis annua y Arisarum vulgare*.

En muros de fincas y huertas de zonas umbrosas, se rellenan las grietas de un suelo rico en materia orgánica, permitiendo el desarrollo de comunidades rupícolas-nitrófilas. Frecuentan estos biotopos especies como *Anogramma leptophylla, Umbilicus rupestris* (*Anogrammo leptophyllae-Umbilicetum rupestris*), *Polipodium vulgare, Asplenium trichomanes, Saxifraga granulata, Sedum hirsutum* y *Stellaria media*.

En ambientes menos rurales (más antropófilos) es fácil observar en las fisuras de las paredes una comunidad dominada por *Parietaria judaica*, junto a la que se desarrollan *Oxalis acetosella* y *Campanula erinus* (Nota: gran parte de los problemas

alérgicos respiratorios que sufren los habitantes de medios rurales es debido a la potencialidad alergógena del polen de *P. judaica*).

En gleras, cascajares y pedrizas existentes en cotas bajas se instala una comunidad dominada por *Digitalis thapsi* y *Dianthus lusitanus*. Se trata de una formación poco densa en la que aparecen *Stipa gigantea, Hyparrenia hirta* y *Sesamoides canescens*. Al aumentar la nitrificación por influencia antropozoógena, aparecen en la comunidad elementos con mayores apetencias nitrófilas como *Phagnalon saxatile y Rumex induratus (Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati)*.

En las pedrizas de las laderas superiores de la Sierra de Tormantos destaca una flora rupícola especialmente protegida donde crecen *Digitalis purpurea sbsp. carpetana, Senecio pyrenaicus subsp. carpetanus, Dryopteris oreades, Scrophularia herminii* y *Criptogramma crispa*.

Por último, tanto por su interés botánico (endemismo carpetano) como cultural (planta medicinal) hay que citar la comunidad dominada por la manzanilla de Gredos (*Santolina oblongifolia*).

b) Comunidades nitrófilas

Integradas por especies de apetencias nitrófilas y, por tanto, ligadas a una fuerte influencia antropozoógena o nemoral (sotobosque).

Una parte de estas comunidades son arvenses (malas hierbas de sembrados), que se desarrollan en cultivos de secano o regadío, donde se aprovechan de los nutrientes que proporcionan los intensos abonados. La abundancia de cultivos frutales constituye un ambiente óptimo para estas comunidades, principalmente de fenología primaveral, pues suelen ser eliminadas por laboreo o tratamientos de herbicidas. Elementos como *Mibora minima, Spergula arvensis, Coleostephus myconis, Cerastium glomeratum, Linaria spartea, Rumex acetosa* y *Chamaemelum fuscatum* son frecuentes en estas comunidades.

En escombreras y basureros, situados generalmente en áreas periurbanas, se localizan comunidades vegetales de grandes apetencias nitrófilas. Una de las comunidades más comunes es la dominada por el cardo mariano (*Silybum marianum*), al que acompañan otros elementos espinescentes como *Carduus tenuiflorus, Centaurea melitensis, Centaurea calcitrapa* y *Carthamus lanatus*; gordolobos (*Verbascum pulverulentum*) y marrubios (*Marrubium vulgare*) son habituales acompañantes en estos cardunales.

Por último, merecen citarse comunidades herbáceas en las que el aporte de nitrógeno es de origen vegetal (hojas en descomposición). Elementos destacables de estas formaciones son *Geranium lucidum, Geranium robertianum, Anthriscus caucalis,*

Rhagadiolus stellatus, Lamium bifidum y *Chelidonum majus*.

c) Pastizales

Los elementos pascícolas debieron tener su origen en hábitats primarios relacionados con linderos, claros de matorral o calvas de bosques. Su desarrollo posterior ha tenido que ir forzosamente relacionado con la eliminación progresiva de los estratos leñosos que le impedían su desarrollo; eliminación en la que el hombre ha colaborado de una manera concienzuda.

Botánicamente el pastizal está integrado por comunidades vegetales, anuales, bianuales o vivaces que se distinguen por su ubicación en diferentes suelos, porte, fenología y composición florística. Se corresponden con etapas pioneras de las series y solamente constituyen formaciones climácicas en las zonas más elevadas de las grandes sierras extremeñas (como es el caso del término de Viandar de la Vera) y en situaciones pedregosas y muy expuestas a los vientos, donde se desarrollan pastizales psicroxerófilos climácicos.

En el área de estudio, exceptuando los pastizales de alta montaña y al iniciarse la Fosa del Tiétar, la mayoría de los pastizales se encuentran ubicados en la Plataforma de La Vera. Forman pastizales desarbolados (Valcaliente) o bajo el vuelo de robles. La extensión que ocupan en el área de estudio es muy limitada al superar escasamente el 2% del término municipal.

Los pastizales de los melojares, alcornocales y encinares adquieren su máximo desarrollo cuando el hombre destruye los estratos leñosos. Su composición florística es común a todos ellos, si bien, un rasgo diferencial es la gran abundancia de vallicares por la elevada higromorfia de los suelos.

En el piso mesomediterráneo (Plataforma de la Vera, Escarpe y Valle del Tiétar) los pastizales vivaces ocupan suelos que se mantienen frescos durante gran parte del año y se localizan en claros de bosque y matorral, de manera especial en laderas y fondos de vaguadas. Las especies más comunes son *Festuca amplа, Agrostis castellana, Gaudinia fragilis, Holcus lanatus, Arrenatherum bulbosum, Anthoxantum odoratum, Briza minor, Trifolium pratense*, etc. Cosntituyen comunidades pascícolas de interés ganadero, utilizándose frecuentemente como pastos de siega.

Los pastos terofíticos mesomediterráneos están integrados por especies de ciclo biológico anual, desarrollándose en suelos más bien secos y de escasa potencia. Conforman una gran variedad de asociaciones, que colonizan diversos hábitats, desde formaciones pioneras de Crasuláceas (*Sedum arenarium, Sedum caespitosum*), asentadas sobre litosuelos de berrocal; pasando por pastizales que prosperan en claros de jarales

y brezales, dominados por especies como *Tuberaria guttata, Plantago bellardii, Trifolium arvense, Trifolium campestre, Leontodon taraxacoides*...etc.

Estos pastizales que muestran su óptimo en el piso mesomediterráneo varían de manera significativa cuando aparecen en el supramediterráneo (900-1600 m.). En esta situación los pastizales, desarrollados en claros de matorral, aparecen enriquecidos en elementos típicamente montanos y con fenología floral coincidente con finales de primavera y comienzos de verano, constituyendo comunidades pascícolas de gran interés para el ganado caprino. Los elementos vivaces más frecuentes en estos pastos son *Festuca ampla, Holcus lanatus, Agrostis castellana, Anthericum liliago* y *Briza minor*; mientras que entre los terofíticos abundan *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Hispidella hispanica* y *Sedun pedicellatum*, entre otros.

En el dominio de los piornales serranos aparecen extensiones variables de un pastizal vivaz de aspecto ralo, bien adaptado a suelos rocosos y secos, integrados por elementos como *Festuca summilusitanica, Arenaria querioides, Leucanthemopsis pallida, Corynephorus canescens, Jasione sessiliflora*, etc. Si la degradación edáfica se acentúa estas comunidades no prosperan y son reemplazadas por pastizales terofíticos de mayor interés pascícola, donde aparecen *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Hispidella hispanica, Evax carpetana* y *Arnoseris minima* (son estos pastos los que buscan los cabreros al quemar el matorral).

En este dominio de los piornales altimontanos, una de las comunidades de mayor interés, tanto botánico como ganadero, son los cervunales, pastizales vivaces con gran densidad que se instalan en depresiones higromorfas. Se hallan presididas por el cervuno, *Nardus stricta*, al que acompañan *Poa alpina subsp. legionensis, Luzula carpetana, Campanula herminii* y *Juncus squarrosus*. Los cervunales son aprovechados durante finales de primavera y verano para ganado vacuno, que se traslada a cotas inferiores más templadas cuando las nieves invernales cubren estos pastos.

En las áreas cacuminales (Cancho, Collado del Cancho) se desarrollan unos pastizales ralos y vivaces, perfectamente adaptados a un ambiente extremadamente frío y suelos secos, que soportan una prolongada nivación. Estos pastos colonizan las crestas y espolones más venteados de Tormantos y en ellos aparecen endemismos tales como *Armeria bigerrensis, Biscutella intermedia subsp. gredensis, Dianthus langeanus subsp. gredensis, Jasione crispa subsp. centralis, Reseda gredensis, Leucanthemopsis pallida subsp. alpina, Thymus praecox subs. penyalarensis*.

5.6.- Alisedas y Saucedas

Tienen las alisedas un desarrollo y distribución discontinuos a lo largo de los cauces, principalmente debido a las siguientes causas:

a) Presión antrópica a que se les ha sometido de manera tradicional. Los primeros bosques alterados por el hombre fueron los ribereños con la finalidad de aprovechar sus ricos suelos como campos de cultivo.

b) Escaso desarrollo de la potencia edáfica de las márgenes; en gran parte de los cauces las márgenes son descarnadas (como ocurre en los cauces de gran parte del piso supramediterráneo y en todo el oromedimeterráneo).

Se encuentra la aliseda en tramos de la Garganta de Cuartos y del Río Moros, mezclándose con la sauceda cuando el cauce se ensancha y los depósitos detríticos arenosos aumentan; simultáneamente la cantidad de luz que penetra es mucho mayor, factor ecológico fundamental para la implantación óptima de este bosque ripario. Según descendemos hacia zonas más bajas, las condiciones antes apuntadas van aumentando en frecuencia, de ahí que las saucedas desplacen a las alisedas en dichos ambientes.

Los bosques de galería formados por alisos (*Alnus glutinosa*), son bosques a veces sombríos por la altura del estrato arbóreo y la densidad del follaje. Junto a la especie dominante se pueden encontrar otros árboles como fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*), chopos (*Populus nigra*), ojaranzos (*Celtis australis*) y arraclán (*Frangula alnus*) y arbustos como los saúcos (*Sambucus nigra*). Al mismo tiempo, constituyen el hábitat de diversas especies de helechos, como el helecho real (*Osmunda regalis*), helecho macho (*Dryopteris filix-mas*) y helecho hembra (*Athyrium filix-femina*). En las condiciones edáficas y de exposición antes mencionadas aparecen, mezclados o alternantes con los alisos, los bosquetes de sauces, en los que *Salix salvifoliae* y *Salix atrocinerea* constituyen las especies representativas del dosel abustivo.

En los escarpes o grietas de las vertientes de la Garganta de Cuaternos y sus subsidiarios, desde los 1.200 m. hasta el nivel de cumbres, aparecen especies tan características como tejos (*Taxus baccata*), abedules (*Betula pendula subsp. fontqueri*) y acebos (*Ilex aquifolium*); especies todas ellas protegidas.

Cuando el estrato arbóreo falta y existe suficiente potencia edáfica se implantan comunidades herbáceas y megafórbicas, entre las que destacan los juncales de juncos churreros (*Scirpus holoschoenos*) y comunidades nitrófilas donde el pastoreo es frecuente o excesivo.

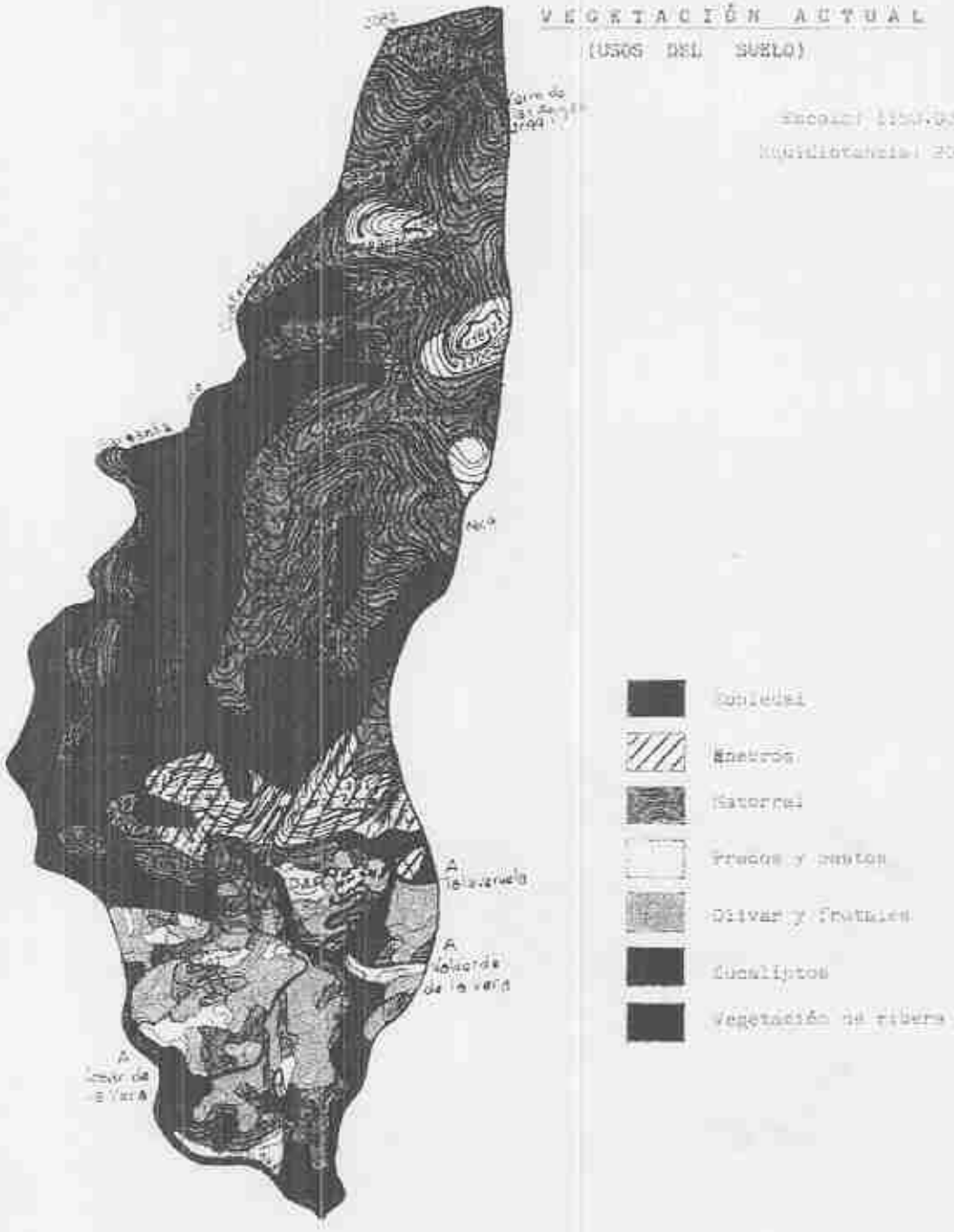
Como orla espinosa de todos los tipos de vegetación riparia se presenta un espinal, a veces muy denso, de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y escaramujos (*Rosa sp.*).

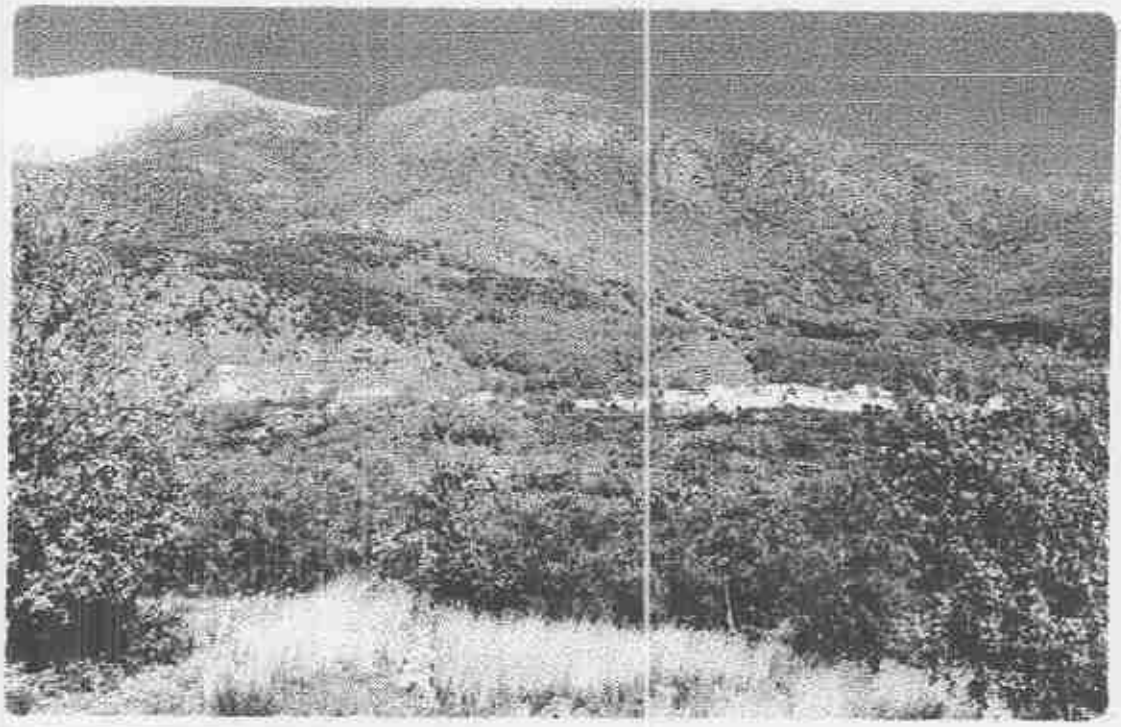
5.7.- Repoblaciones

MAPA DE

VEGETACIÓN ACTUAL

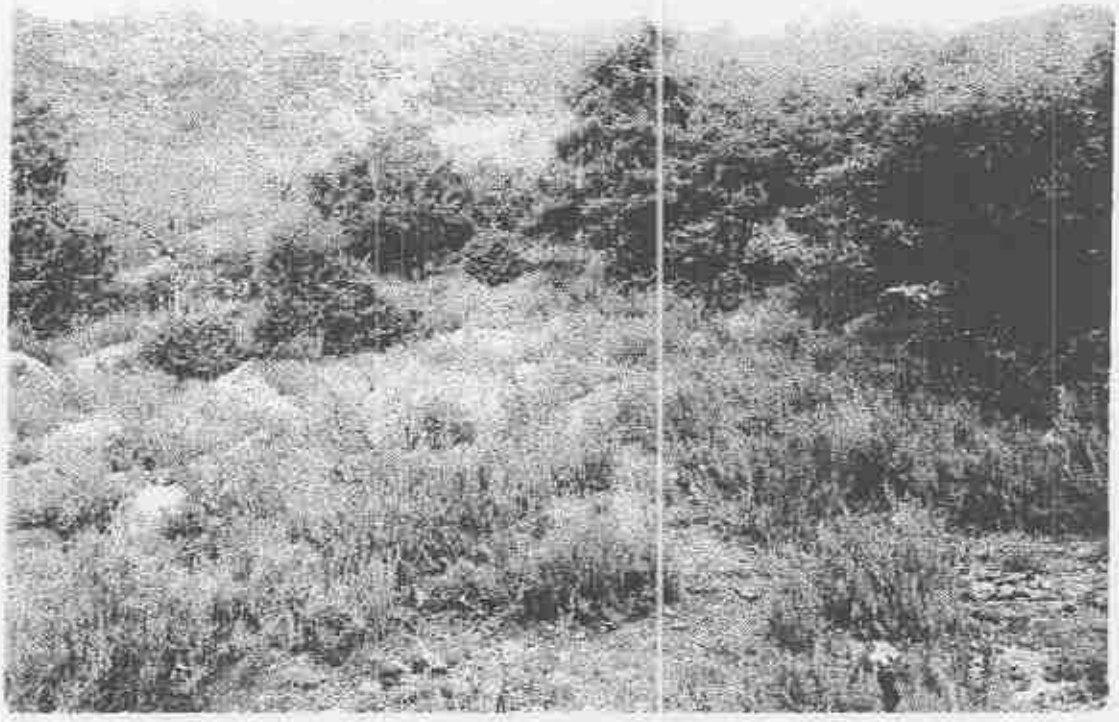
(USOS DEL SUELO)





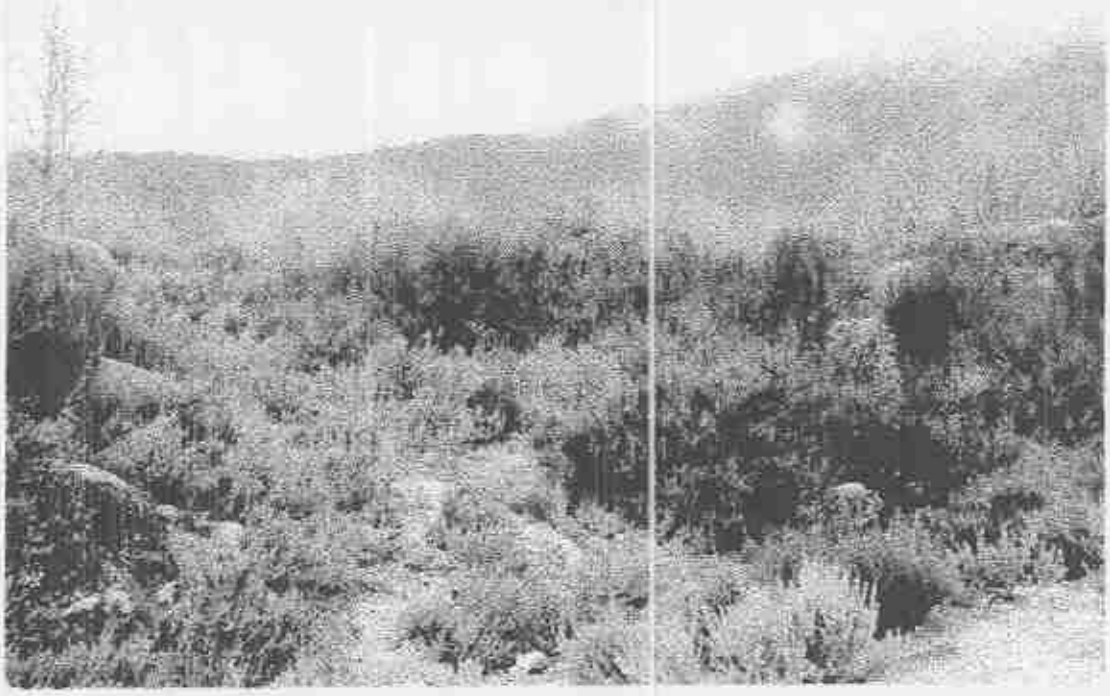
ROBLEDALES Y ENEBRALES :

. Laderas de la Sierra de Tormantos.
. Mezclados con olivares en la Plataforma de La Vera.



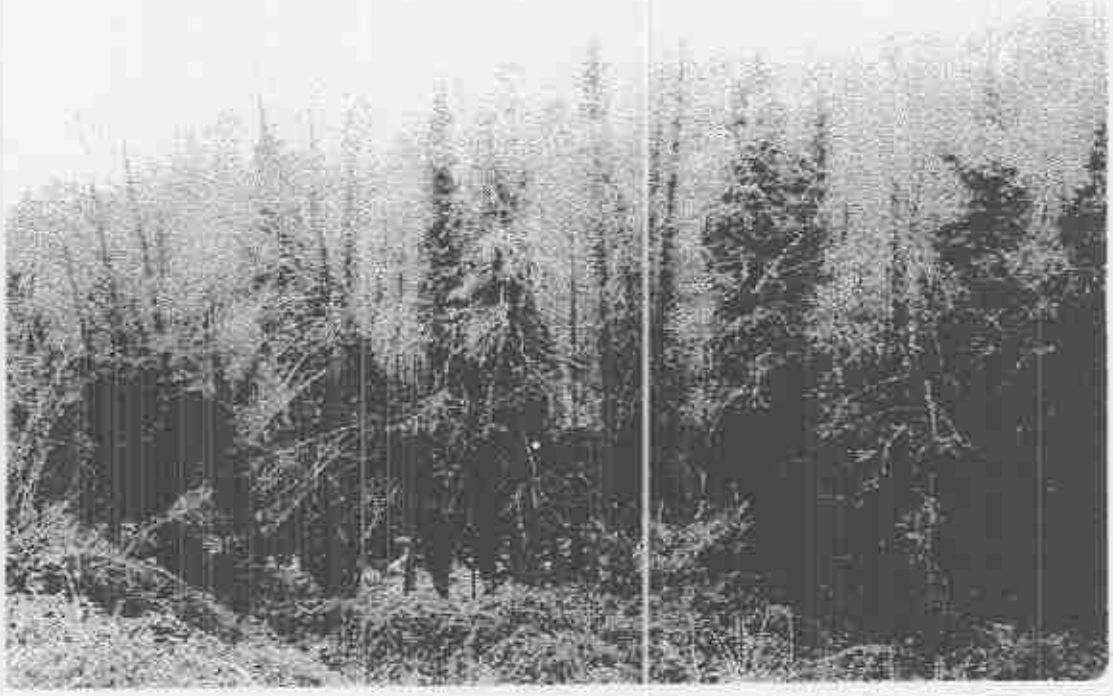
ENEBRAL :

. Los bosquetes de Juniperus oxycedrus suelen presentar un matorral muy degradado (tomillar) por la pobreza de los suelos.



MATORRALES :

. En claros del robledal se desarrollan matorrales de Cytysus multiflorus y Lavandula pedunculata.



VEGETACIÓN DE RIBERA :

. El fuerte encajamiento favorece la instalación de bosques sombríos asociados al agua (Alineda en el río Moros).

Encontramos en el área de estudio núcleos de eucaliptos (*Eucaliptus camaldulensis*) que abarcan una moderada superficie. Se encuentran ubicadas estas repoblaciones madereras en el sur del término municipal, al inicio del Escarpe en el extremo oeste de éste y la Fosa del Tiétar.

5.8.- Catálogo florístico de las especies vegetales leñosas

Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus rotundifolia	Encina	Arbóreo
Quercus pyrenaica	Roble	"
Quercus suber	Alcornoque	"
Quercus faginea	Quejigo	"
Alnus glutinosa	Aliso	"
Fraxinus angustifolia	Fresno de hoja estrecha	"
Betula pendula	Abedul	"
Taxus baccata	Tejo	"
Celtis australis	Almez	"
Juniperus oxycedrus	Enebro	"
Ilex aquifolium	Acebo	"
Eucaliptus camaldulensis	Eucalipto	"
Frangula alnus	Arraclán	"
Salix salvifolias	Bardaguera	Arbustivo
Salix atrocinerea	Sauce	"
Pistacia terebinthus	Cornicabra	"
Phillyrea angustifolia	Olivilla	"
Arbutus unedo	Madroño	"
Adenocarpus complicatus	Rascavieja	"
Retama sphaerocarpa	Retama de bolas	"
Pyrus bourgaeana	Peral silvestre	"
Crataegus monogyna	Majuelo	"
Rubus ulmifolius	Zarzamora	"
Rosa corymbifera	Rosal	"
Daphne gnidium	Torvisco	"
Sambucus nigra	Saúco	"
Genista hirsuta	Ahulaga	"
Cistus ladanifer	Jara pringosa	"
Cistus salviaefolius	Jara jaguarzo	"
Lavandula pedunculata	Cantueso	"
Vibrunum tinus	Durillo	"
Erica australis	Brezo español	"
Cytisus scoparius	Escoba negra	"
Cytisus striatus	Escobón	"
Cytisus multiflorus	Escoba blanca	"
Cytisus oromediterranei	Piorno	"
Echinospartium barnadesii	Cambrión	"
Echinospartium pulviniformis	Cambrión	"
Genista cinerascentis	Piorno serrano	"
Halimium ocymoides	Jarilla	"
Rosmarinus officinallis	Romero	"
Asparagus acutifolius	Esparraguera	"

6.- CATÁLOGO DE ESPECIES QUE MERECEN PROTECCIÓN

- *Taxus baccata*
- *Ilex aquifolium*
- *Santolina oblongifolia*
- *Saxifraga orogredensis*
- *Lamium bifidum*
- *Jasione crispa centralis*
- *Hispidella hispanica*
- *Genista cinerea cinerascens*
- *Festuca elegans*
- *Echinospartium ibericum pulviniformis*
- *Echinospartium barnadesii*
- *Digitalis purpurea carpetana*
- *Dianthus gredensis*
- *Cephalanthera longifolia*
- *Armeria biguerrensis*
- *Vitaliana primuliflora asoana*
- *Agrostis rupestris*
- *Leucanthemopsis pallida alpina*
- *Minuartia recurva juresi*
- *Reseda gredensis*

FAUNA

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

La fauna de un determinado territorio constituye un importante recurso desde el punto de vista cultural, estético, científico y económico, de creciente valoración por la sociedad. Por tanto, la planificación territorial de cualquier espacio natural debe basarse en criterios de carácter técnico que incluyan entre sus objetivos la preservación de la diversidad de la fauna. Para ello es necesario (1) elaborar un inventario los más completo posible de las especies presentes a lo largo del ciclo anual en los distintos tipos de paisaje, especificando si es posible su estatus fenológico, de abundancia y problemática de conservación; y (2) conocer el modo en que las actividades humanas, mediante la modificación de los rasgos ambientales de que depende la fauna, afecta a la conservación de las comunidades animales.

Como es habitual en este tipo de informes, el grupo zoológico de los vertebrados, especialmente las aves y mamíferos por ser mejor conocidos y más conspicuos y abundantes, es utilizado como indicador del estado general de conservación del medio natural en que viven, y para emitir recomendaciones encaminadas a la conservación de la diversidad faunística en su conjunto.

En este informe se pretende dotar a la adminstración local de información relevante que pueda servir para valorar con carácter preventivo el impacto que eventuales actividades urbanísticas pueden tener sobre su territorio. Para ello, se cuenta con tres fuentes de datos: prospecciones sistemáticas sobre el terreno realizadas en noviembre-diciembre de 1997, información obtenida de la bibliografía publicada sobre conservación de especies y hábitats, y datos facilitados por agentes de Medio Ambiente de la comarca y otras personas ligadas al campo en general.

2.- IMPORTANCIA FAUNÍSTICA DEL TÉRMINO DE VIANDAR DE LA VERA

Dada la especial configuración espacial del término de Viandar de la Vera a lo largo del eje Gredos-Tiétar, la exposición de los valores faunísticos que sigue se basa en una sectorización que, a grandes rasgos, se corresponde con los niveles altitudinales siguientes: <700, 700-1500 y 1500-2300 metros s.n.m. Estos tres sectores corresponden asimismo a otros tantos tipos de vegetación: mosaico humanizado de olivares, huertos y bosquetes y pastizales intercalados, bosque-matorral de enebros y robles, y matorrales y pastizales serranos, respectivamente.

2.1. SECTOR SUR

Por encontrarse más humanizado, es el sector con menor interés para la fauna, ya que no existen extensiones de hábitat continuo en el que puedan refugiarse especies con requerimientos estrictos y amplitud de área residencial. La comunidad animal está dominada por especies comunes que aprovechan la complementariedad productiva de los distintos sectores del abigarrado mosaico de huertos, prados y bosquetes. Es precisamente esta diversidad de hábitats la que propicia la disponibilidad de distintos nichos para una comunidad animal rica en especies de carácter antropófilo o que toleran la presencia humana por tener requerimientos ambientales amplios y pequeñas áreas de campeo.

La avifauna está dominada por una rica comunidad de pequeños paseriformes insectívoros en época reproductora y mayoritariamente frugívoros en invierno, época en que aprovecha la copiosa oferta de frutos de las plantas propias de los setos del bosque o de los linderos de los cultivos. En cuanto a las aves mayores, los milanos real y negro son, junto con el ratonero común, asiduos visitantes de estas áreas humanizadas, donde aprovechan la presencia de carroñas o la disponibilidad de pequeñas aves o roedores ligadas a las áreas antropizadas. En cuanto a los mamíferos, y además de pequeños roedores e insectívoros comunes, destacan la gineta, garduña, comadreja y zorro, especies todas de hábitos generalistas y sin problemas acuciantes de conservación.

2.2. SECTOR CENTRO

Aunque probablemente la densidad de animales es menor que la del sector anterior, como consecuencia de la disminución en la productividad vegetal y animal asociada al progresivo enfriamiento climático con la altitud, en los bosques de robles y matorrales de enebros (formación excepcionalmente representada en la cuenca alta del río Moros) se encuentran algunas especies merecedoras de atención conservacionista e indicadoras de la salud ambiental de este medio. Además de especies de rapaces forestales como el azor, el gavilán o el águila calzada, dos especies de carnívoros como

el tejón y el gato montés
ocupan irregularmente las áreas de altitud media y buena cobertura vegetal y de refugios entre el berrocal granítico.

Los bosques de roble y matorrales altos de enebro se enfrentan tradicionalmente a una progresiva fragmentación debido a la dificultad de regeneración que supone una alta frecuencia de incendios para favorecer el pastoreo de cabras. Este problema se agrava con la altitud por lo que debiera ser objeto de control.

También dentro del sector central hay que mencionar el valor faunístico del curso alto del rio Moros, pese a que, a medida que se remonta el cauce, la vegetación riparia se hace más dispersa. No obstante, la presencia regular de la nutria y la importancia del recurso hídrico para otras especies, así como su valor recreativo (ver apartado 4.2.) obliga a mantener una permanente atención sobre la calidad de las aguas y la introducción de especies alóctonas como el cangrejo de rio americano.

2.3. SECTOR NORTE

A partir de la linea superior del bosque caducifolio, la vegetación aparece dominada por brezales y piornales que alternan con áreas de cervunal y rocas más o menos disgregadas. Este tipo de hábitat es sólo productivo durante unos pocos meses de verano, estación que aprovechan para la cria especies montanas como la alondra, la collalba gris, el roquero rojo, el acentor alpino o el bisbita ribereño alpino, pájaros que conforman una comunidad de aves distintiva de la alta montaña de Gredos. A estas pequeñas aves se añaden tres especies de rapaces, buitre leonado, halcón peregrino y águila real, que frecuentan estas áreas, aunque su nidificación en el término de Viandar de la Vera no es regular. Las tres especies utilizan para instalar sus nidos las repisas de grandes cortados rocosos, ubicaciones que constituyen un factor limitante en la zona de Viandar, pero que sí existen en áreas vecinas (por ejemplo Losar de la Vera), donde crían estas especies y desde donde pueden desplazarse para cazar (halcón y águila) o a la búsqueda de carroñas (buitre y águila).

Aparte de las aves, los niveles montanos acogen a interesantes especies de anfibios y reptiles con subespecies endémicas como el sapo y la salamandra de Gredos, o la lagartija serrana. Por último, entre los mamíferos destacan el desmán y la cabra montés (ver apartado 3), especie esta última que junto al ciervo y el jabali completan la lista de cinegéticas.

Además de los comentados problemas provocados por los incendios, y que son extensibles a los matorrales y pastos serranos (donde pueden incluso causar la rarificación de especies de árboles amenazadas), hay que insistir en la necesidad de

controlar la afluencia de visitantes y la proliferación de residuos que originan cuando no están adecuadamente sensibilizados (esta recomedación es, por desgracia, aplicable a los propios cabreros locales). Finalmente, y en relación con la pujante población de cabra montés, el control del furtivismo mediante la vigilancia en la Zona de Caza Controlada, es esencial para mantener en buen estado la densidad de esta especie, para lo cual sería conveniente vigilar la población de ungulados competidores.

2.4. MEDIOS URBANO Y PERIURBANO

El núcleo urbano puede constituirse en asiento de una variada fauna de aves, fundamentalmente al procurar lugares de nidificación a especies que, como la cigüeña común, las golondrinas, aviones y vencejos, los cernícalos o las grajillas, se alimentan en el entorno humanizado. Los problemas que estas especies puedan causar a las edificaciones donde se asientan pueden y deben solventarse acudiendo al agente de Medio Ambiente responsable de la zona.

Los olivares y huertos periurbanos constituyen un importante recurso sobre todo para la avifauna de pequeñas aves invernantes. En ellos debería moderarse el uso de herbicidas, fertilizantes y plaguicidas. En cuanto al núcleo urbano, su valor para la fauna mejora a medida que aumenta el tamaño de las parcelas habitadas, de modo que la transición hacia el campo es más gradual. El uso de materiales autóctonos en la construcción de viviendas y dependencias agrícolas, junto con la creación de áreas verdes con más o menos valor ornamental, favorece en general la diversidad y abundancia de la fauna asociada.

3.- CRITERIOS PARA CONSERVAR LAS ESPECIES AMENAZADAS

La información expuesta sobre cada sector se complementa con este apartado específico sobre las especies amenazadas que se presentan en el término y cuya presencia debe usarse como criterio de evaluación.

* Cabra montés (*Capra pyrenaica subsp. victoriae*)

Con una población de unos 1.200 individuos en la zona extremeña de Gredos, a la que se suman algunos cientos más en invierno procedentes de la vertiente

septentrional, la cabra es la especies más valiosa por su grado de amenaza y por su cotización como trofeo cinegético. Esta última cualidad la convierte en objeto de furtivismo, un fenómeno que, junto con la interferencia de otras especies de ungulados salvajes y domésticos puede dificultar su conservación. La tranquilidad de las áreas más elevadas de la sierra, junto con el control de los incendios, es la mejor garantía para el mantenimiento de este núcleo.

*** Desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*)**

Se trata de un pequeño mamífero insectívoro de hábitos acuáticos y muy escondedizo, por lo que no hay datos sobre su abundancia. Vive en el curso alto de gargantas con aguas frías y limpias, donde se alimenta de invertebrados. Por ello, el mantenimiento de cauces limpios es una condición imprescindible para su existencia.

*** Lince (*Lynx pardina*)**

La presencia esporádica pero regular del lince, especie en peligro de extinción, requiere mayores comprobaciones a raíz de avistamientos o muertes recientes de algunos individuos en la vertiente sur de Gredos. Aún así, la sola posibilidad de que la sierra sea un área lincera potencial, obliga a profundizar en el estudio de su estatus y distribución y ejercer una cierta vigilancia sobre los problemas (cepos, lazos, caza, atropellos en carretera, etc.) que aquejan a este raro felino. El control de estas amenazas es, junto con la creación y mantenimiento de pastos y refugios aptos para el conejo y otras presas, la principal medida de conservación que requeriría la especie una vez confirmada su presencia.

*** Nutria (*Lutra lutra*)**

Como se ha comentado para el desmán, este carnívoro requiere cauces limpios donde poder capturar peces, anfibios, y más recientemente el introducido cangrejo de río americano. Esta especie es más abundante hacia la desembocadura de las gargantas serranas en el Tiétar, donde sus hábitos generalistas perjudican a la fauna de peces e invertebrados que sirven de alimento a nutrias y algunas aves. El aumento de la abundancia del cangrejo ha provocado una expansión de la nutria hacia áreas más humanizadas, lo que puede suponer un peligro para su supervivencia por el riesgo de caza o atropello asociado.

4.- RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

FAUNÍSTICA

4.1. Tabla de medidas de gestión para la conservación de la fauna

Se presenta a continuación una lista de recomendaciones encaminadas a mantener la diversidad de la fauna descrita en los apartados anteriores.

Medida de Gestión	1	2	3	4
Control del furtivismo	+			
Control de incendios para creación de pastos	+	+		
Control de vertidos en cauces		+		
Controlar afluencia de turistas en áreas sensibles	+			
Educación de la población local	+	+	+	+
Mantenimiento de mosaico de olivar-pasto-bosquetes			+	
Moderación del uso de agroquímicos			+	
Conservación de linderos de piedra			+	
Mantenimiento de áreas verdes y edificios rústicos				+
Control de vertidos sólidos				+

1: pionales y pastos serranos; 2: bosques de robles y encinas; 3: olivares y huertos; 4: medios urbano y periurbano

4.2. Creación de un itinerario didáctico

En este apartado se sugiere el diseño y señalización de una ruta a disposición de los visitantes y de la población en edad escolar de Viandar de la Vera. El itinerario tendría como objetivo fomentar un servicio de turismo respetuoso con el entorno, que complementaría la oferta actual contribuyendo a crear entre la población una percepción positiva de la conservación de la naturaleza. Para los escolares supondría además la posibilidad de realizar excursiones didácticas a modo de recurso pedagógico complementario de sus enseñanzas en el aula.

El recorrido del itinerario debería partir del núcleo urbano para, posteriormente y siguiendo una de las laderas de la cuenca del río Moros, alcanzar su nacimiento y regresar por el cauce. Este recorrido, que estaría señalizado y equipado con paneles informativos y bidones para recogida de residuos, discurriría por todos los tipos de paisaje descritos anteriormente: olivares y huertos periurbanos, bosque mixto, matorrales y pastos serranos a 1.500 metros de altitud y vegetación riparia a lo largo del cauce.

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1.981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

A.- Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

B.- Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica; actuaciones, que aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

C.- Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el término municipal de Viandar de la Vera se ha efectuado la división espacial del territorio en unidades extensas, irregulares y homogéneas, en base a la superposición de sus elementos más significativos, es decir, aquellos que por su influencia en la morfología o su importancia cromática definen espacialmente las Unidades Paisajísticas. Así, los elementos definitorios en el paisaje de Viandar son:

- Estructurales.
- Topográficos.
- Florísticos.

Se han diferenciado 4 grandes unidades de paisaje, coincidentes con las unidades morfoestructurales que la tectónica de fracturación ha conformado: LA SIERRA DE TORMANTOS, LA PLATAFORMA DE LA VERA, EL ESCARPE y LA FOSA DEL TIÉTAR. Representada por la vegetación asociada a los cursos de agua o vegetación de ribera, se distingue también como unidad paisajística a LOS CAUCES.

Según esto las Unidades Paisajísticas de Viandar de la Vera quedan desglosadas de la siguiente manera:

SIERRA			PLATAFORMA		ESCARPE		FOSA DEL TIÉTAR		CAUCES
600- 2.270 m. Pendiente mayor 25% Topografía montañosa			400 - 600 m. Pendientes: 5-10% Topografía ondulada		320 - 400 m. Pendientes: 20-25% Topog. muy ondulada		295- 320 m. Pendiente menor 5% Topografía llana		
Rocas	Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	Vegetación de ribera
	Robledal Enebral	Piornales de montaña Matorrales	Robledal Olivares	Prados y huertas Matorrales	Rob-Enc. Eucalip.	Matorrales	Eucalip.	Matorrales	

Lo más destacado en el paisaje del término municipal de Viandar de la Vera, como sucede en la mayor parte de los términos municipales situados en la vertiente meridional de la Sierra de Tormantos, son los contrastes topográficos. Nos encontramos en presencia de un relieve caracterizado, en principio, por un nítido control estructural. La tectónica de fractura ha actuado intensamente provocando el hundimiento de los bloques fracturados y dando origen a los niveles morfoestructurales que en la actualidad definen claramente las distintas comarcas naturales. Dos grandes fallas longitudinales individualizan LA SIERRA, la PLATAFORMA DE LA VERA y LA FOSA DEL TIÉTAR, mediante dos saltos de falla tan característicos que constituyen las Laderas de la Sierra de Tormantos y el ESCARPE que independiza la PLATAFORMA de la FOSA

DEL TIÉTAR.

Han sido, por tanto, en principio, los factores tectónicos los responsables de la configuración del paisaje en Viandar de la Vera, pues los litológicos son testimoniales por su uniformidad. Como la Fosa del Tiétar tiene escasísima representación en el área de estudio, concede mayor relevancia al resto de las unidades paisajísticas.

Establecido el papel preponderante de los procesos tectónicos en el modelado del relieve y, por ende, en el paisaje, hay que destacar en segundo término a la vegetación, elemento paisajístico que delimita y define a las unidades de menor rango. No cabe duda de que la vegetación, además de constituir uno de los factores claves para la definición paisajística, tiene la ventaja de ser el reflector visible del paisaje humanizado. En la vegetación, debido a su acusada sensibilidad, podemos observar las consecuencias de un pequeño cambio en las estructuras internas del paisaje. La vegetación es un sensor que nos advierte de los cambios que experimenta un determinado ecosistema y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneas" (LACOSTE Y SALANON, 1.973).

Todas las actividades productivas generadas por el hombre tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural. Por tanto, la evolución histórica de las formaciones vegetales va unida a la dinámica paisajística. De ahí que el elemento "vegetación" sea el más idóneo para diferenciar unidades paisajísticas de menor extensión.

La mayoría de los cambios experimentados en el paisaje por causas naturales se producen a muy largo plazo, y raramente son observables en una generación humana. Por el contrario, es muy frecuente asistir a drásticas transformaciones del paisaje a causa de acciones antropozoógenas; modificaciones debidas no sólo a la acción directa, sino también a la variación del tipo de acción o abandono de una determinada actividad.

No todos los estratos vegetales tienen la misma importancia desde el punto de vista paisajístico, siendo el arbóreo el que mayor calidad confiere al paisaje vegetal, especialmente si se trata de la vegetación autóctona. Al mismo tiempo, la presencia o ausencia y menor o mayor densidad de las masas arboladas indica diferentes grados de humanización, con la consiguiente influencia que en la calidad del paisaje tienen las actividades antrópicas.

En el término municipal de Viandar de la Vera la superficie arbolada representa el 44% de todo el término, distribuyéndose el 30% para la vegetación autóctona (robledales) y el 14% para la alóctona o cultivada (olivar, frutales y repoblación de eucaliptos). El resto del territorio, es decir, el 56% se reparte entre el 2% para la superficie improductiva (carreteras, edificios,etc.) y el 54% para la cobertera arbustiva y herbácea (matorrales y pastizales).

Mantener el 44% de la superficie del área de estudio con cobertera arbórea representa un fenómeno frecuente, y a veces superado, en varios municipios de la vertiente meridional de las Sierras de Gredos, Tormantos y San Bérnabé del Piornal. Pero lo que no resulta tan usual es que de tal porcentaje, el 30% represente a la vegetación autóctona y solamente el 14% a la cultivada, es decir, existan más masas arboladas de bosque natural que de cultivos leñosos. En términos municipales vecinos tales como Valverde, Talaveruela o Robledillo, por citar algunos, la situación es la inversa, existiendo una relación de 15%-26%, 7%-23% y 22%-36% entre los porcentajes de superficies arboladas autóctonas y cultivadas, respectivamente. Esta notable preponderancia de la cobertera arbórea autóctona sobre los cultivos leñosos confiere al municipio de Viandar de la Vera una calidad paisajística de primer orden.

Si a ello añadimos la superficie abarcada por las etapas seriales de los bosques autóctonos (matorrales y pastizales), nos encontramos con que éstas ocupan el 52% de la superficie del territorio, que añadido al 30% de las áreas arboladas supone que el 82% del área de estudio está ocupada por distintas formaciones vegetales del bosque autóctono.

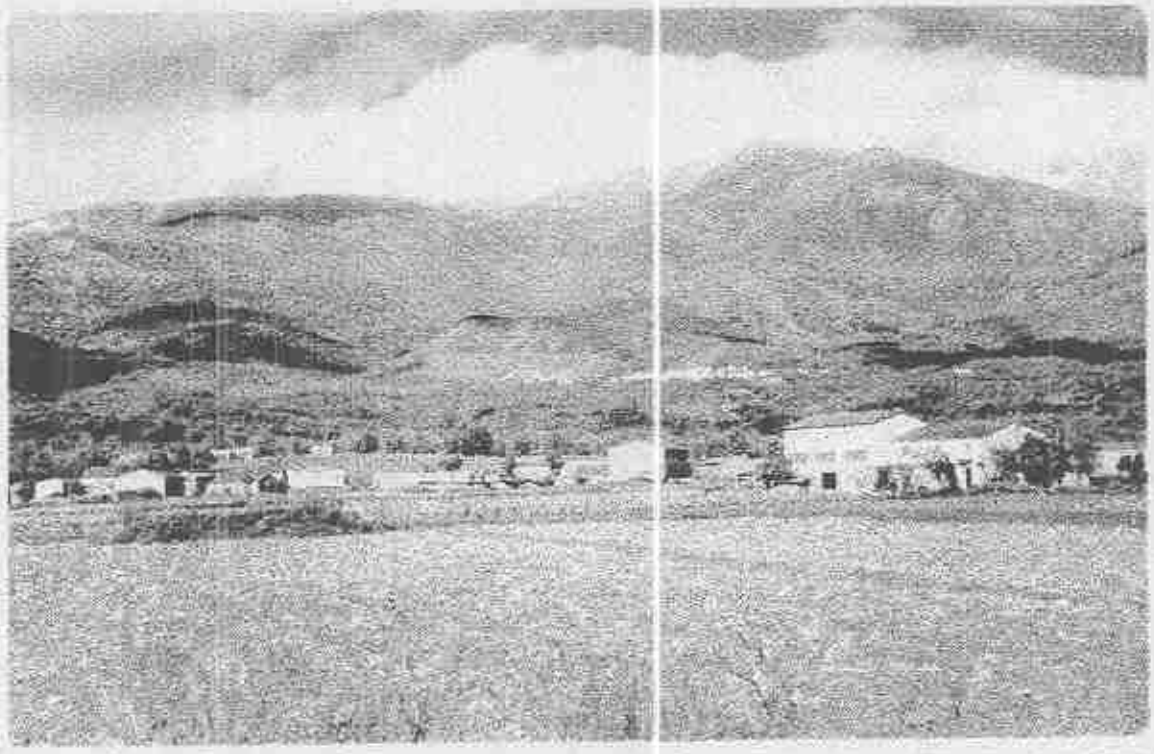
Esta desigual distribución de las comunidades vegetales autóctonas respecto a las cultivadas encuentra su explicación fundamental, independientemente de las actividades antrópicas, en los aspectos geomorfológicos particulares del término municipal. Las dimensiones reducidas de la Fosa de Tiétar, que no participa de los suelos aluviales de los depósitos fluviales aptos para los cultivos herbáceos como otros municipios, y una participación del componente serrano que supera el 70% de la extensión del término, han condicionado los aprovechamientos de los recursos vegetales, quedando casi de manera exclusiva la Plataforma de la Vera como única superficie dedicada a actividades agrícolas.

Nos encontramos, por tanto, ante un territorio escasamente humanizado, proceso que ha afectado casi de manera exclusiva a la plataforma verata. Los elementos paisajísticos preponderantes son los bióticos (bosques autóctonos y etapas seriales), que ocupan el 82% de la superficie, siguiéndole a gran distancia los antrópicos (cultivos, edificios...) con el 16%, restando el 2% para los abióticos (afloramientos rocosos).

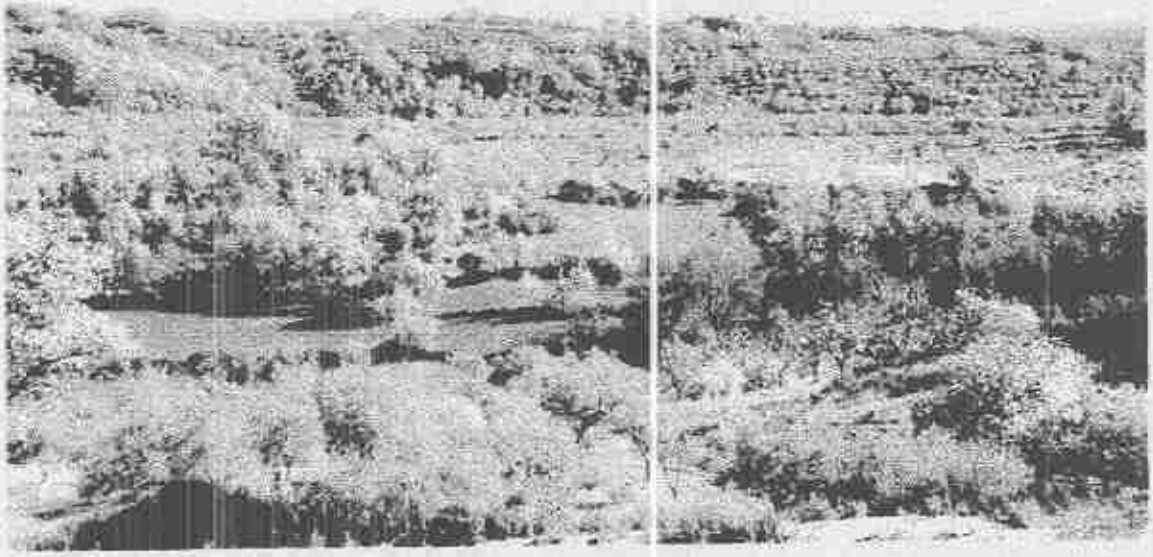
3.1.- LA SIERRA

Constituye la unidad de mayor relevancia paisajística, tanto por su extensión, como por la cobertera vegetal autóctona. Tiene como características diferenciales las siguientes:

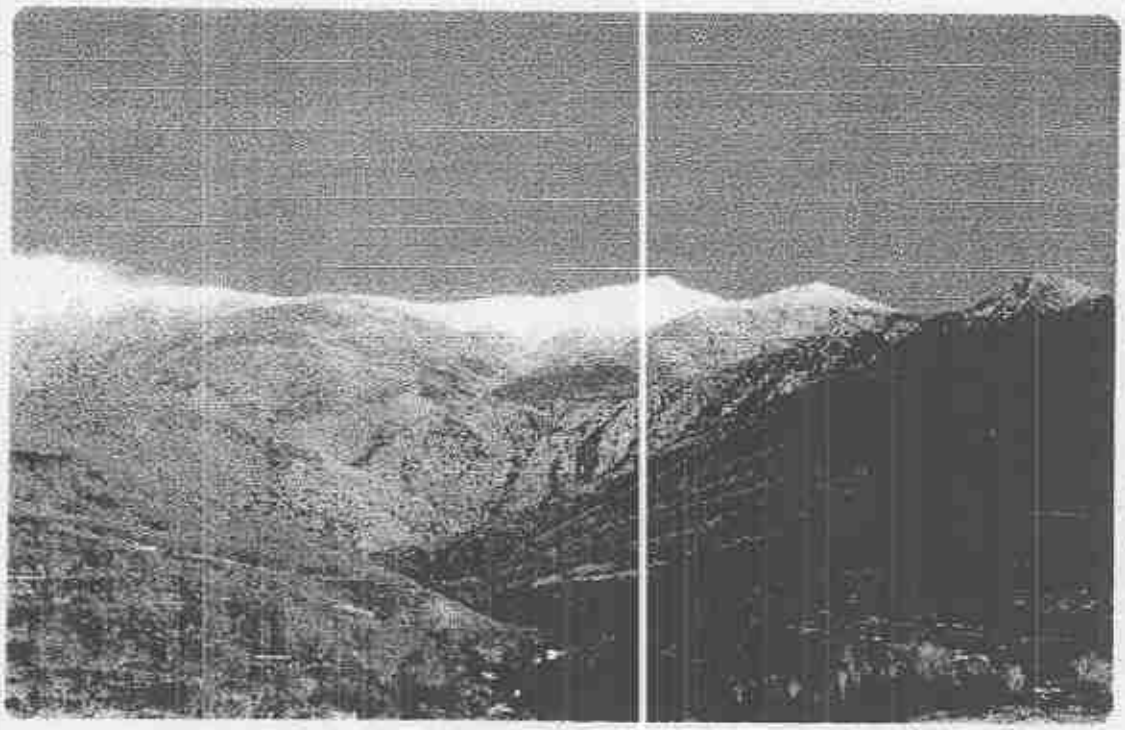
- Intervalos altimétricos entre 600 m. y el nivel de cumbres (2.270 m.). Altitudes máximas.



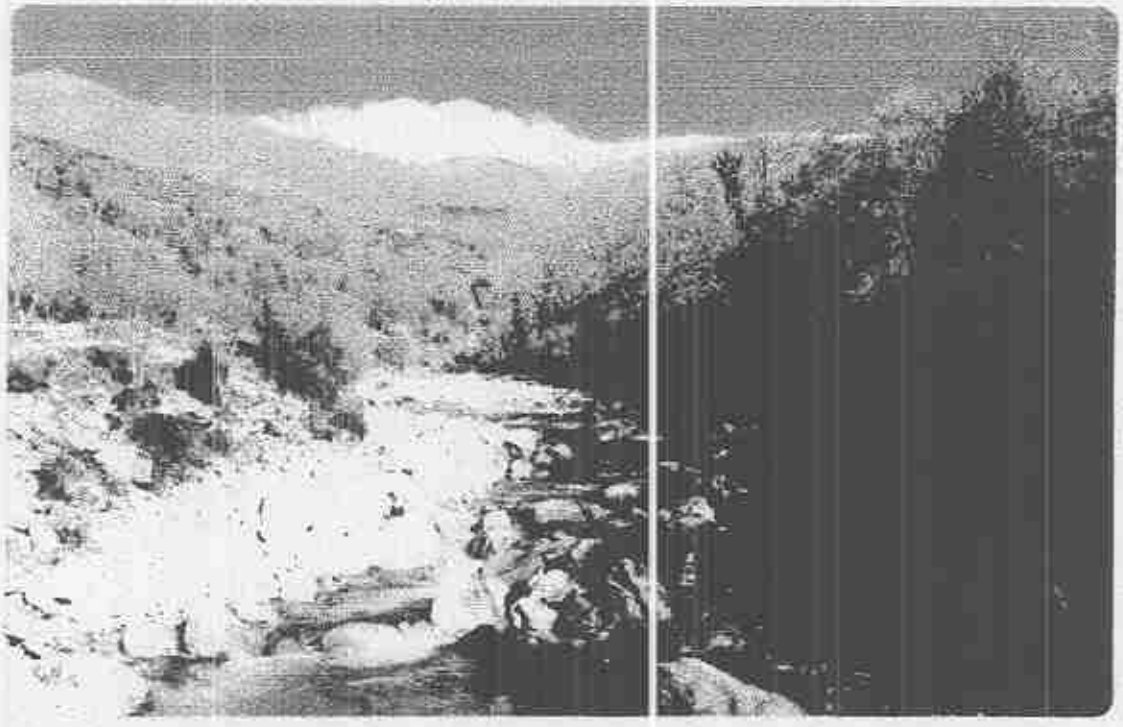
GRANDES UNIDADES DE PAISAJE : Sierra de Tormantos, Plataforma de la vera, Encaroe y Valle del Tiétar.



PLATAFORMA DE LA VERA:
. Robles y Olivos forman mosaicos de gran valor cromático.



SIERRA DE TORMANTOS :
. El elemento litológico tienen gran relevancia paisajística.
. Movimiento de la Garganta de Cuartos.



LOS CAUCES : Garganta de Cuartos en el otoño.

- Pendientes medias que superan el 25%. En áreas puntuales alcanzan valores del 40%. Morfología montañosa.

- Fuerte escorrentía.

- Litología granítica. Afloramientos rocosos de importancia paisajística.

- Formaciones vegetales de gran interés botánico y paisajística (enebrales, piornales serranos). Flora endémica y protegida.

- Nulo aprovechamiento agrícola.

Constituye la Sierra de Tormantos la unidad paisajística má extensa (74%) y que mayor carácter imprime al paisaje de Viandar de la Vera al presentar una topografía enormemente contrastada con el resto de las unidades, de relieve más suavizado. Son los aspectos geomorfológicos, por tanto, los que individualizan dicha unidad.

Mantiene todavía grandes áreas de masas arboladas autóctonas (robledales, enebrales) que le confieren una gran calidad paisajística. Los contrastes cromáticos estacionales entre bosques caducifolios (robledales) y bosquetes perennifolios (enebrales) entre 500 y 1000 m. constituyen uno de los atractivos más importantes del paisaje de esta unidad.

La característica dominante de los suelos es su escasa estructuración e inaptitud para cualquier tipo de aprovechamiento agrícola, por otra parte impedido o no recomendado por su abrupta topografía.

La situación climácica de esta unidad no es idéntica en todos los niveles altitudinales, ya que mientras que en la alta montaña son los piornales serranos y pastizales altimontamos las etapas clímax, en los tramos más bajos corresponde al robledal de melojos la etapa madura.

La dinámica se encuentra estabilizada en altura (piornales y pastizales) y solamente puede variar por acciones antrópicas impactantes que es poco probable que puedan darse. En el resto debe ser progresiva, pues la potencialidad del bardal es extraordinaria, siempre que las acciones antrópicas la potencien. Si dichas acciones no se decantan claramente por la recuperación del bosque caducifolio en los lugares donde pueda desarrollarse, la situación se estancará en etapas seriales tipo matorral. Deberá evitarse toda dinámica fundamentada en los incendios y entresacas no autorizadas y controladas.

Le ha correspondido a esta gran unidad paisajística atesorar el mayor valor ecológico del término de Viandar de la Vera. Floristicamente constituye una reserva botánica de primer orden, donde los enebrales, los piornales altimontanos y los pastizales

de cumbres almacenan endemismos de especial protección. Faunísticamente es el lugar donde se encuentran las especies más interesantes y amenazadas de todo el término; incluso, al igual que en la flora, hay endemismos.

3.2.- PLATAFORMA DE LA VERA

Unidad paisajística que constituye un replano estructural, situado entre dos grandes fallas longitudinales. Comprende en sentido estricto el territorio correspondiente a la comarca de la Vera y presenta las siguientes características:

- Intervalos altimétricos entre 400-600 m.

- Pendientes entre 5-10%. Morfología ondulada.

- Drenaje normal.

- Litología granítica. Aflora el berrocal puntualmente.

- Suelos más estructurados y desarrollados.

- Formaciones vegetales alóctonas dominantes (cultivos), vegetación autóctona.

- Gran aprovechamiento agrícola.

Queda adosada esta unidad a la Sierra de Tormantos como un replano estructural, separado de la Sierra de Tormantos y de la Fosa del Tiétar por dos grandes fallas longitudinales. En realidad, se corresponde con el bloque hundido respecto al nivel de cumbres, que se ha desplazado laderas abajo; laderas que representan el plano de la falla, en la actualidad muy remodelado por la incisión de los cauces de las gargantas y arroyos que descienden por él. Por el sur, queda interrumpida por otro plano de falla, que por sí solo define a otra unidad paisajística, EL ESCARPE, que le independiza de la Fosa del Tiétar.

La morfología superficial es ondulada porque su nivel superior, casi plano, ha sido (y está siendo actualmente) disectado por cursos de agua de claro control tectónico (Arroyo del Nogal, Río Moros y Arroyo de la Higuera). Dicho encajamiento de la red fluvial hace que las pendientes alcancen fuetes valores de manera puntual.

La situación climácica de esta unidad es un robledal con madroños, que ha sido prácticamente deforestado, al encontrar en esta unidad menos limitaciones las posibilidades de cualquier tipo de aprovechamiento (olivar, huertas, etc.). Esta plataforma que conforma la comarca verata se ha transformado en un gran campo de

cultivos leñosos (olivar, higueras, cerezos...), salpicado por pequeñas huertas y prados y manchas de matorral (retamares, escobonales, jarales) indicadores de los suelos más empobrecidos o de los afloramientos del berrocal granítico.

La dinámica de esta unidad es claramente regresiva y las etapas climacicas o subclimácicas son prácticamente irrecuperables, a no ser que el abandono de la presión antrópica en zonas muy localizadas dé paso a una recuperación de formaciones más vigorosas.

3.3.- EL ESCARPE

Representa una unidad de transición entre la PLATAFORMA de la VERA y el VALLE del TIÉTAR. No es más que el plano de la gran falla longitudinal que, paralela a las laderas de la Sierra, recorre el área de estudio. Sus características definitorias son:

- Intervalos altimétricos entre 320-400 m.

- Pendientes entre 20-25%. Morfología muy ondulada.

- Drenaje rápido.

- Litología granítica.

- Formaciones vegetales tendentes a una mayor termicidad.

- Usos variados del suelo relacionados con aprovechamientos silvi-pastoriles de las distintas etapas del bosque autóctono. Algún olivar en zonas puntuales.

Constituye una unidad de muy escasa representación por su extensión (4%), caracterizada por su fuerte contraste topográfico con unidades adyacentes, por sus acusadas pendientes, y el encajamiento de la red fluvial que le atraviesa.

Su acentuada exposición al sur le proporciona una máxima insolación, convirtiéndola en área potencial de formaciones vegetales más térmicas (encinares). No obstante, la gran higromorfia edáfica le permite mantener gran parte del estrato arbóreo del bosque caducifolio (robledales) que tiene su óptimo en unidades de mayor altimetría. Así, en el mejor de los casos las masas arboladas, cuando se presentan, forman bosquetes mixtos de robles y encinas, que representan un amplio ecotono entre robledales y encinares, estos últimos con su óptimo en el Valle del Tiétar.

La dinámica de esta unidad es actualmente progresiva si se deja evolucionar normalmente las distintas etapas seriales presentes en ella, controlándose los incendios

y la erosión de las vertientes; proceso este último en el que juega un papel primordial la propia vegetación.

3.4.- LA FOSA DEL TIÉTAR

Por su extensión es una unidad prácticamente vestigial en el término de Viandar de la Vera, donde destaca simplemente por el cambio brusco de pendiente entre ella y el Escarpe. Al mismo tiempo, los aprovechamientos de los recursos vegetales han sido también diferentes, sustituyendo los pastizales en ésta a los matorrales de la anterior. Se completa el paisaje vegetal de esta unidad con una repoblación de eucaliptos, situada sobre tierras pardas sobre granitos, pues suelos aliviales o mejorados por el riego no existen. Algunas caracteristicas especificas de esta unidad son:

- Intervalos altimétricos entre 285 y 320 m.

- Pendientes reducidas, inferiores al 5%. Morfologia llana.

- Drenaje normal, no hay suelos aluviales.

- Litologia granitica.

- Pastizales y repoblaciones.

3.5.- LOS CAUCES

Unidad representada por la vegetación asociada al agua, especialmente desarrollada en las márgenes de los cursos principales (Río Moros y Garganta de Cuartos). Es una vegetaciónn estable, especialmente protegida y cuya evolución en condiciones normales es progresiva. Las formaciones riparias alcanzan cierta entidad en altitudes medias y bajas, constituyendo bosquetes de alisos y sauces, que alternan según suelos y luminosidad.

4.- CALIDAD VISUAL

El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***, técnica basada en la observación directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el siguiente cuadro:

UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
SIERRA	Rocas		Muy buena
	Arbolada	Robledal Enebral	Excelente Excelente
	Desarbolada	Piornales Matorral	Buena Regular
PLATAFORMA	Arbolada	Robledal Olivar	Muy Buena Regular
	Desarbolada	Prados Matorral	Regular Regular
ESCARPE	Arbolada	Olivar Encin-Roble Pinar	Regular Buena Regular
	Desarbolada	Matorral	Mala
FOSA DEL TIÉTAR	Arbolada	Eucaliptal	Regular
	Desarbolada	Pastizal	Regular
CAUCES	Vegetación de ribera		Buena

VALORACIÓN DEL TERRITORIO

1.- CRITERIOS

La Estrategia Mundial para la Conservación (U.I.C.N., P.N.U.M.A. y W.W.F.) recomienda que toda la utilización del territorio y sus recursos se realice a partir de la evaluación de los ecosistemas, lo que significa comprender el uso que racionalmente puede hacerse de ellos, garantizando la presencia de los más valiosos.

Valorar los ecosistemas, atribuirles el mérito de conservación, es lo mismo que valorar el territorio y puede hacerse desde varios puntos de vista:

- **Valor ecológico**: se fundamenta en la reserva genética de sus elementos constituyentes, en los procesos vitales que los relacionan y en el papel que las distintas especies juegan en el funcionamiento del conjunto. Se mide mediante escalas jerárquicas en las que cada rango se atribuye a partir de criterios ampliamente aceptados, de los que pueden destacarse: evolución biológica, rareza, singularidad (rareza extrema), diversidad ecológica (número de especies), complejidad (número de ambientes), frecuencia de endemismos y estabilidad.

- **Valor productivo**: se fundamenta en la capacidad de fijación de energía solar (producción de biomasa en sus diversas formas) por unidad de superficie y tiempo.

- **Valor paisajístico**: se refiere a la capacidad del medio para producir complacencia y gozo.

- **Valor científico-cultural**: se refiere al papel de los elementos naturales para la investigación científica y técnica, para la enseñanza y la cultura en general.

2..- ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Con los datos obtenidos del estudio de los diferentes componentes del medio, el

territorio considerado se divide en zonas homogéneas tanto en sus características físicas como en su comportamiento o respuesta frente a las actividades humanas, a las que se denomina ***áreas de diagnóstico.***

En función de ellas se valoran los méritos de conservación de cada punto del territorio, las amenazas de éste por actividades incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental y el uso óptimo que puede hacerse de cada área teniendo en cuenta sus características intrínsecas y sus valores (*capacidad de acogida*).

En Viandar de la Vera se han diferenciado las siguientes áreas de diagnóstico:

1 ECOSISTEMAS ÍNTEGROS O POCO DEGRADADOS

Se incluyen áreas naturales bien conservadas o con degradación poco acusada, que mantienen sus características ecológicas escasamente alteradas.

Estos lugares requieren una preservación total, con un uso muy restringido; de otro modo supondría una destrucción irreversible de sus valores ambientales. Hay que evitar transformaciones, roturaciones, movimientos de tierras, obras e instalaciones que alteren sus características.

1a Roquedos, matorrales y comunidades herbáceas de alta montaña.

Se sitúan desde los 1.500 m., aproximadamente, hasta la superficie de cumbres de la Sierra de Tormantos, donde los ecosistemas naturales se encuentran bien conservados. Zonas de alto valor ecológico y paisajístico.

Las condiciones climático-edáficas extremas en estas zonas no permiten el establecimiento de etapas maduras boscosas, por lo que las etapas climácicas se corresponden con formaciones vegetales de porte arbustivo o herbáceo.

El matorral está representado por el piorno y el cambrión serranos, que son sustituidos en las zonas más elevadas por los pastizales altimontanos y en los roquedos por comunidades rupícolas. Todas estas comunidades presentan numerosas especies vegetales protegidas, bien por ser endemismos de la zona de Gredos o bien por su rareza a nivel peninsular.

La fauna que habita en estas áreas es también muy singular, estando algunas de sus especies ciertamente amenazadas, como el águila real, la cabra montés y el desmán. Otras aves interesantes son: el buitre leonado y el halcón peregrino. Por otra parte, los niveles montanos acogen a interesantes especies de anfibios y

reptiles con subespecies endémicas como el sapo y la salamandra de Gredos o la lagartija serrana.

Por su inestimable interés botánico y faunístico estas zonas requieren una preservación total que asegure su conservación, quedando prohibidas todas aquellas actuaciones que no respeten sus características naturales, tales como la implantación de cultivos, urbanizaciones (incluso las dispersas), instalación de campings, industrias, vertederos o escombreras, repoblaciones forestales de pinos o eucaliptos, líneas de conducción eléctrica y las actividades deportivas impactantes (motocross, trial, etc.). Al mismo tiempo, deberá evitarse la dinámica de los incendios de los matorrales como mecanismo para potenciar el desarrollo de los pastizales de aprovechamiento pastoril.

1b Robledales y enebrales de las laderas de la Sierra de Tormantos.

Constituyen las etapas maduras de las series de vegetación en las zonas bajas de la sierra, desde los 1.500 m. hasta el núcleo urbano de Viandar de la Vera, aproximadamente. Se encuentran situados en una zona de fuerte pendiente, lo que conlleva un riesgo de erosión acusada si sufre deforestación.

Son zonas de gran valor ecológico por conservar la vegetación original prácticamente intacta y en la que habitan numerosas especies animales, algunas tan escasas como el gato montés, el gavilán, el azor, el tejón o el águila calzada. Es muy probable también la presencia del lince, aunque hay que hacer estudios más profundos para confirmarla. Desde el punto de vista botánico, la rareza de los enebrales a nivel peninsular confiere a estas áreas un especial interés.

Requieren una preservación total, siendo las recomendaciones de uso y las actividades prohibidas las mismas que las mencionadas en el área anterior.

2 MASAS ARBOLADAS DE RELATIVA CONSERVACIÓN

Masas arbóreas, dehesas arboladas de relativa conservación o bosques naturales aclarados, no incluidos en los ecosistemas anteriores.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido, no sólo para conservarlas, sino también para recuperarlas.

2 Robledales, a veces mezclados con encinas, no situados en las zonas serranas.

Representan los reductos de los bosques primitivos, a menudo aclarados por el hombre para mejorar el aprovechamiento ganadero. En estas masas arbóreas el matorral noble ha desaparecido o escasea, habiendo sido sustituido por matorrales degradados de retamas, escobas, aras y cantuesos, o por un pastizal. Áreas de alto valor ecológico.

Se recomienda la regeneración del ecosistema en los lugares donde el aclareo haya sido excesivo. Por el contrario, se descartarían las actividades deportivas impactantes: motocros, trial, campo a través con vehículos todo terreno.

La repoblación forestal con especies alóctonas, la implantación de cultivos de regadío, las urbanizaciones, la instalación de industrias o polígonos industriales, la construcción de embalses y la ubicación de escombreras o vertederos no estarían permitidas.

Los usos más racionales de estas zonas son el ganadero, cinegético, forestal y agrícola de secano, dependiendo de las condiciones edáficas y topográficas.

3 ECOSISTEMAS DEGRADADOS O DE SUSTITUCIÓN

Se trata de lugares en los que, debido a las actividades humanas o accidentes naturales (incendios), ha habido una alteración intensa del medio natural, encontrándose en la actualidad degradados o sustituidos por otro tipo de ecosistema.

En estas zonas no existen restricciones de uso, pudiéndose incluso establecer en ellas asentamientos urbanos de media o alta densidad.

3 Matorrales degradados (retamares, escobonales, jarales y tomillares) procedentes de la regresión de robledales, no situados en las zonas serranas.

Son zonas donde el bosque primitivo ha desaparecido por completo y ha sido sustituido por matorrales que representan diferentes etapas de degradación. Valor ecológico medio y escasa productividad.

Se recomienda la regeneración del ecosistema, repoblando con robles o encinas.

No existen restricciones de uso, pudiéndose utilizar como asentamiento de urbanizaciones, tanto de media como de alta densidad, industrias, vertederos y repoblaciones forestales, pero siempre con un estudio previo de impacto ambiental.

4 PAISAJES ESCÉNICOS EMISORES DE VISTAS O DE CALIDAD ESTÉTICA

Se refiere a lugares de interés paisajístico, con calidad estética, visual o plástica, no incluidos en apartados anteriores.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido porque, a pesar de ser zonas degradadas sin alto valor naturalístico o productivo, ocupan posiciones topográficas relevantes, en las que cualquier acción impactante tendría grandes repercusiones paisajísticas.

4 Matorrales degradados de escobas y piornos situados en laderas montañosas.

Estos matorrales no representan la etapa madura de ninguna serie de vegetación, como ocurre con los cambriones y piornos serranos (apartado 1a), sino que se trata de etapas degradadas del bosque original de robles. Se localizan en las laderas de la Sierra de Tormantos por debajo de los 1.500 m. hasta el núcleo urbano de Viandar de la Vera, aproximadamente. Ocupan, por tanto, lugares de importancia estética y paisajística. Áreas de valor faunístico medio-alto.

Se recomienda la regeneración del bosque original, repoblando con robles o enebros. No estarían permitidas las actividades deportivas impactantes, la repoblación forestal con especies alóctonas, la implantación de cultivos cerealistas, las urbanizaciones, la instalación de industrias, la ubicación de escombreras o vertederos y las líneas de conducción eléctrica.

5 ZONAS DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA O GANADERO

Se trata de los agrosistemas de secano de mediana productividad y pastos de terófitos de aprovechamiento ganadero.

Son zonas de medio o bajo valor ecológico, con pocas restricciones de uso.

5a Cultivos de olivos y otros frutales.

Muy abundantes en el término, ocupan la mayor parte de la Plataforma de la Vera. Áreas de mediano valor ecológico y productividad media.

No se recomiendan las actividades deportivas impactantes, las repoblaciones forestales con especies alóctonas ni la instalación en ellas de industrias, vertederos o escombreras.

La urbanización está permitida, pero con limitaciones o con un estudio previo de impacto ambiental. También pueden transformarse en cultivos cerealistas o de regadío.

5b Pastizales de aprovechamiento ganadero no situados en las zonas serranas.

Se incluyen aquí pequeñas zonas de pastos que representan la etapa más degradada de los robledales situados principalmente en la Plataforma de la Vera. En los alrededores del núcleo urbano aparecen pequeñas huertas de autoconsumo, poco representativas de la actividad agrícola del término. Zonas de bajo valor ecológico y mediana productividad.

Debido a su escaso valor ecológico y a su mediana productividad se pueden establecer en ellas, pero con limitaciones, edificaciones ganaderas, urbanizaciones y repoblaciones forestales alóctonas. La instalación de industrias, líneas de conducción eléctrica, embalses, escombreras, carreteras y las actividades deportivas impactantes (motocross, trial o campo a través con vehículos todo terreno) deben tener un estudio previo de impacto ambiental.

6 REPOBLACIONES FORESTALES

Se refiere a las poblaciones vegetales de interés maderable, resinero o recreativo y de escaso valor ecológico.

El uso de estas áreas depende de su posición topográfica.

6 Repoblaciones de eucaliptos de interés maderable.

Se trata de dos manchas de eucaliptos poco extensas y situadas al sur del término municipal. Son zonas de bajo valor ecológico que, por encontrarse en áreas bastante llanas, su deforestación no traería graves problemas de erosión.

En estas zonas lo único que no estaría permitido serían las actividades deportivas como el motocross, trial o campo a través con vehículos todo terreno. Los demás usos pueden llevarse a cabo, pero con un estudio previo de impacto ambiental.

3.- VALORACIÓN DEL TERRITORIO

ÁREAS DE DIAGNÓSTICO		VALOR PAISAJÍSTICO	VALOR ECOLÓGICO	VALOR PRODUCTIVO	VALOR CIENTÍFICO-CULTURAL
Ecosistemas integros o poco degradados	- Matorral y pastizal altimontanos	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto
	- Robledales y enebrales serranos	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto
Masas arboladas de relativa conservación	- Robledales no serranos	Alto	Alto	Medio	Alto
Ecosistemas degradados o de sustitución	- Matorrales degradados no serranos	Medio	Medio	Bajo	Medio
Paisajes escénicos emisores de vistas	- Matorral degradado de zonas serranas	Alto	Medio-Alto	Medio	Alto
Zonas de aprovechamiento agrícola o ganadero	- Olivar y frutales	Medio	Medio	Medio	Medio
	- Pastizales no serranos	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Repoblación forestal	- Eucaliptales	Medio	Bajo	Medio	Bajo

LA POBLACIÓN

1.- LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones procedentes del Registro Civil de Viandar de la Vera. Las cifras correspondientes al año de 1998 presentan un asterisco pues fueron recogidas a mediados de febrero y con toda seguridad a últimos de año los totales serán más elevados que los que aquí se presentan.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad aparece con unos valores muy altos, algo típico del Antiguo Régimen Demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente (sobre todo la infantil). Los valores más reducidos de principios de siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior; y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1901 y el escaso número de matrimonios de 1900.

Entre 1903 y 1905 se desarrolló una crisis de subsistencias que afectó a las tres variables, como puede verse en el suave descenso de la natalidad, y en la caída de los enlaces nupciales, mientras que las defunciones alcanzaron un máximo en 1905 y 1906. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad desde 1908 hasta 1910, donde se marca un máximo secundario del periodo. Se trata de una nueva crisis de subsistencia que afectó a Viandar, como se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios y los nacimientos. En conjunto, la tendencia natalicia y de la nupcialidad es negativa, mientras que la mortalidad presenta un signo positivo.

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde con un importante rebrote de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales. La mala coyuntura obrera de 1914 apenas se detecta en otras variables que no sean la celebración de matrimonios.

Cuadro nº 1: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN VIANDAR DE LA VERA (1900-1998)

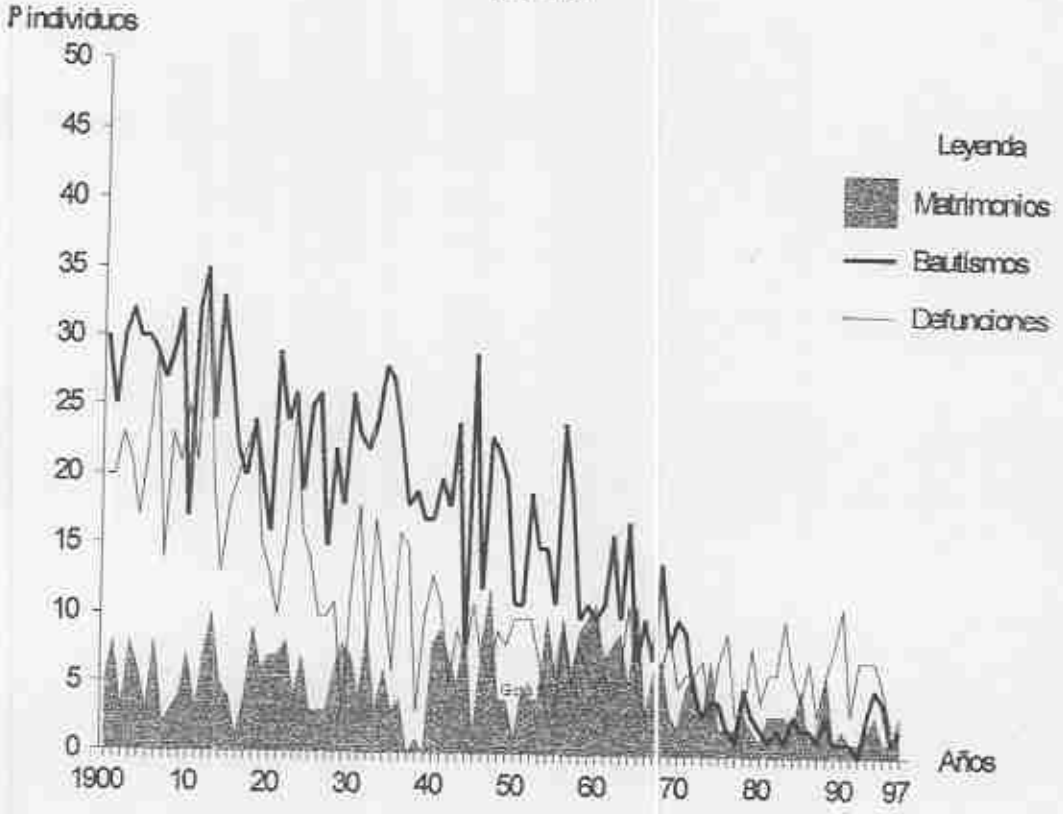
Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Años	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
1900	30	5	20	1950	11	1	10
1901	25	8	20	1951	11	5	10
1902	30	3	23	1952	19	4	10
1903	32	8	21	1953	15	4	7
1904	30	6	17	1954	15	10	3
1905	30	3	22	1955	11	6	3
1906	29	8	29	1956	14	10	9
1907	27	2	14	1957	19	6	5
1908	29	3	23	1958	10	9	8
1909	32	4	21	1959	11	10	6
1910	17	7	25	1960	10	11	5
1911	32	3	21	1961	11	7	6
1912	35	7	34	1962	16	8	4
1913	24	10	20	1963	10	9	6
1914	33	5	13	1964	17	5	11
1915	28	4	18	1965	7	11	5
1916	22	1	20	1966	10	3	3
1917	20	4	22	1967	7	6	3
1918	24	9	24	1968	14	7	6
1919	20	6	15	1969	8	3	9
1920	16	7	13	1970	10	2	5
1921	29	7	10	1971	9	5	6
1922	24	9	16	1972	5	6	6
1923	26	4	25	1973	3	3	7
1924	19	7	16	1974	4	7	3
1925	25	3	14	1975	4	2	7
1926	26	5	10	1976	2	2	9
1927	15	3	10	1977	1	2	3
1928	22	6	11	1978	5	3	3
1929	18	8	3	1979	3	2	8
1930	26	7	12	1980	2	1	4
1931	23	4	18	1981	1	3	6
1932	22	9	8	1982	2	3	6
1933	24	3	17	1983	1	3	10
1934	28	6	12	1984	3	2	6
1935	27	3	6	1985	2	5	4
1936	23	4	16	1986	2	1	7
1937	19	0	15	1987	1	2	3
1938	19	1	3	1988	3	6	6
1939	17	0	10	1989	1	1	8
1940	17	0	13	1990	1	2	11
1941	20	9	11	1991	1	1	3
1942	18	7	5	1992	0	1	7
1943	24	5	9	1993	3	2	7
1944	9	9	7	1994	5	3	7
1945	29	1	11	1995	4	1	5
1946	12	8	7	1996	2	1	2
1947	23	12	6	1997	2	3	1
1948	22	4	9	1998	*	*	1*
1949	20	4	8				

Fuente: Elaboración propia a base de datos del Registro Civil de Viandar de la Vera: libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1998.

Pero lo que sí se refleja perfectamente es la negativa situación del vecindario durante los años que ocupan la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzados, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio de la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última

LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN VIANDAR DE LA VERA

1900-1997



instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1916, 1917 y 1918. Y también los matrimonios se vieron mermados, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad, con mínimos en 1915, 1916 y 1917. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa entre 1918, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en el citado año en el pueblo estudiado.

Los años veinte muestran una recuperación de los nacimientos a principios de la serie, después de la desaparición de la epidemia gripal, destacando varias "puntas", como las de 1921, 1925 y 1926. La mortalidad, por su parte, muestra una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número. Nos encontramos en un periodo donde la marcha de la economía presenta unos resultados muy optimistas, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables de la buena marcha económica es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas de los cónyuges en esa época.

La década de los treinta es testigo de una nueva recuperación de los valores natalicios, al menos hasta mediados del decenio, lo que evidencia la continuidad del buen momento vivido por el núcleo rural. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Además, tenemos dudas de que los datos que aquí constan sean reales, pues las anotaciones durante esta turbulenta época en la mayor parte de las localidades extremeñas y españolas pecan por defecto, especialmente las de los Libros del Registro Civil. En este sentido es posible que dejaran de anotarse hechos vitales, como los matrimonios y las defunciones. Téngase presente que durante aquellos años las cifras oficiales fueron objeto de rectificaciones por motivos políticos, religiosos e ideológicos.

Pese a la duda que gravita sobre la validez de los datos, podemos apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hunden hasta la escasa recuperación de 1941 y 1943. Pero esa evolución no corre pareja con la de los matrimonios (donde hay años en los que no se consigna ningún enlace), por lo que es preciso deducir que hay un subregistro del número de uniones. Lo que sí parece seguro es que durante la guerra las defunciones debieron dispararse, llegando a alcanzar prácticamente a los nacimientos y provocando un decrecimiento vegetativo. Sin embargo no es esto lo que ocurre en Viandar, donde las muertes alcanzan unas cotas tan reducidas que difícilmente pueden ser tenidas como veraces. Posteriormente, tras el conflicto, en todos los pueblos extremeños se produjo la recuperación natalicia de 1940 (conocida popularmente como "Baby Boom"), coincidente con el máximo de uniones matrimoniales y con una descenso de las muertes. Pero de nuevo esta dinámica no aparece en nuestra localidad, volviendo a reafirmarmos en la falta de validez de estas cifras. No se han podido utilizar los datos de los Registros Parroquiales, pero a buen seguro que las variables demográficas extraídas de los libros religiosos hubieran arrojado otro resultado. La imposibilidad de localizar al párroco durante dos semanas ha impedido contar con esos otros datos.

Tampoco ha sido posible determinar la evolución de la mortalidad infantil, pero es preciso poner de manifiesto la gran importancia de la misma en el conjunto de la general. Además, existe una intensa relación entre las diferentes coyunturas negativas acaecidas en el núcleo rural y la mayor o menor cantidad de muertes de infantes. El gran peso de la mortalidad infantil en la mortalidad general, detectado en la mayor parte de los núcleos rurales de nuestra comunidad, permite afirmar que las muertes de los párvulos oscilaban entre el 60 y el 70%. Estas cifras nos dan la medida de la gran importancia de esos óbitos en el Antiguo Régimen Demográfico; y de cómo este segmento de población era el más sensible a los momentos de mayores dificultades económicas.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años, pero ya no alcanza valores tan elevados como los de épocas anteriores. La curva que describen las cifras se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Mientras tanto, las defunciones caen en picado y los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo, con algunas excepciones localizadas en 1945 (mala coyuntura económica) y 1949-50. Si exceptuamos el año 1940-1941, denominado del "hambre" en la comarca, el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura que le tocó vivir a Viandar de la Vera, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de la población masculina, la falta de inestabilidad política y la necesidad de reconstrucción, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Los años cincuenta son testigos de una dinámica parecida: la natalidad se mantiene con una tendencia estabilizadora, mientras que la mortalidad continúa su descenso imparable, aunque con una pendiente algo menos pronunciada que en la de los años cuarenta. Los nacimientos sufren un recorrido quebrado (conocido como "dientes de sierra"), dando como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos con la época dorada del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la paulatina restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos; mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Viandar de la Vera es muy reducido, hasta el punto de que ya hay años en los que se produce pérdida de población (decrecimiento vegetativo). Los matrimonios experimentan una nueva caída en la

segunda mitad de la década, que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años ochenta y noventa, donde las bodas escasean, despareciendo incluso en algunos años. Los nacimientos presentan un cierto estancamiento en los ochenta, con sus lógicas subidas y bajadas. Sin embargo, esta dinámica está lejos de ser considerada como una tendencia a medio o largo plazo, pues para ser considerada como tal deberá pasar un período mayor. De hecho, los últimos años (1996 y 1997) apenas aportan nacimientos al pueblo.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1963 y 1994. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va tomando unos valores cada vez más negativos. Si en la década de los sesenta el balance era claramente positivo, a finales de los setenta (1979) Viandar ya perdía población. Y durante los ochenta esa tendencia se fue consolidando, a pesar de que como ya se apuntó los años comprendidos entre 1993 y 1995 parecían mostrar una coyuntura más positiva (véase Cuadro número 1). A la espera de que se consolide ese cambio, no tenemos más remedio que concluir que las perspectivas demográficas del núcleo objeto de estudio son poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

Cuadro nº 2: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS (1963-1994)

Año	Nacimient.	Matrimoni.	Defuncion.	Crecim. Vegeta.
1963	10	9	6	+ 4
1964	15	11	10	+ 5
1979	6	1	8	- 2
1985	4	1	4	0
1986	3	0	7	- 4
1987	2	0	3	- 1
1988	3	4	6	- 3
1989	2	2	7	- 5
1990	2	2	11	- 9
1991	3	0	4	- 1
1992	0	1	6	- 6
1993	3	1	10	- 7
1994	5	1	9	- 4

Fuente: Elaboración propia, a base de datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 1996. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967.

2.- POBLACIÓN DE HECHO, DE DERECHO, BALANCE INTERCENSAL, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y MIGRACIÓN

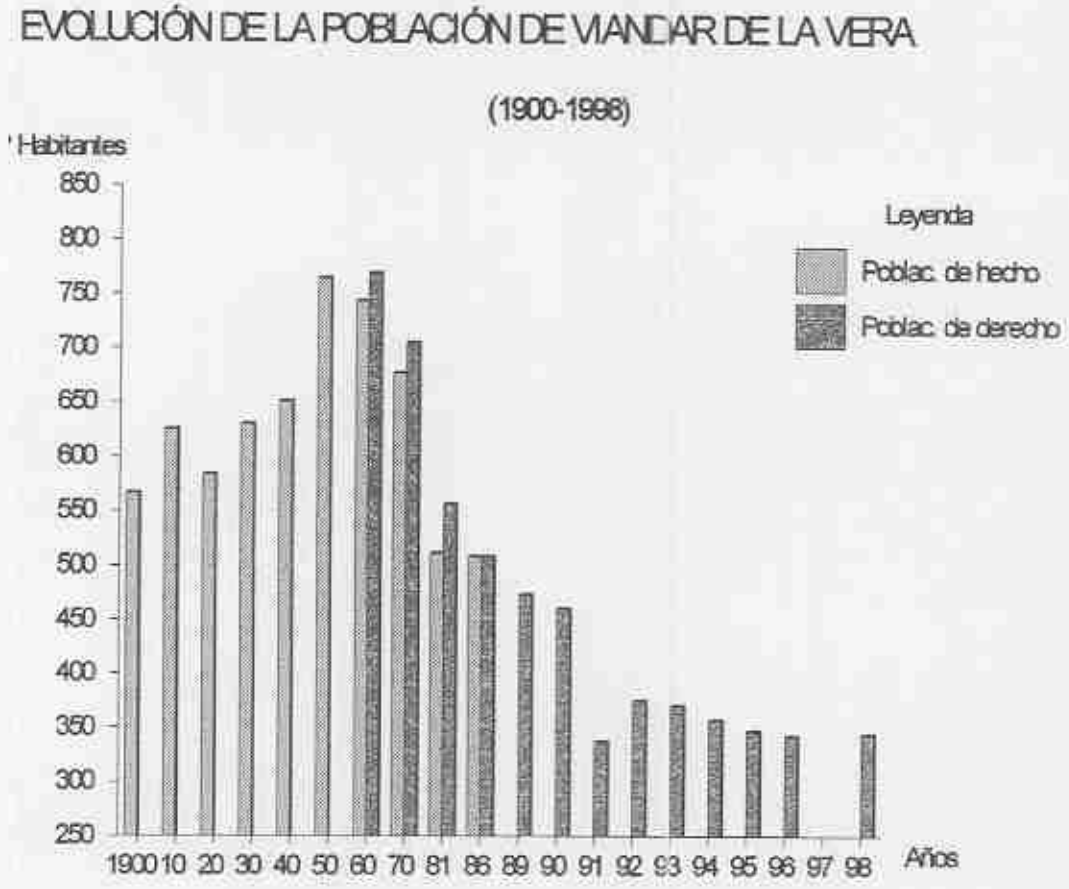
Los datos contenidos en el Cuadro número 3 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, la diferencia existente entre uno y otro censo; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población; o emigración si la pierde.

Cuadro nº 3: POBLACIÓN DE HECHO, DE DERECHO, BALANCE INTERCENSAL,
CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN EN VIANDAR DE LA VERA, 1998

AÑOS	POBLACIÓN DE HECHO	POBLACIÓN DE DERECHO	BALANCE INTERCENSO	BALANCE ANUAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO	MIGRACIONES	MIGRACIÓN ANUAL
1850	542						
1900	567		+ 20	0			
1910	625		+ 58	+ 6	+ 76	- 18	- 2
1920	584		- 41	- 4	+ 54	- 95	- 10
1930	630		+ 46	+ 5	+ 103	- 57	- 6
1940	651		+ 21	+ 2	+ 100	- 79	- 8
1950	765		+ 114	+ 11	+ 104	+ 10	+ 1
1960	744	770	- 21	- 2	+ 69	- 90	- 9
1970	677	705	- 67	- 7	+ 52	- 119	- 12
1981	512	557	- 165	- 15	- 23	- 142	- 13
1986	509	509					
1989		474					
1990		461	- 51*	- 6*	- 45*	- 6*	- 1*
1991		337					
1992		375					
1993		370					
1994		357					
1995		347					
1996		342					
1997							
1998		344	- 117	- 15	- 18	- 99	- 12

Fuente: Elaboración propia a base de Censos Nacionales, Padrones Municipales, Libros de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil. Los asteriscos que aparecen en el año 1990 ponen de manifiesto que desde ese año se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho.

Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho experimentó un aumento de 58 individuos, que representan una ganancia media anual de 6. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 76, pero ese superávit no se refleja en el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo perdió en la primera década del presente siglo 18 vecinos, a un promedio de 2 por año (76-58=18).


EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VIANDAR DE LA VERA
(1900-1998)
Habitantes
850
800
750
700
650
600
550
500
450
400
350
300
250
1900 10 20 30 40 50 60 70 81 86 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98
Años
Leyenda
Poblac. de hecho
Poblac. de derecho

- Gráfica 2 -

En la Gráfica número 2 se refleja la evolución de la población de hecho y de derecho. En la número 3, se plasma el crecimiento vegetativo y los fenómenos migratorios. El estudio de este apartado se llevará a cabo utilizando estas dos gráficas y las cifras del Cuadro número 3.

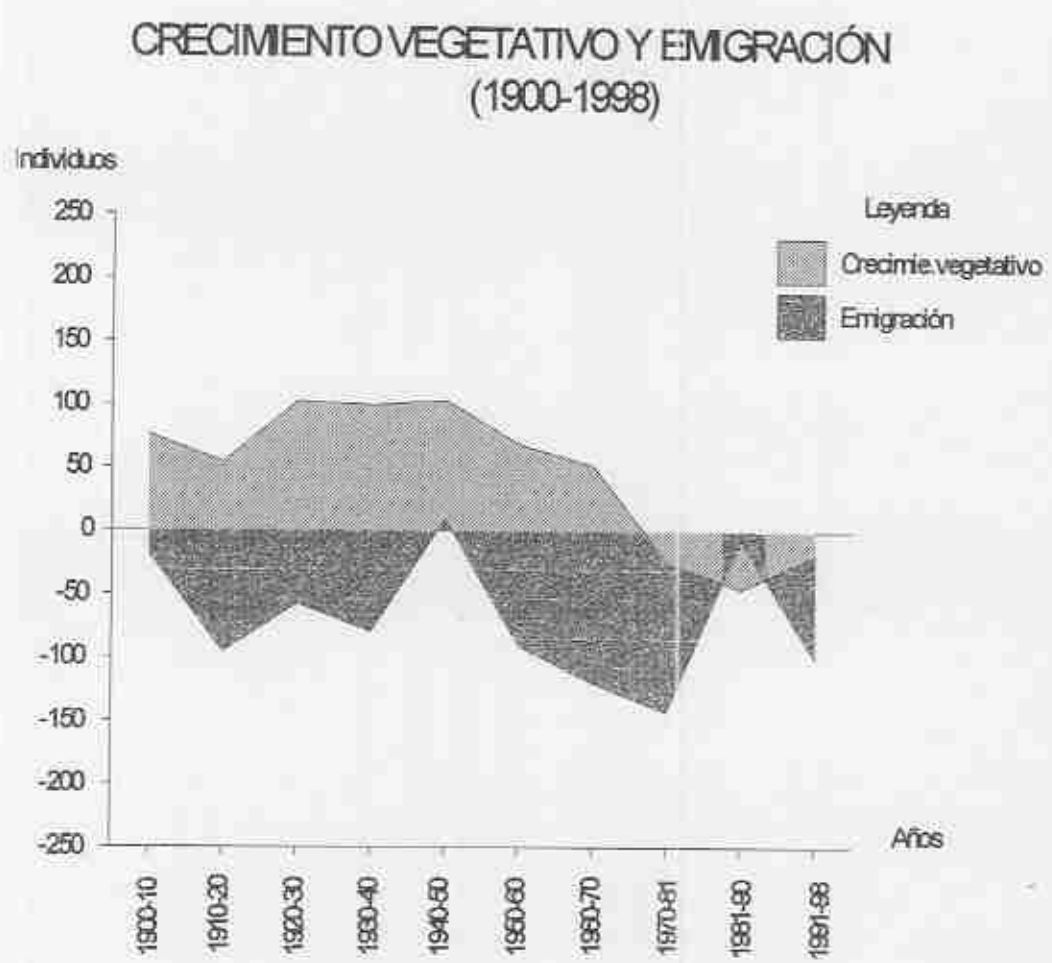
Entre 1850 y 1900 los datos reflejan un aumento de la población de 20 individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por lo que no podemos asegurar que esos quinientos cuarenta y siete fueran reales.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. Sin embargo, ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la emigración como elemento estructural a lo largo de la época contemporánea de Viandar. En la Gráfica número 3 puede apreciarse la moderada entidad de la misma, pero también cómo a medida que nos adentramos en el siglo va tomando un mayor peso específico. Con respecto al crecimiento vegetativo, el saldo es positivo y además con un valor elevado que hay que relacionar con la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla una pérdida de 41 vecinos, a un ritmo anual de 4, con un saldo vegetativo positivo de 54 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza 95 personas, con una media de 10 salidas cada año. Frente a un aumento del 10% del período anterior, en este decenio los efectivos descienden en un 7,5%. El motivo es doble: por una parte la crítica situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución se reduzca sensiblemente. Pero lo que llama poderosamente la atención es el espectacular incremento de las salidas ante las dificultades económicas de las familias, muy superior a la de años anteriores. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis la válvula de escape funcionará arrojando población.

Durante los años veinte el balance intercensal asciende a 46 vecinos, el 7,8%. El crecimiento vegetativo se recupera (con una ganancia de 103), mientras que la migración se reduce a 57 personas, a un ritmo de 6 al año. Las gráficas respectivas (crecimiento natural y migración), muestran un comportamiento inversamente proporcional (véase Gráfica número 3). El buen momento vivido (tanto en el ámbito urbano como rural) parece corresponderse en este caso con los datos demográficos de Viandar de la Vera.

La década comprendida entre 1930 y 1940 arroja un superávit de 21 vecinos, el 3,3%. Este aumento procede del importante balance vegetativo, cifrado en el centenar de nuevos habitantes con los que cuenta el núcleo. Pero la ausencia de los mismos hay que buscarla en la fuerte emigración que se registra, en torno a las 79 salidas, que se traducen en 8 al año. Esta dinámica está relacionada con la grave coyuntura vivida por


CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EMIGRACIÓN
(1900-1998)
Individuos
250
200
150
100
50
0
-50
-100
-150
-200
-250
Leyenda
Crecimie.vegetativo
Emigración
Años
1900-10
1910-20
1920-30
1930-40
1940-50
1950-60
1960-70
1970-81
1981-90
1991-98

- Gráfica 3 -

el término municipal: desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y represión vivida por la población al finalizar la contienda. Las duras penalidades de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la poca productividad del suelo, basada en el reparto minifundista de la tierra, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo está en la emigración.

El recuento realizado en 1950 arroja un balance positivo de 114 individuos, que supone el 17,5% (con una media anual de 11). Estamos en presencia de la época dorada del pueblo en cuanto a la culminación del contingente vecinal. Las 744 personas representan el techo demográfico de la localidad. Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 104 personas. Y como reflejo del buen momento económico vivido por Viandar, ahí están los diez inmigrantes que recibe el pueblo durante los años cuarenta. Se trata de una cifra reducida, pero el hecho de que el comportamiento migratorio sufra un giro es significativo de la óptima coyuntura vivida por sus habitantes.

Sin embargo, otra tónica será la dominante en la siguiente década (1950-1960), pues la localidad pierde 21 habitantes, a un ritmo de 2 al año. Y eso que el crecimiento vegetativo de signo positivo alcanza 69 nacimientos más que defunciones. Pero la constatación de que en el recuento intercensal sólo aparecen 744, el 2,8% menos, lleva a la conclusión de que la emigración se está convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza: en estos años emigran 90 vecinos a un ritmo de 9 al año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería; y la capitalización, racionalización y maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica, contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural de Viandar.

Desde los años cuarenta, la evolución del crecimiento vegetativo de signo positivo se caracteriza por presentar una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en esa época, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica respectiva puede apreciarse cómo mientras la curva del balance vegetativo decrece, la de la emigración aumenta.

Entre los cincuenta y los sesenta se marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, como puede verse en la Gráfica número 2. Por su parte, los datos del Cuadro número 3 reflejan una pérdida entre 1960 y 1970 de 67 individuos, el 9%. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (+ 52), pero también a la "desbandada general" que se vive en el pueblo desde los años cincuenta, pues se producen un total de 119 abandonos, casi una sexta parte del censo de 1960. En torno a los doce vecinos salían cada año del pueblo, conformando una emigración con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollo llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el

origen de ese vaciamiento.

Entre 1970 y 1981 la localidad pierde 165 vecinos, lo que supone casi el 25% del censo anterior, a un ritmo de 15 al año (frente a los 7 de la década anterior). El balance vegetativo pone de manifiesto que ya son más las personas que mueren que las que nacen (- 23). Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 142 individuos, a un ritmo de 13 al año. Estamos en presencia de los más críticos momentos en cuanto a los fenómenos migratorios en la localidad estudiada. La dinámica era tan grave que incluso no se detecta la ralentización de las salidas observables en la inmensa mayoría de los núcleos extremeños desde la crisis energética mundial de 1973, y que golpeó especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Las salidas siguieron siendo tan abundantes o más que antes, a pesar de que en la ciudad había dificultades para encontrar trabajo.

Entre 1981 y 1990 Viandar vuelve a perder 51 personas en el recuento intercensal, a un ritmo de 6 anuales, lo que supone una pérdida del 10%. El crecimiento vegetativo o natural sigue siendo de tipo negativo, muriendo 45 personas más de las que nacen; lo que se traduce en una emigración de 6 vecinos. Esta dinámica supone un cambio de comportamiento sustancial, que posiblemente habría que poner en relación con la imposibilidad manifiesta de encontrar trabajo fuera del pueblo, debido a la continuidad de los efectos de la crisis de los setenta y la de los ochenta. Sin embargo, este "respiro demográfico", no tuvo su reflejo en la década de los noventa.

A partir de 1989 no disponemos de la población de hecho, por lo que al tomar la de derecho pueden existir algunas disonancias entre los datos y pueden no ser reales las cifras consignadas en el cuadro. Pese a ello, todo parece indicar que tras la ralentización migratoria de los años ochenta, asistimos a una nueva e intensa oleada en los noventa. Entre 1991 y 1998 Viandar pierde en el balance intercensal 117 personas (el 25,4%), a un promedio de 15 cada año. El crecimiento natural sigue siendo negativo (déficit de otros dieciocho vecinos), pero la emigración sigue actuando implacablemente, con una pérdida de algo menos del centenar de individuos (99) a un ritmo de 12 anuales. Cuando en febrero de 1998 tuvimos ocasión de trabajar con el Padrón Municipal de Habitantes elaborado en la primavera de 1996, pudimos comprobar en las bajas que los vecinos suelen emigrar en familias. La recuperación demográfica aparecida en 1992 no debe ser vista sino como lo que fue: una coyuntura positiva considerada como algo pasajero. En la actualidad la dinámica sigue con toda su crudeza y el proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

Desde 1900 hasta 1998 el pueblo verato ha sufrido la pérdida de 223 habitantes; y su crecimiento vegetativo ha sido de 472 nacimientos más que defunciones. Sin embargo, los emigrantes alcanzaron la cifra de 695 (a un ritmo de 7 abandonos por año), lo que explica las malas perspectivas demográficas existentes por el momento. Es muy posible que a corto y medio plazo continúe el vaciamiento poblacional de la localidad, si bien con un ritmo más lento.

3.- LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

En el Cuadro número 4 aparece la estructura de la población de Viandar de la Vera en el año 1998, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos. A simple vista los datos reflejan una considerable diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres (47,4 frente a 52,6%); si bien posteriormente se verá que hay otras desigualdades por tramos.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas, con la excepción del grupo 0-5, cuyo porcentaje es superior al de los tramos superiores. Es decir, los grupos de 0 a 20 años son testigos de una disminución de la natalidad; y se corresponden con los nacidos en el período comprendido entre 1978 y 1997. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades ya llevaba varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

Cuadro nº 4: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
+ 85 años	6	1,7	10	2,9	16	4,6
81-85 años	5	1,5	14	4,1	19	5,6
76-80 años	15	4,4	13	3,8	28	8,2
71-75 años	14	4,1	13	3,8	27	7,9
66-70 años	20	5,8	11	3,2	31	9,0
61 65 años	13	3,8	16	4,7	29	8,5
56-60 años	10	2,9	13	3,8	23	6,7
51-55 años	6	1,7	11	3,2	17	4,9
46-50 años	3	0,9	5	1,5	8	2,4
41-45 años	7	2,0	5	1,5	12	3,5
36-40 años	9	2,6	10	2,9	19	5,5
31-35 años	14	4,1	8	2,3	22	6,4
26-30 años	20	5,8	20	5,8	40	11,6
21-25 años	5	1,5	7	2,0	12	3,5

16-20 años	8	2,3	6	1,7	14	4,0
11-15 años	4	1,2	4	1,2	8	2,4
6-10 años	2	0,6	5	1,5	7	2,1
0-5 años	2	0,6	10	2,9	12	3,5
TOTAL	163	47,4	181	52,6	344	100

Fuente: Elaboración propia, a base de datos extraídos del Ayuntamiento de Viandar de la Vera. Padrón municipal de habitantes de 1996 y puesto al día el 12 de febrero de 1998.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Viandar de la Vera se hace palpable en la década de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1968 y 1977, es decir, los que en 1997 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 15,1%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1978 y 1987, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían tan sólo el 6,4%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1988 y 1997 aporta tan sólo un 5,6%, una media inferior a la del anterior. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, si bien en el último quinquenio parece apreciarse una relativa recuperación, especialmente en el contingente femenino.

Durante el último cuarto de siglo la población de Viandar ha ido reduciéndose paulatinamente debido al balance negativo del crecimiento natural. Recuérdese que desde mediados de los años setenta las defunciones superaron ampliamente a los nacimientos. Y que en esa misma época la emigración alcanzó precisamente las cotas más elevadas del siglo (142 salidas entre 1970 y 1981).

El tramo comprendido entre los 26 y 30 años, que nacieron entre 1968 y 1972 aporta una mayor cuantía como se puede ver en la anchura de la gráfica, y representa la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de "régimen antiguo", caracterizada por la falta de control natalicio y el balance positivo del crecimiento natural

de la población. Además, todavía no había hecho su aparición la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Desde un punto de vista general, como consecuencia de la misma, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Sin embargo, ya vimos en su momento que esta mala coyuntura no frenó demasiado el número de salidas en el pueblo.

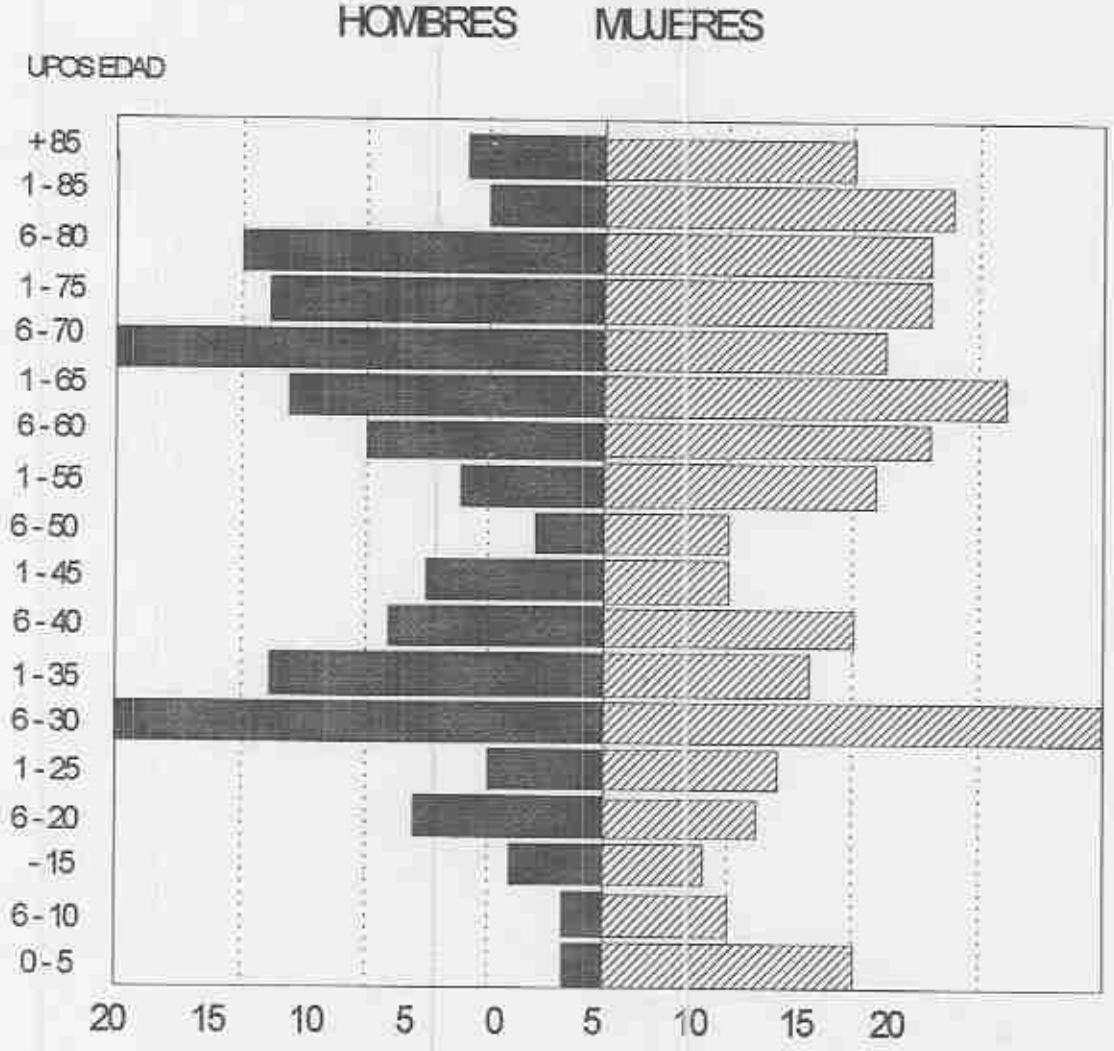
Los dos escalones que se sitúan por encima son los de los 31-40 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1958 y 1967. En el primero se aprecia una muesca en el lado femenino (2,3 frente al 4,1%), mientras que en el segundo, la carencia de elementos masculinos no es tan marcada (2,6 frente al 2,9%). Ambos escalones aportan un menor contingente que el de los anteriores. Nos encontramos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Viandar: la emigración. Si observamos el apartado de "migraciones" del Cuadro número 3 se verá que precisamente durante la década analizada (años sesenta) se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo un total de casi 120 vecinos, a un ritmo anual de 12. Con esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importe muesca.

Algo parecido ocurre en los dos siguientes, de 41 a 50 años, pues presentan una de las máxima reducciones de la serie. En efecto, su aportación al conjunto se limita al 3,5 y al 2,4%, respectivamente, correspondiéndose con los nacidos entre 1948 y 1952. Durante esta época el crecimiento natural de la población era elevado, como lo demuestran los numerosos nacimientos habidos durante la década. Pero el pueblo no poseía una infraestructura económica suficientemente desarrollada como para retener a esa ganancia poblacional, por lo que la solución se articulaba de nuevo como una válvula de escape a través de la emigración. Casi un centenar de vecinos abandonaron la localidad, afectando este proceso en mayor medida a los hombres.

Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyeron a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Jaraiz, Losar, Talayuela, Navalmoral...), en las capitales provinciales (Cáceres, Avila,...), en las grandes ciudades (Plasencia, Arenas de San Pedro, Talavera de la Reina, Madrid, Barcelona, Bilbao..) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,..), y el deseo de prosperar, favorecían el abandono del pueblo.

Los escalones de 51 a 60 años presentan longitudes superiores, especialmente el de 56 a 60, y se corresponden con los nacidos a finales de los treinta y en la década de los cuarenta (1938-1947). La falta de efectivos en este caso es doble: por una parte

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE VIANDAR DE LA VERA



- Gráfica 4 -

tenemos que contabilizar las escasas salidas que se producen a finales de la década de los treinta; y por otra, por las consecuencias derivadas de la guerra y la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad reducida.

Los integrantes del tramo 56-60 fueron los que tuvieron que soportar la Guerra Civil y las duras condiciones de la posguerra, por lo que su contingente aparece más reducido en comparación con otros escalones superiores. Esto es algo muy propio de la época, pues los matrimonios fueron escasos y los nacimientos también alcanzaron cifras reducidas. Además, téngase en cuenta que precisamente en estos momentos la emigración alcanzó un montante considerable: entre 1930 y 1940 la localidad perdió casi ochenta vecinos. Todo ello se conjuga para explicar esa muesca más intensa en el lado masculino (4,6 frente al 7%), en relación con otros quinquenios anteriores.

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general, se da una escasez de efectivos masculinos en la mayoría de los grupos de edad. De los dieciocho tramos, tan sólo en los de 16-20, 41-45, y 66-80 la presencia masculina aporta un mayor contingente. Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de los hombres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que incide necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que los jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios medios y universitarios y el trabajo fabril, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de mujeres en las edades comprendidas entre los 26 y 65 años, cuyo porcentaje, 26%, contrasta con el de los hombres, el 23%; lo que avala la teoría expuesta de numeras solteras que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, resultado de lo cual se produce una menor natalidad.

Los grupos comprendidos entre los 61 y 80 años aparecen más inflados, con porcentajes del 8,5-9-7,9 y 8,2%, respectivamente. Nacieron entre 1918 y 1937. Se trata de amplios escalones que ponen de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria y por los avances sanitarios, lo que contribuye al alargamiento de la esperanza de vida. En este caso el número de hombres supera al de mujeres, una consecuencia del desequilibrio numérico de sexos. Además, la emigración sufrida por el pueblo durante esta época no fue tan intensa como las de otros decenios. En este sentido, podemos reseñar el dato de que estos tres grupos analizados aportan algo más de la tercera parte (33,6%) del total del Padrón Municipal.

El siguiente tramo, de 76 a 85 años, muestra una marcada reducción de efectivos en ambos sexos, aunque más intenso en el lado masculino. Se trata de algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la fortaleza orgánica femenina se deja sentir con fuerza, lo que se traduce en una mayor longevidad. Nacieron entre 1913 y 1922, una época en la que salieron del pueblo algo más de medio centenar de personas, lo que en

cierta medida puede explicar esa reducción. Sin embargo, no podemos olvidar que los numerosos progresos sanitarios, farmacológico, médicos y geriátricos, pueden prolongar la vida, pero no pueden impedir la muerte. Y en estas edades las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente. Como queda plenamente confirmado al observar el último escalón de los que poseían más de 85 años, cuya aportación se reduce al 4,6%, en el que, por supuesto, los contingentes femeninos se colocan muy por encima de los masculinos.

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edad en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven, comprendida entre 0 y 20 años, alcanza el 12%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 52,7%; y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 35,3%. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes no superan la octava parte de la población, mientras que los ancianos se colocan en más de la tercera, lo que representa un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional no está asegurada, por lo que es de suponer que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo.

Otras consecuencias del descenso demográfico vienen dadas por la evolución de la densidad de población: si en 1970 era de 25,1 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1981 bajó a 19, y en 1998 se situó en 12,7, cuando la media de la provincia de Cáceres era de 35,7. En el apartado de urbanismo (en la ECONOMÍA) puede asimismo apreciarse la reducción de viviendas y locales.

Como resumen se puede decir que la población de Viandar de la Vera ha mantenido un crecimiento irregular, pero continuado, desde principios hasta mediados del siglo XX, que es cuando alcanza su techo demográfico. A partir de 1950, y especialmente desde 1960, la emigración ha azotado a este municipio llevándolo a perder, hasta mediados de los años noventa, una tercera parte de sus efectivos. La emigración ha provocado un profundo envejecimiento en esta población (el 33% son ancianos) y, por ende, un aumento de la tasa de mortalidad (11,1 por mil anual en el período 1976-1986 y 14,3 entre 1987-1997) y una caída de la natalidad (4,2 y 5 por mil en los mismos años). Lógicamente, de todo ello resulta un crecimiento natural negativo (- 6,9 y 9,3 por mil anual) en los dos últimos decenios contemplados.

ECONOMÍA

1.- LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS OCHENTA

1.1.- EL SECTOR PRIMARIO

El estudio del sector primario se realizará utilizando los datos contenidos en el Cuadro número 1. En él se puede ver la distribución de superficies, cultivos y aprovechamientos en el término municipal. De ellos, el matorral era el aprovechamiento que ocupaba mayor extensión, con 1.348 hectáreas, que suponían el 49,9%. En los años ochenta el matorral carecía prácticamente de aprovechamiento.

La superficie arbolada con rebollo ocupaba 748 Hectáreas, el 27,7%. Básicamente también carecía de aprovechamiento.

Cuadro nº 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS EN VIANDAR DE LA VERA

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	HECTÁREAS	% TOTAL TÉRMINO
Matorral	1.348	49,9%
Robledal	748	27,7%
Olivar	217	8,0%
Higueras	120	4,4%
Cultivos herbáceos de regadío	63	2,3%
Pastizal	53	2,0%
Improductivo	45	1,7%
Pastizal-matorral con rebollo	37	1,4%
Cerezos	31	1,2%
Pastizal con rebollos	22	0,8%
Matorral con rebollos	12	0,4%
Eucaliptos	5	0,2%
T O T A L	2.701	100%

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Alimentación. Evaluación de recursos agrarios. Mapa de cultivos y Aprovechamientos. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de Producción Vegetal. Madrid, 1986. (Trabajos de campo realizados en 1978).

El olivar ocupaba 217 has., el 8% de la superficie. Se trataba de un cultivo muy

extendido no sólo en Viandar, sino también en otros pueblos cercanos, como Pasarón, Jaraíz, Cuacos, Jarandilla, Losar y Robledillo de la Vera. Los árboles se encontraban en terrenos accidentados, formando en muchas ocasiones mosaicos con cerezos e higueras. Las principales variedades eran la "Cacereña" y la "Manzanilla". Se agrupaban en plantaciones adultas, con marco variable pues en muchas ocasiones estaban situadas en tablas o según las curvas de nivel. La aptitud era mixta, aunque predominaba la de almazara. La producción media se situaba alrededor de los 900-1.000 ks. por hectárea., siendo el rendimiento medio del 17%, lo que equivalía a 170 ks. de aceite por ha.

En cuarto lugar aparecían las higueras que, ocupando una superficie aproximada de ciento veinte hectáreas, se traducían en el 4,4%, principalmente formando mosaico con el olivar y los cerezos. El marco de plantación era variable pues en muchas ocasiones se encontraban colocadas según las curvas de nivel ya que el terreno era accidentado. A pesar de ello, podía darse como media el marco de 8 X 8. Las plantaciones eran bastante antiguas y en algunas parcelas había árboles secos. La producción se situaba alrededor de los 8-10 kilos por árbol, debido principalmente a la falta de cuidados.

Venían a continuación los Cultivos Herbáceos de regadío, con 63 hectáreas, el 2,3%, surtiéndose de agua procedente de diversos arroyos. Por lo general el riego era a pie por inundación, aunque en contadas fincas se utilizaba el riego por aspersión. La alternativa más usual era la de tabaco, pimiento y maíz, aunque también se cultivaba algo de espárrago, praderas polifitas y cereales.

La variedad de tabaco empleada era la Burley, con un rendimiento medio de 2.000 kilos por hectárea de hoja seca no fermentada. Respecto al pimiento, la producción iba destinada principalmente a la obtención de pimentón, siendo el rendimiento medio de 2.500 kgs/Ha en seco. Como tercer cultivo y menos importante se encontraba el maíz con una producción media de 5.000 kg/ha, a partir de variedades como Prodes KT-657, Dekalb 850, etc.

Existían asimismo numerosas parcelas dedicadas al cultivo de forrajeras y pratenses para alimentación del ganado. La implantación de praderas en estos regadíos era debida a una mayor comodidad en su explotación, pues se encontraban cercadas en gran parte lo que permitía tener el ganado suelto sin necesidad de vigilancia. La producción se cifraba en unos 50.000 kgs/ha. en verde.

Los pastizales y los prados de alta montaña, 53 hectáreas, el 2,0%. Su aprovechamiento se realizaba exclusivamente a diente por medio de ganado ovino y caprino. La carga ganadera era de 1,2 ovejas por hectárea y el periodo de aprovechamiento era de 8 meses, siendo regados por diversos arroyos procedentes de la Sierra de Gredos.

La seguía en importancia el terreno improductivo, con 45 Has., el 1,7%. tratándose de zonas sin aprovechamientos agrícolas tales como el núcleo rural, las vías de comunicación, los arroyos, las gargantas, etc.

La asociación de pastizal y matorral con arbolado de rebollos estaba representado por 37 Has. que suponían el 1,4% del conjunto total. Comprendía zonas de pasto invadidas por matorral en una proporción que oscilaba entre el 20 y el 50%, en las que había arbolado de rebollos con un número de pies por hectárea comprendido entre 10 y 30. Las características del pastizal invadido del matorral se cifraban en una proporción de entre el 30 y el 60%, situados sobre suelos pobres y accidentados o bien pertenecientes a grandes fincas en las que el desbroce de matorral se hacía cada 6-8 años. Las especies que formaban los pastos eran la anteriormente descritas. La carga ganadera se veía reducida a 0,3 ovejas por hectárea y año.

Los cerezos se extendían sobre 31 hectáreas, el 1,2%. La variedad era la Ambrunesa, con una edad superior a los 20 años y una producción cifrada en torno a los 6.000 kilos por hectárea.

Los eucaliptos, por último, se extendían sobre 5 hectáreas, el 0,2%. Se trataba de una zona repoblada sobre monte bravo y latizal. El turno de tala era de diez años, siendo el crecimiento maderable de 2,6 a 2,8 metros cúbicos por hectárea y año.

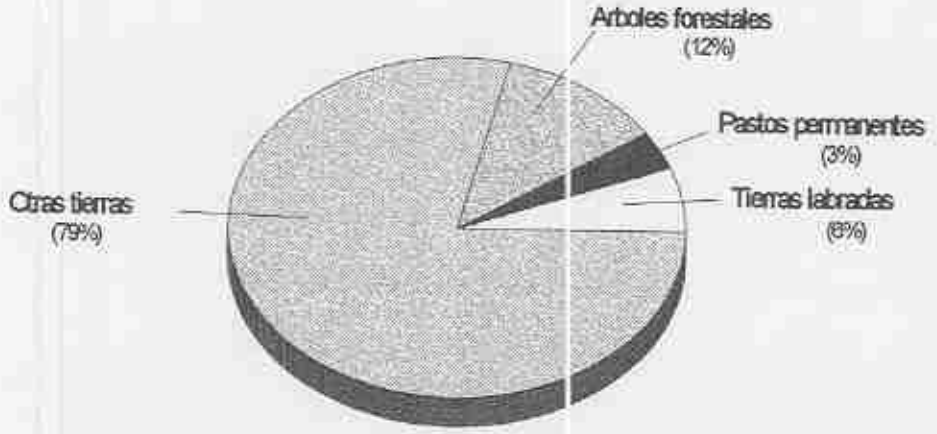
Si analizamos los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vieron la luz a principios de los años noventa, podremos determinar otras características relacionadas con el sector agropecuario. El Cuadro número 2 destaca la superficie total de las explotaciones y las clases de tierra. De las 2.264 hectáreas que representaban las explotaciones, 74 eran pastos permanentes, es decir, el 3,3%. Esto nos está demostrando la escasa productividad del terreno, por la topografía adversa. No es de extrañar que dentro de la cabaña ganadera el ganado bovino y caprino representara una elevada proporción.

Cuadro nº 2: SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES Y CLASES DE TIERRA

Total explotaci.	Tierras labradas	Pastos permanentes	Arboles forestales	Otras tierras
2.264 has.	145 has.	74 has.	263 has.	1782 has.

Las tierras labradas, con 145 Has., alcanzaban el 6,4%; los árboles forestales, con 263 Has., el 11,6%; y otro tipo de tierras con 1.782 Has., el 78,7%. Esta última cantidad está relacionada con la gran superficie de territorio incluido en la serranía y que no puede ser aprovechada. Como podemos ver, la variedad de tierras era limitada, lo que contribuye a reafirmarnos en la escasa productividad del término; destacando sobre todo la gran cantidad de árboles forestales y enorme extensión catalogada como "otras tierras".

CLASES DE TIERRA Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES



El Cuadro número 3 describe las explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y de trabajo por año. De la 167 explotaciones, todas excepto una poseían tierras. Si tenemos en cuenta que el número de parcelas ascendía a 678, podemos concluir que el tamaño medio de cada explotación alcanzaba a algo menos de las cuatro parcelas con tierra. De aquí se deduce que el tamaño medio de cada parcela debía ser bastante reducido. En 1972 los datos del municipio arrojaban los siguientes resultados: el 89,4% de la población de Viandar de la Vera trabajaba en parcelas menores de 1 ha.; el 7,2% en hojas comprendidas entre 1 y 5 ha; y el 3,4% en terrenos de más de 5 has. Esto suponía una superficie media por parcela de 2,94 has. Las unidades ganaderas eran 365, lo que suponía una Unidad de Trabajo y Año de 55.

Cuadro nº 3: EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y DE TRABAJO/AÑO

Número de explotaciones: 167	Número de parcelas: 678
Con tierra: 166 Sin tierra: 1	Unidades ganaderas: 365 Unidad de trabajo/año: 55

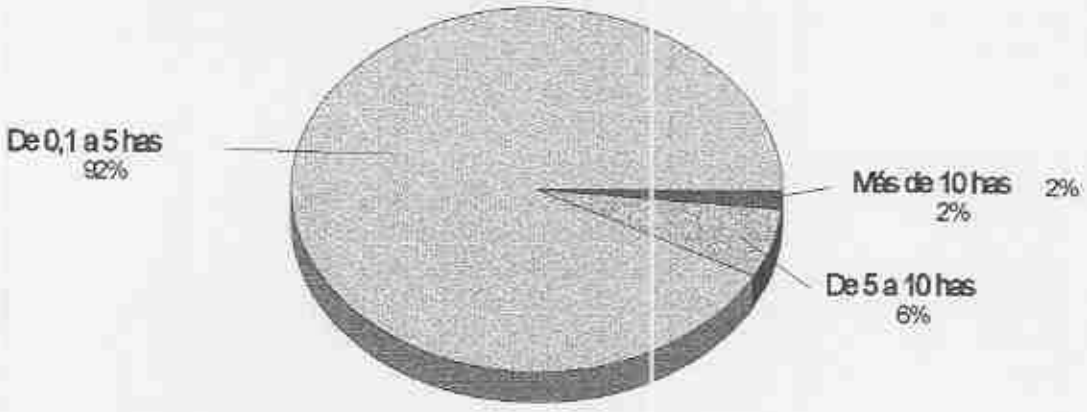
Sin embargo, es preciso dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que se especificaban en este Censo Agrario, pues tanto a finales de los ochenta, como en la actualidad (1993), otros datos estadísticos y los propios vecinos de la localidad afirman que el montante es muy superior. Es posible que los ganaderos del lugar hubieran falseado las cifras ofrecidas a la Junta de Extremadura, por temor al uso que la Consejería de Agricultura hiciera de las mismas y de la labor fiscalizadora que podría ejercerse sobre ellos.

El número de explotaciones según la superficie total aparece en el Cuadro número 4. De las 166 que el pueblo poseía, 152 tenían entre 0 y 5 hectáreas, es decir, el 91,6%; 10 entre 5 y 10 Has., el 6%; 2 entre 10 y 20 Has., el 1,2%; 0 entre 20 y 50 Has.; y otros 2 de más de 50 Has., el 1,2%. De estos datos podemos colegir que predominaba fundamentalmente la pequeña y, en menor medida, la mediana propiedad, puesto que la gran mayoría del término municipal correspondía a parcelas que tenían una superficie menor de las cinco hectáreas. Mientras que la gran propiedad se limitaba a menos del dos por ciento.

Cuadro nº 4: NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL

Con tierra	De 0,1 a 5 has.	De 5 a 10 has.	De 10 a 20 has.	De 20 a 50 has.	De más de 50 h.
166	152	10	2	--	2

EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL
(En Porcentajes)



Esta distribución tan singular de las superficies dice mucho en cuanto a la escasa producción agrícola y reducida productividad, ya que el tipo de cultivo que se llevaba a cabo en las hojas estaba en función de un tamaño pequeño y poco productivo. Además, el minifundismo reinante aparecía en última instancia como la causa del escaso desarrollo económico del pueblo y de la constante emigración que Viandar ha desarrollado durante todo el siglo XX.

El Cuadro número 5 contempla el aprovechamiento de las tierras labradas. En este caso la cantidad era muy reducida: sólo 146 hectáreas de un total de 2.264. De ellas, el 58,9% (86) correspondían a olivares; mientras que 24 Has., el 16,4% se dedicaban a cultivos herbáceos. En otro escalón aparecían los frutales, con 34 Has., el 23,3%. El viñedo apenas estaba representado con dos hectáreas, el 1,4%. Estos datos reflejan una cierta diversificación de la tierras en cultivo, si bien no hay que olvidar que proceden de los años ochenta y que en la actualidad su peso específico ha variado sensiblemente.

Cuadro nº 5: APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS

Herbáceos	Frutales	Olivares	Viñedos	Total
24 has.	34 has.	86 has.	2 has.	146 has.

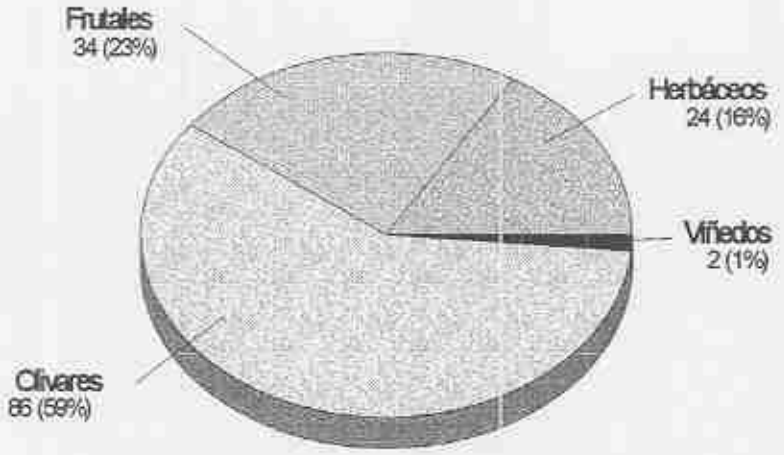
La superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia (Cuadro número seis), clasifica las 2.264 hectáreas en tres categorías: 2.251 Has. eran trabajadas por sus propietarios (en propiedad), el 99,4%; 7 Has. en arrendamiento, el 0,3%; y otras 6 en régimen de aparcería, el 0,3%. Si tenemos en cuenta el tamaño reducido de las parcelas, el tipo de suelo y la topografía, podremos entender que los propietarios prefirieran explotar sus propias tierras, pues al ser la productividad tan baja, serían pocos los que se arriesgaran a trabajar hojas de labor que no les pertenecían.

Cuadro nº 6: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA

Superficie explotacio.	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería	Otros tipos
2.264 has.	2.251 has.	7 has.	---	6 has.

Si comparamos el régimen de tenencia de los años ochenta con los de los setenta, podremos comprobar que en 1972 el 13,5 de los poseedores de fincas las trabajaban en propiedad, el 86,4% lo hacían en arrendamiento, y el 0,1% en aparcería; sin que existieran otros tipos de tenencias. Esto significa que con el transcurso del tiempo, las

APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS
(Hectáreas y Porcentajes)



mayor poder económico, los agricultores acababan adquiriendo para sí las explotaciones que antes no les pertenecían.

Con respecto a la maquinaria, había catorce tractores en el término municipal, sólo dos motocultores y ninguna cosechadora ni otra máquina de la que nada se especificaba. No constituía un numeroso y variado surtido, pero si la comparamos con otros núcleos rurales podemos concluir que Viandar de la Vera se encontraba por encima de la media. Y es que a pesar de la estructura de la propiedad minifundista, existían algunas zonas fértiles donde la utilización del tractor y otros artilugios prestaba un servicio muy importante al agricultor.

Cuadro nº 7: GANADERÍA, EN UNIDADES GANADERAS

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves
161	--	123	8	64	9

Ya se dijo anteriormente que los datos referentes a la cabaña ganadera no eran muy fiables. A pesar de ello, aparecen como estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y debemos comentarlos. De las 365 cabezas de ganado existentes en el término municipal, las de bovino suponían la mayoría del conjunto que, con 161 unidades, alcanzaban el 44,1%. Seguidas de las caprinas, con 123 cabezas y el 33,7%. Los abundantes pastos existentes en el término y lo escarpado de buena parte del mismo justificaban la primacía de estas dos especies. Las ovejas no estaban representadas en el término municipal; mientras que los 64 ejemplares pertenecientes a la cabaña equina alcanzaba el 17,5%. Los cerdos, con 8 unidades, y las aves, con nueve, cerraban el conjunto aportando el 2,2 y el 2,5%, respectivamente.

En el Cuadro número 8 se insertan los datos relativos al total de individuos titulares de las explotaciones, clasificados por grupos de edad y la ocupación de los mismos en cuanto a principal o secundaria. De los 165 titulares de tierras, tan sólo dos poseían menos de 35 años, lo que suponía un 1,2% nada más. Los que tenían entre 35 y 54 años eran 52, un 31,5%. Los comprendidos entre 55 y 64 años, 69, el 41,8%. Y los 42 que tenían más de 64 años, el 25,5%. Esto significa que casi algo más de las dos terceras partes de los propietarios de la tierra se encontraban en una situación de vejez o muy cercana a la misma, pues el 67,3% del conjunto poseía más de 55 años. Por el contrario, menos del 2% podían considerarse jóvenes, estando el resto en una situación de adultos.

Cuadro nº 8: TITULARES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Total de individuos: 165	Grupos de edad	Ocupación principal
	Hasta 34 años: 2 De 35 a 54 : 52 De 55 a 64 : 69 Más de 64 : 42	Sólo en explotac:126 Otras actividades: . Principal: 33 . Secundaria: 6

Y es que el rendimiento económico agrícola era muy deficiente en el término, como lo prueba el hecho de que si dividimos el número de parcelas, 678, entre los 166 propietarios, nos daría una media de casi cuatro para cada uno de ellos. De nuevo nos encontramos ante el problema estructural de la pequeña propiedad y su baja productividad. Ello explica que del total de titulares, sólo 126 estaban ocupados principalmente en su explotación (el 76%), mientras que otros 39 lo estaban en otras actividades lucrativas (24%). Es decir, necesitaban complementar su economía dedicándose a otras actividades económicas.

Con respecto a la clasificación de otros miembros de la familia del titular, existían 11 explotaciones atendidas por 12 personas, de las cuales todas poseían menos de 34 años. Esto ponía de manifiesto que, por la baja edad, eran los hijos los que se ocupaban de las labores agropecuarias. De ellos, 11 prestaban sus servicios sólo en la explotación; mientras que había uno que lo hacía en otra actividad lucrativa.

1.2.- EL URBANISMO

En 1960 había 205 **viviendas en edificaciones** agrupadas, ningún alojamiento o albergue y 205 hogares. En cuanto a edificaciones diseminadas, no existían viviendas, alojamientos, albergues ni hogares. Diez años más tarde, en 1970, había 247 viviendas familiares, de las cuales 214 eran ocupadas principales, 9 secundarias y 24 vacantes. Según el tipo de edificio, había 135 con una vivienda sin otra utilización, 19 con otra dedicación no agraria; 85 de una o más viviendas con utilización agraria; 8 de dos o más viviendas sin otra utilización o con utilización no agraria. Y ninguna vivienda colectiva.

A mediados de los noventa los edificios terminados destinados a vivienda familiar eran 254, de los cuales 52 poseían una planta, 148 con dos, 53 con tres, y 1 con cuatro o más. En cuanto al número de viviendas, había 251 de una vivienda, 2 con dos y 1 con tres. Si la clasificación la hacemos en función de los edificios terminados según las instalaciones y los servicios que poseían, 253 tenían agua corriente, 250 electricidad, ninguno con ascensor, 2 con calefacción, 27 con garaje, y 2 con portería.

Por su parte, los locales censados y las personas ocupadas según su situación y

categoria ofrecían los siguientes datos: de un total de 30 locales censados, 29 estaban en activos, de los que 26 tenían categoría de establecimientos; 3 auxiliares; y 1 permanecía vacío. No existían locales cerrados de temporada ni inactivos. En cuanto a las personas ocupadas, de las 46 existentes, 44 desarrollan su actividad en los locales-establecimientos, y 2 en locales auxiliares. Clasificando las viviendas según su clase, de 301, 121 tenían categoría de principales y 180 no principales, de las cuales 127 eran secundarias y 52 desocupadas, sin que hubiera ninguna vivienda catalogada como de otro tipo y ningún alojamiento.

El capítulo del urbanismo pasaba por la **pavimentación** del pueblo. En la segunda mitad de los años ochenta el 71% del pavimentado se encontraba en buen estado, y el restante 29% en malas condiciones. El equipamiento ponía de manifiesto que el del Ayuntamiento y el Almacén se encontraban en buen estado; el Cementerio necesitaba algunas reparaciones; y se estaba pendiente de construir una Pista Polideportiva. En cuanto a la electricidad, la red de baja tensión constaba del 100% de tendido tipo trenzado, considerándose el cien por cien del alumbrado público en buen estado. Por último, el 90% del sistema hidráulico permanecía en buenas condiciones, si bien necesitaba mejorar la depuración de aguas residuales.

El equipamiento comprendía el **Ayuntamiento**, construido en 1985 en un solar de 45 metros cuadrados, con cuatro plantas y un total de 130 metros. El Almacén fue levantado en 1986 sobre una superficie de 306 metros. La Casa de la Juventud y el Hogar de la Tercera Edad procedían de 1980 sobre una superficie de 137,5 metros, cuatro plantas y una superficie total de 455 metros. El Consultorio Médico Provisional fue construido en 1985, tratándose de un edificio de tres plantas con 36 metros y 108 totales. Se tenían presupuestado dos millones de pesetas para su reforma. Había dos escuelas: las Viejas, de 1930, y las Nuevas, de 1960, con una superficie total de 456 y 364 metros cuadrados, respectivamente. Estaban previstas reformas por valor de 1.160.000 pts.

El **Cementerio**, de 1934, poseía una extensión de 1.296 metros cuadrados, con tres plantas, 196 nichos y otros 20 en construcción, cuyo presupuesto incluía medio millón para urbanización y cerramiento y otras seiscientas mil para nichos y capilla.

El **Tratamiento de los Residuos Sólidos** dependía también del municipio, con una frecuencia de tres veces a la semana en verano y una en invierno, que empleaba a un obrero. Los recipientes eran cubos y bolsas; mientras que se utilizaba un vehículo tipo "Ratona Dumper" que depositaba en un vertedero abierto. El presupuesto anual era de 200.000 pts., y la producción por habitante y año era de 300 kilos.

La **electrificación** constaba de una red de alta tensión y otra de baja. A la primera le era suministrada la energía por la Compañía Iberduero, con una tensión de entrada de 13,2 KV, un centro de transformación, una potencia instalada de 75 KVA., y una media de 13,7 KVA por 100 habitantes. La energía total consumida de baja tensión en 1984 alcanzaba los 155.000 KWH, con 333 abonados y una energía

consumida por habitante y año de 300 KWH.

El alumbrado público tenía 56 puntos de luz incandescentes, cuarenta lámparas, con dos equipos de medida, una potencia total instalada de 6.965 W., y una relación de 15,3 puntos de luz por cada 100 habitantes. El costo de las mejoras programadas alcanzaban los 3.340.00 pts. Los dos canales de televisión se recibían gracias al repetidor instalado en la Sierra de Montánchez.

En cuanto al **agua**, la captación se hacía mediante tres manantiales ubicados en la zona de "La Cueva", "El Venero" y "Zurruquines", del tipo zanja, con arqueta y recogida. El caudal en la época del estiaje se cifraba en 1,06, 0,98 y 3,2 litros por segundo. En 1987 se abrieron otros dos nuevos manantiales. La conducción, por gravedad, desde "La Cueva", con una longitud de 2.000 metros, con un diámetro de 80 mm., material de fibrocemento, una arqueta de rotura y una antigüedad de 1971, estando bien conservada. Desde "El Venero" hasta el depósito viejo se contabilizaban 200 metros, con un diámetro de 70 mm. en fibrocemento y el mismo estado de conservación. Desde "Zurruquines" hasta la red general había 3.123 metros, con una diámetro de 90 mm., unos timbrajes de 6 atmósferas, en PVC; con siete ventosas, ocho desagües y cuatro arquetas de rotura. El depósito del "Venero" estaba enterrado, elaborado en mampostería, con dos cámaras y una capacidad de 250 metros cúbicos. En 1987 se estaba construyendo otro depósito también enterrado. El agua se potabilizaba manualmente con hipoclorito sódico en el propio depósito, consumiéndose dos lts. al día.

La red de distribución poseía las siguiente características: era de tipo mixta, siendo los materiales de las acometidas de PVC, 331 contadores y una lectura media anual de 31.000 metros cúbicos. Las bocas de riego estaban bien conservadas, en PVC y fibrocemento, con diámetros de 125-90-63 mm. y un timbraje de 6 atm. Las tarifas para usos domésticos establecían 8 pts. por metro cúbico. Se ingresaban 248.000 pts. y se gastaban 154.000, dando el servicio un superávit de 94.000 pts. Por último, la red de saneamiento era de tipo unitaria, de hormigón, con un punto de vertido y unos diámetros que oscilaban entre los 200 y 500 mm. En 1987 se produjo la ampliación a seis pozos de registro.

Por último, el **Servicio Telefónico** constaba de 52 líneas, 57 teléfonos y una cabina pública. Las previsiones para los años comprendidos entre 1987 y 1990 alcanzaban los 71, 77, 83 y 89 teléfonos, respectivamente, lo que suponía un índice de 11,1 aparatos por cada 100 habitantes, frente al provincial y nacional que ascendían al 21,3 y 37,7, respectivamente.

2.- LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS NOVENTA

2.1.- EL SECTOR PRIMARIO

El término municipal posee actualmente 2.676 hectáreas, 29 áreas y 88 centiáreas, que se reparten entre 540 titulares de tierras y 1.481 parcelas. En el término domina fundamentalmente el **secano**, frente al regadío. No hay **cereales** en la actualidad, aunque en el pasado se cultivaban frecuentemente el trigo, la cebada y el centeno. También hubo algo de arroz y algodón. Los aprovechamientos más rentables son los olivos, las higueras y algo de tabaco.

El **olivar** está bastante extendido, a pesar de que las perspectivas comunitarias no son demasiado optimistas. Lo que ocurre es que los agricultores, llevados del "Boom" de los últimos años, no han asimilado las negativas consecuencias que para la producción olivarera traerá la nueva política agraria europea. De hecho, a la sombra de las abundantes subvenciones que en los últimos tiempos han recibido, la tendencia es a incrementar la superficie de este cultivo. La especialidad es "Manzanilla", empleada tanto para mesa, como para almazara; que se lleva a la Cooperativa ("Casanueva") de Losar de la Vera; o bien a otra situada en Villanueva de la Vera. La presente cosecha ha tenido una producción muy elevada, aunque la cuantía no es extrapolable a otros años. También existen agricultores que hacen lo que se denomina "el cambio": entregan su carga y obtienen a cambio un 10-13% del peso total de las olivas transformadas en aceite, quedándose el dueño de la prensa un porcentaje que oscila entre los 2 y 3 puntos para cubrir sus gastos.

Las **higueras** constituyen otro cultivo que en los últimos años ha experimentado un crecimiento inusual, debido a la buena cotización del fruto. El proceso fue idéntico al seguido con las aceitunas, pero en la actualidad el mercado del higo no es tan fructífero como antes, lo que ha provocado un hundimiento de los precios. Producen en torno a los 70 u 80.000 kilos que se venden en diferentes puntos, como en la ya citada cooperativa de Losar de la Vera o al mejor postor, incluyendo a otras provincias, como León. Aunque en el pueblo no existe cooperativa propiamente dicha, sí hay una asociación de agricultores que se reunen con el fin de hacer presión a la hora de efectuar ventas, comprar utillaje u obtener mejores precios.

El **viñedo** ocupa entre 5 y 6 hectáreas cuya producción se dedica al autoconsumo. Las variedades son la negra, blanca y "zorra" (amarillenta). El fruto se utiliza tanto para la mesa, para convertirlo en vino, del tipo "País" o "Pitarra".

Los **pastizales** y el **matorral** se encuentran muy extendidos en la actualidad, debido a la constante y sistemática degradación de la vegetación, lo que representa un amplio aprovechamiento por parte de la cabaña ganadera. Y también la extensión del

terreno improductivo es importante, debido a la accidentada topografía de la zona montañosa.

El apartado de la explotación **forestal** cuenta con la presencia de numerosos **robles y enebros**. Se trata de formaciones que permanecen agrupadas dibujando "manchas" más o menos amplias. No es muy rentable el provechamiento de la madera del roble, pues se paga bastante mal, según los vecinos. Además, su tala está escrupulosamente regulada por el Servicio de Ordenación Forestal (S.O.F.). Por otra parte, el enebro constituye una especie protegida, por lo que tampoco se puede disponer de ella libremente.

En la sierra existen agrupaciones de **encinas**, si bien no muy numerosas, utilizadas por el escaso ganado que todavía se da en la zona. Los escasos **alcornoques** que hay no permiten la explotación del corcho. Y lo mismo se puede decir de los eucaliptos, cuyo reducido número los hace casi impracticables.

Dentro del **regadío** se catalogan algunas tierras ocupadas en el cultivo del **tabaco**. Se trata de unas cuatro hectáreas aproximadamente, trabajadas por siete personas, con variedades de tabaco Burley para secadero. También existen algunos árboles **frutales**, que aparecen intercalados sin formar manchas entre otras formaciones, como las higueras. Se trata de melocotoneros, perales, naranjos, cerezos e, incluso, algunos kiwis. La mayor parte de la producción está enfocada al autoconsumo, sin que se venda fuera de los canales domésticos. Los productos de **huertas** están bastante extendidos, pues al poseer todos los vecinos su pequeña parcela, hay abundantes leguminosas, hortalizas, frutales, etc.

El **tamaño de las explotaciones** en Viandar de la Vera se caracteriza por presentar unas reducidas proporciones. Se trata de terrenos minifundistas, donde predomina la pequeña propiedad. Si dividimos las 2.676 hectáreas entre las 1.481 parcelas y 540 titulares, obtendremos una media de 1,8 has. por parcela, 4,9 has. para cada titular y 2,7 parcelas para cada dueño. Estos datos hablan por sí solos de lo repartida que se encuentran las tierras en el término municipal. No existe la gran propiedad, y tan sólo la Dehesa Boyal del Ayuntamiento, conocida como "Las Marradas" (dedicada al pastoreo de cabras y vacas), se extiende sobre 221 has. También tiene una considerable extensión la dehesa conocida como "La Sierra", integrada por una Comunidad de Bienes (gestionada por Viandar, Losar y un particular), y dedicada a pastos para ganado vacuno y cabrío.

En cuanto al **régimen de tenencia**, la explotación se lleva a cabo preferentemente en régimen de propiedad. El 90% de los que explotan la tierra lo hacen en régimen de propiedad; mientras que el restante 10% se reparte entre arrendamientos y aparcería. No existen medieros ni jornaleros (a excepción de los del P.E.R.).

La **maquinaria** en el pueblo está representada por la presencia de unos 10-11 tractores; otros 10-12 ingenios conocidos como motocultores; y una alpacadora. No

existen cosechadoras, teniendo en cuenta la inexistencia de cereales, por lo que cuando es necesario, se alquila a particulares de otros pueblos. El pueblo cuenta también con seis pequeñas máquinas segadoras.

El apartado de la **ganadería** incluye unas 150 cabezas de vacuno, mientras que las ovejas son prácticamente inexistentes: tan sólo hay un vecino que cuenta con algo más de media docena. Por el contrio, las cabras están abundantemente representadas, con casi cuatrocientas unidades. El porcino está también muy limitado, pues únicamente hay seis vecinos con un ejemplar. Por último, el ganado equino cuenta con 20 caballos, diez burros y un mulo. Esta abundancia está relacionada con las pendientes topográficas y el desplazamiento de las cargas; así como con el labrado de los terrenos minifundistas, donde es prácticamente imposible introducir maquinaria por la falta de rentabilidad.

No hay producción quesera ni de huevos; mientras que la leche se vende a centrales lecheras; concretamente en la actualidad se hace cargo de la misma una compañía de Talavera de la Reina. Cada día pasa un camión recogiendo la leche de cada vecino y, dependiendo de la mayor o menor calidad (grasa), se establece el precio de compra.

En la actualidad no existe explotación **minera**, aunque antiguamente hubo una mina de cobre con una producción aceptable. Sin embargo, la falta de rentabilidad dio lugar a su cierre.

La **pesca** se efectúa solamente en charcas y arroyos, puesto que Viandar es el único pueblo de la comarca que no tiene acceso al río Tiétar. El ejemplar típico de los cursos fluviales es la trucha, a excepción de "Covacha", donde no se da la pesca. También se suele pescar el "cachuelo", un pez de pequeñas dimensiones. La producción se destina al consumo doméstico y la práctica está muy relacionada con la actividad deportiva individual, no habiendo cotos en el término municipal.

La **caza** está representada por la existencia de ejemplares como el jabalí y el venado (mayor); mientras que la perdiz y el conejo conforman la llamada caza menor. El número de conejos se ha reducido drásticamente en los últimos años, debido al gran desarrollo de una enfermedad llamada mixomatosis. Existe un coto de caza denominado "Coto Deportivo San Andrés", cuyo titular es el Ayuntamiento y cuenta con unos 15-20 socios.

En cuanto a la explotación forestal, ya ha quedado dicho que no existe aprovechamiento maderero. Tampoco la **apicultura** está representada en el término, aunque varios individuos de la provincia de Salamanca han intentado poner cajas. Sin embargo, el Ayuntamiento no ha accedido, pues en algunas fincas de explotación común como "Las Marradas", los vecinos tienen allí estabulado el ganado, y la presencia de abejas en los alrededores puede suponer un peligro para los animales.

El **cooperativismo** es inexistente en Viandar, al menos a principios de 1998.

Existe, eso sí, un proyecto de cooperativa, con sus estatutos redactados, pero lo cierto es que no funciona por desacuerdo entre sus socios. Por lo tanto, los vecinos deben llevar sus productos a otras localidades cercanas como Losar, Villanueva, etc.

2.2.- EL SECTOR SECUNDARIO

El **agua** la recibe el pueblo a través de los manantiales; y durante el verano existe una toma auxiliar que detrae del Río Moros. No existen pozos de sondeos, siendo suficiente el líquido extraído de las dos citadas fuentes, que se acaba almacenando en sendos depósitos. También se cuenta con una pequeña central hidroeléctrica que aprovecha la energía del agua al salvar grandes desniveles.

El pueblo no dispone de **depuradora**, teniendo que efectuar los vertidos a un arroyo que a la vez desemboca en la Garganta "Covacha", a un kilómetro del pueblo. El tratamiento potabilizador del agua se hace mediante pastillas de cloro.

La **electricidad** la proporciona la Compañía "Iberdrola" y se recibe a través de una línea que procede de Losar de la Vera. En este sentido cabe decir que los vecinos se quejan continuamente de la mala calidad del fluido eléctrico que reciben, por los continuos y duraderos cortes de energía a la que se ven sometidos; hasta el punto de que se han recogido numerosas firmas para denunciar la situación. Esta dinámica corre pareja con la de otras localidades veratas, como Robledillo, Talaveruela, Pasarón y Valverde de la Vera.

El capítulo de la **construcción** incluye tres empresas: "Construcciones Viandareñas", con cinco empleados; "Construcciones Ramos Redondo C.B.", con siete trabajadores; y "Construcciones Maximino Timón", con dos oficiales. Todas ellas desarrollan su labor en el término municipal, la comarca verata, e incluso salen fuera de la provincia (Toledo, Madrid, etc.). Hasta hace poco eran cuatro, pero últimamente en la primera de ellas se han fundido dos antiguas empresas. Se dedican fundamentalmente a construcción típica y cuentan con escasa maquinaria.

La **industria** está representada por una empresa que se dedica al "endulzado y aderezado" de aceitunas: "Aceitunas Castaños". Está regentada por una familia compuesta por 4 personas y cuenta con la ayuda de dos o tres (depende de las necesidades de la campaña) trabajadores. Posee maquinaria para seleccionar el fruto e instalaciones químicas de tecnología avanzada para conseguir los diversos sabores. Los dueños son del mismo pueblo y recogen las olivas de la misma localidad y de los alrededores, manufacturando gran cantidad de kilos, y dirigiéndose las exportaciones hacia toda España (Sevilla, Toledo, Madrid...). El producto sale etiquetado de la fábrica y listo para su venta al por menor o al por mayor, pues se envasan en varios tipos de contenedores. También produce "toreras", pepinillos, cebollitas (importadas de Israel) y demás frutos conservados en vinagre.

En segundo lugar aparece una industria **panificadora**, donde prestan sus servicios dos personas (matrimonio), que se encargan de surtir de pan al pueblo, sin que haya ningún otro tipo de venta ambulante. Por último, se puede considerar también la **Forja-Herrería**, atendida por un vecino joven y que se dedica a la realización de puertas de hierro, rejas, etc.

2.3.- EL SECTOR TERCIARIO

El sector servicios está representado por cuatro **comercios** y ultramarinos, atendidos cada uno por una persona. En ellos se venden productos alimenticios, droguería, algo de papelería, artículos del hogar y poco más. No existe estanco, por lo que el tabaco se adquiere en los propios bares. La **farmacia** del pueblo está regentada también por un vecino.

Hasta hace unos años existía en Viandar tan sólo un **bar**; pero en la actualidad cuenta con cuatro establecimientos atendidos en régimen familiar. No se sirven comidas, salvo que se les encargue. Durante el verano se abre (no siempre) un "Chiringuito" fuera del núcleo rural.

No existen taxis en el pueblo, por lo que el **transporte** de viajeros debe hacerse mediante coches particulares o bien con las líneas de autobuses. Una de ellas es la "Sepulvedana", que cubre el trayecto Jarandilla-Madrid; y la otra, la Empresa Mirat S.A., de Madrid a Cáceres. El transporte escolar, por su parte, está cubierto por un autocar de Losar de la Vera.

El **colegio** incluye un patio de arena, y los escasos niños que hay (entre 5 y 7 años), estudian en una de las dos aulas de párvulos, atendidos por una maestra. Los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria son trasladados en autocar a Villanueva de la Vera a diario. Se acaba de terminar el solado de lo que será nueva Pista **Polideportiva**, pero falta todavía la mayor parte de la infraestructura. El Hogar de la Tercera Edad está enclavado en uno de los bares citados anteriormente.

Los vecinos dependen de la **Guardia Civil** de Villanueva de la Vera desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; y desde esa hora hasta por la mañana, las urgencias o imprevistos pasan a ser atendidas por el puesto de Jarandilla de la Vera. El personal del **Ayuntamiento** se compone de un Secretario (que comparte su labor con Cuacos de Yuste), un Auxiliar y un Alguacil; a los que se debe sumar una persona contratada a tiempo parcial para labores de limpieza y apoyo. El **clero** está representado por un párroco que no vive en el pueblo y al que es muy difícil localizar.

El **paro** presenta una doble división. Por una parte, los adheridos al antiguo Plan de Empleo Rural, actulmente AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social